

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN
RELACIONES INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN SEGURIDAD Y
DERECHOS HUMANOS**

**PETRÓLEO EN COLOMBIA: ENTRE EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO Y LA AMENAZA A PUEBLOS ORIGINARIOS.**

ÁNGELA NAVIA LÓPEZ

QUITO, DICIEMBRE DEL 2013

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN RELACIONES
INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN SEGURIDAD Y DERECHOS
HUMANOS**

**PETRÓLEO EN COLOMBIA: ENTRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
Y LA AMENAZA A PUEBLOS ORIGINARIOS.**

ÁNGELA NAVIA LÓPEZ

ASESOR: FREDY RIVERA VÉLEZ

LECTORES: IVÁN NARVAEZ

GUSTAVO RODRIGUEZ

QUITO, DICIEMBRE DEL 2013

Lo importante no es con frecuencia que el colonizador desee la tierra por su riqueza o quiera simplemente obligar al indígena a que produzca un excedente de alimentos y de materias primas, ni tampoco que el indígena trabaje directamente bajo la vigilancia del colonizador o mediante alguna forma indirecta de coacción; lo verdaderamente importantes es que, en todos estos casos sin excepción, fue necesario ante todo destruir radicalmente el sistema social y cultural del modo de vida indígena.

Karl Polanyi

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, por demostrarme lo grande y valiente que puede llegar a ser una mujer. Por enseñarme que hay que tener grande el alma para poder abrazar el mundo.

Al pueblo Cofán del Valle del Guamez, por permitirme entrar a su territorio y su cultura. A Iván y Patricia Queta por su significativa colaboración para la realización de este trabajo. En especial a Martín, el pequeño Cofán, por alentar con sus ojos y sonrisas la convicción de otras realidades.

Mi sincera gratitud a los amigos nariñenses con quienes coincidimos en este caminar: Ronald, Mauricio, Ángela, Diego, Andrés y Luis Carlos. Por ser parte en este proceso de aprendizaje y hoy poder ratificar que los amigos son la familia que escogemos con los años.

A Flacso sede Ecuador y sus docentes por hacer posible mi deseo de escalar en el proceso de aprendizaje.

CONTENIDO

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I.	13
ECONOMÍA POLÍTICA, ESTADO E IDENTIDADES.....	13
Dinámicas de acumulación: Recursos naturales y espacialidad del capital.....	14
Petróleo: recurso categórico del sistema.	16
Dependencia del petróleo en américa latina.....	19
Necesidad energética vs colapso petrolero?.....	21
Metabolismo de actividades extractivas: caso del petróleo	23
Construcción espacial del capital y territorios.	25
Extractivismo, Estado Nacional y Desarrollo.....	27
Estado y transnacionales: actores asimétricos en la misma dirección.	27
Estado- Nación: Homogenización de identidades e intereses	29
Construcción del Estado- Nación en América Latina	30
Papel del Estado: Respuesta y visión de “Desarrollo”	32
Seguridad societal, territorio e Identidad.	34
Seguridad: Nuevos objetos referentes y sociedad.	35
Grupos sociales y seguridad societal.....	36
Identidad, cultura y territorio	38
Naturaleza: característica de identidad.....	39
Territorio: escenario y construcción Societal.....	40
Consideración Final	41
CAPITULO II.....	43

ESTADO, PETRÓLEO Y PUEBLOS INDÍGENAS EN COLOMBIA	43
Capitalismo y Expansión del Estado Nacional en Colombia	43
Consolidación de intereses y política petrolera	45
Un país con petróleo pero no petrolero	46
Caño limón y la nueva carrera por el crudo	47
Locomotora energética.....	48
Territorios Predilectos: Periferias y riqueza petrolera	53
Amazonía: Riquezas petroleras y patrimonios étnicos.	54
Pueblos indígenas y actividad petrolera en el Putumayo	56
Pueblos Indígenas: Entre La Garantía Constitucional y La Expansión Petrolera.....	58
Consideraciones finales	60
CAPITULO III	62
PUEBLO COFÁN: ENTRE EL PETROLEO Y LA SUPERVIVENCIA.....	62
Pueblo Cofán: identidad y cultura.	62
Características generales	63
Una Nación: Una historia Milenaria.	66
Del auge del caucho al petróleo.	67
Contexto actual del petrolero	70
Identidad societal del Pueblo Cofán.	72
Territorio: Eje transversal de la identidad societal	74
Dimensiones de identidad	75
Prácticas Culturales	77
Espiritual	79
Integridad física.....	81

Gobierno propio	82
Organización social	82
Amenazas a la identidad.	83
Unidad de análisis. Yarinal: Territorio petrolero.	84
Implicaciones de la actividad petrolera	85
Implicaciones a las dimensiones societales	86
Prácticas culturales	87
Dimensión espiritual	87
Integridad Física	88
Gobierno Propio	89
Organización social	90
Petróleo y conflicto armado	92
Putumayo: región estratégica del conflicto armado	93
Conflicto armado y recursos naturales: caso del petróleo	95
Impactos y amenazas al Pueblo Cofán.	97
CONCLUSIONES	99
BIBLIOGRAFÍA	105

RESUMEN

Este trabajo analiza la relación entre proyectos de actividad petrolera en Colombia y la existencia de pueblos indígenas en territorios donde se materializan tales proyectos. Lo primero es abordado desde la economía política Internacional, bajo la premisa de que el actual afán por el crudo obedece a las lógicas de un sistema económico global. Dinámicas que son asimiladas por las características históricas, económicas y políticas del Estado Colombiano. Por su parte, la sobrevivencia de pueblos indígenas es abordada bajo la categoría de seguridad societal, esfera que analiza las amenazas a un pueblo con una identidad determinada. Para abordar el objetivo se desarrolla un estudio de caso: las actividades petroleras presentes en territorio del pueblo Cofán ubicado en el bajo Putumayo. El estudio permite poner de relieve la contradicción entre paradigmas económicos y paradigmas humanos sustentados en la naturaleza, el territorio y la cultura. Por tanto, se evidencia como el acomodamiento de Colombia a políticas económicas, necesarias hoy para el sistema, bajo una visión lineal y crematística de desarrollo, constituye una amenaza directa para la sobrevivencia de pueblos originarios.

INTRODUCCIÓN

En la última década algunos países de Sur América han girado sus economías hacia una marcada caracterización basada en la extracción de recursos naturales. En esta dinámica, Colombia ha emprendido el objetivo de posicionar al país como potencia minero-energética en el ámbito internacional. De manera específica, el petróleo se ha convertido un recurso ansiado por el Estado Colombiano y su economía, empero, a diferencia de sus vecinos, no ha contado con grandes reservas de este recursos. El país tiene el 0,1% de las reservas probadas de petróleo en el mundo, sin embargo, es exportador de este recurso y se ha propuesto elevadas metas en la obtención de crudo.

Desde el año 2003 se plantearon visiones prospectivas del alcance y fortalecimiento de esta meta. Uno de los marcos cumbre ha sido el posicionamiento de “*Visión Colombia 2019*”, documento que sustenta los programas de desarrollo bajo el objetivo de buscar una consolidación energética. En diciembre del 2010 se lanza el programa *Ronda Colombia*, programa gubernamental que contempla un proceso de oferta de nuevas áreas para la exploración de petróleo en regiones geoestratégicas. El proyecto ha establecido la búsqueda en 109 bloques -en 13,4 millones de hectáreas- puestos a disposición de compañías nacionales y extranjeras para la exploración de hidrocarburos. Es decir, existe un marco institucional encaminado a salir de ese porcentaje de reservas en el mundo. Objetivo que no es independiente de las dinámicas de la economía internacional, ante la necesidad del sistema capitalista del petróleo, por el contrario, en el caso Colombiano responde y se adecua a dichas necesidades

Así como Colombia, y en general Latinoamérica, constituye una región geoestratégica para la extracción de recursos, también existen zonas internas estratégicas para tal obtención. Se trata de las periferias del país, donde se ubican riquezas naturales y, por tanto, actividades de exploración y explotación de Petróleo. Estas son, entre otras, la Orinoquia y la Amazonia, regiones foco de dichas aspiraciones. A la vez, son zonas donde habitan comunidades étnicas, en especial indígenas.

En síntesis, la premisa de partida es la tensión y antagonismo de dos elementos: el objetivo que se ha propuesto el país y las comunidades indígenas, que ven interrumpido su territorio y con él todas sus dimensiones culturales, sociales y étnicas. Por tanto, la

pregunta que busca resolver este trabajo es: *¿De qué manera la configuración y dinámica del orden económico - político internacional y nacional afecta la dimensión societal de una comunidad étnica?*.

Para el desarrollo de la pregunta el trabajo se sustenta en dos elementos: Primero, la política petrolera de Colombia enmarcada en las lógicas de la economía política internacional, determinada por las características estructurales de Estado y su modelo de desarrollo. Segundo, la relación de lo primero con comunidades indígenas del país, en especial las implicaciones a esfera de su identidad. A fin de comprender mejor este segundo punto se toma la categoría de seguridad societal, dado que desde ahí se puede comprender las amenazas a la identidad de dichas comunidades.

Las páginas que han dedicado académicos sobre el tema responden a la complejidad de la problemática. En la revisión de la literatura encontramos estudios relacionados, principalmente, en tres direcciones: Los daños al medio ambiente; conflictos socio-ambientales (desarrollados desde diversas teorías y planteado diferentes vías, como por ejemplo la “gobernanza ambiental”, entre otras); y lo concerniente a consultas previas. En lo que respecta a esferas de la seguridad, se ubica los debates del tránsito de visiones estatocéntricas a antropocéntricas; estudios relacionados con nuevas amenazas como las del medio ambiente (propuesta desarrollada por Ursula Oswald) y el trabajo de Orieta Perni, quien desarrolla la seguridad societal y las migraciones. (Perni, 2001).

Aportes de importancia que enriquecen el estudio. Sin embargo, el presente proyecto pretende ilustrar, mediante un estudio de caso, elementos teóricos desde la economía política internacional, la asimilación en la política doméstica y la afectación a las dimensiones sociales.

En este sentido, el objetivo general de este trabajo es: establecer la relación existente entre proyectos de economía extractiva (exploraciones y explotaciones de petróleo) en el marco del orden económico internacional y las amenazas a la seguridad societal de comunidades indígenas donde se materializan dichos proyectos. Los objetivos específicos son: a) Determinar y explicar las características del orden político - económico internacional en lo concerniente al petróleo y establecer su relación con las políticas extractivas de Colombia. b) Establecer y exponer los referentes sociales, territoriales,

étnicos y culturales que constituyen la dimensión societal del caso de estudio. C) Identificar y determinar los puntos de intersección entre los proyectos petroleros y la dimensión societal del Pueblo indígena.

Se trata de una investigación cualitativa de carácter descriptiva. El método a usar es un *estudio de caso*. El desarrollo teórico sobre este método de investigación identifica, principalmente, dos formas de abordar los estudios de caso: enfoque intrínseco y estudio instrumental. El primero se preocupa por una comprensión profunda de lo que ocurre en la unidad de estudios (Bayardo, Ortiz, 2102: 152). Mientras el estudio instrumental busca generar afirmaciones teóricas generales a partir de la unidad de estudio, es decir es "un medio de descubrimiento y desarrollo de proposiciones empíricas de carácter más general que el caso mismo" (Bayardo, Ortiz, 2102: 152). En términos de Coller mediante el estudio de caso tipo instrumental "él se ilustra una teoría o un conjunto de proposiciones sobre el funcionamiento de un fenómeno" (Coller, 2005:34). Es sobre esta última característica de los estudios de caso que descansa la presente investigación.

Para el logro de los objetivos se usaron diferentes técnicas e instrumentos de la investigación cualitativa. La primera parte se sustenta en la revisión literaria. El desarrollo del caso de estudio se dividió en dos momentos: En primer lugar, se sustentó en la recolección, revisión y sistematización de fuentes secundarias. Posteriormente y a fin de cumplir los dos últimos objetivos, se acudió a la fuente primaria utilizando dos técnicas de investigación: Observación directa y entrevistas semiestructuradas.

Los contenidos de este trabajo se estructuran en tres capítulos, en cada uno de ellos se maneja la dualidad de los componentes tratados: petróleo y comunidades indígenas.

El capítulo primero se ocupa de desarrollar un marco teórico desde donde se aborda y comprende, en primer lugar, el petróleo en el actual contexto político económico internacional del sistema capitalista y la asimilación de sus necesidades por parte de los Estados periféricos; recalando las características de estos estados nacionales y la visión de desarrollo. En segundo lugar, se desarrolla teóricamente la categoría de seguridad societal, enfatizando la vertiente de identidad y de cultura, y con ello, los elementos de territorio y recursos naturales.

En el capítulo segundo se expone la política petrolera de Colombia en la actualidad, resaltando elementos claves para su comprensión, como la construcción del Estado nacional y las características que hoy reviste. Igualmente, se expone la situación de los pueblos indígenas en relación a lo primero.

Establecido lo anterior, el capítulo tres se ocupa al caso de estudio. Se exponen los elementos necesarios para comprender su situación actual. En seguida, el capítulo se ocupa de dos aspectos: primero, establecer las dimensiones societales; segundo, relacionarlas con las actividades petroleras identificando las amenazas que de ellas se desprenden para la identidad societal. En conexión con las amenazas, el capítulo finaliza abordando el conflicto armado en relación con el petróleo. Se dedica un acápite a esta situación dada la trascendencia de este escenario para la seguridad societal de los pueblos indígenas.

Finalmente y con base a lo anterior es posible erigir conclusiones sobre la temática y recomendaciones al respecto.

CAPITULO I. ECONOMÍA POLÍTICA, ESTADO E IDENTIDADES.

Si bien la extracción de recursos naturales ha constituido una práctica milenaria en las sociedades, cada sistema de producción determina la esencia de las mismas. Así, mientras para las comunidades primitivas constituía un medio y fin para su subsistencia; en la fase capitalista su fin radica en la acumulación de capital y por ende de ganancia. Es decir, se trata de satisfacer necesidades humanas utilizando diferentes medios, con variados satisfactores. Por tanto, la extracción de recursos naturales es asumida desde la economía, comprendiendo que esta área, en palabras de Polanyi, responde a “un proceso institucionalizado de interacción entre hombre y la Naturaleza que permite un abastecimiento regular de medios materiales para satisfacer las necesidades” (Polanyi, 1976:6)

El abordaje desde la economía política crítica aleja visiones sustentadas en supuestos de un natural rumbo de extracción de los recursos naturales y, en consecuencia, de políticas estatales que responde a esta naturalidad. Por el contrario, las actividades económicas, entre ellas la extractiva, son producto de las necesidades del sistema económico en una etapa histórica determinada y sus relaciones dialécticas, como la del capital- trabajo y capital-naturaleza. De ahí que los intereses económicos de un Estado no se encuentran aislados de un contexto político y económico internacional; tampoco respondan a supuestas leyes universales de la economía. Por el contrario la realidad social es históricamente producida, en palabras de Cox:

Ha cambiado gradualmente la forma de pensar el orden mundial. Se puso el énfasis en los marcos o estructuras históricas (..). Esto hizo un fuerte contraste con la política de relaciones internacionales que han trabajado con los supuestos fijos sobre la naturaleza del sistema estatal y una economía que trabajaron con los supuestos económicos por igual fijos.”(Cox, 2002:79).

Por tanto, ni la carrera extractiva ni las políticas económicas de los Estados responden a procesos lineales o leyes dadas. Presupuestos bajo los cuales se explica la inserción de Colombia en las lógicas de la carrera energética.

Dinámicas de acumulación: Recursos naturales y espacialidad del capital

El objetivo planteado por Colombia de convertirse en una potencia energética se sintoniza con los intereses internacionales. En este escenario se ubica los recursos naturales como ejes de acumulación en la actual dinámica capitalista. Algunos teóricos han planteado que la base de las guerras del siglo XXI serían las disputas por los recursos naturales (klare, 2003).Sin embargo, más allá de los debates que esto suscita, interesa el consenso de revalorización de los mismos. De ahí la importancia que tienen territorios ricos en ello y por tanto el papel estratégico de América Latina, Colombia y la amazonia.

La importancia de los recursos naturales como generadores de ganancia y, en consecuencia, herramientas para acumulación de capital erige una nueva división internacional del trabajo, donde los países periféricos se especializan en la extracción de sus recursos mientras los países industrializados buscan el incremento de sus ganancias. Es posible situar esta nueva división internacional del trabajo a partir del cambio de la producción fordista en la década del sesenta y setenta a una acumulación flexible, pasando por una financiarización del capital y la consolidación del neoliberalismo en la década de 1990. Etapa caracterizada por una circulación del capital transnacional en espacial inversiones en países periféricos. Etapa donde se resalta como característica el despliegue de una acumulación de ganancias “basadas en la explotación de recursos naturales y energéticos” (Estrada, 2010:7).

Pese a ser una característica actual, ya desde 1867 Marx había situado la acumulación de activos a partir de los recursos naturales como una de las características de la acumulación originaria. Es por eso, que como bien lo señala David Harvey, no se trata de una característica, entre otras, de la primera fase de acumulación. Por el contrario, es una acumulación constante y presente, razón por la cual el autor denomina: acumulación por desposesión; donde uno de sus elementos son “los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales” (Harvey, 2003 114).

En esta acumulación por desposesión, el autor señala y agrega nuevas características al proceso. Entre ellas: la transformación de la naturaleza en mercancía y “(l)a

mercantilización de las formas culturales, las historias y la creatividad intelectual supone una total desposesión” (Harvey , 2003: 114).

Esta característica específica, la apropiación de recursos naturales, ha sido denominada, desde la literatura económica, como extractivismo. Entendida como aquella actividad que obtiene materias primas de la naturaleza. Ahora bien, como acertadamente lo señala Linera, la concepción de extractivismo no puede limitarse a dicha definición, pues en todas las sociedades - capitalistas y no capitalistas- y modos de producción esta actividad ha estado presente. La particularidad en el actual sistema reside en que los bienes naturales, renovables y no renovables, se asumen como herramientas que incrementan ganancias, es decir, la naturaleza es asumida como valor de cambio. Linera complementa esta diferenciación entre sociedades y modos de producción con la especialización de actividades productivas que cada una de ellas tiene, lo que determina la forma “como participan en el modo de organizar territorialmente la división del trabajo internacional.” (Linera, 2012: 102).

Por lo anterior, hablar de extractivismo lleva a pensar, como se mencionó, en el relacionamiento de la sociedad con la naturaleza. Se parte de la premisa que “(e)l ser humano por naturaleza transforma y afecta a la naturaleza circundante; esa es la condición natural invariante y transhistorica de cualquier modo de producción.” (Linera, 2012:98). Sin embargo, cada modo de producción determina este relacionamiento a partir de la complacencia de los satisfactores que cada sociedad tenga, por tanto “lo que diferencia socialmente a un modo de producción de otro es la manera en que el ser humano se relaciona con la naturaleza.”(Linera, 2012:98)

En el capitalismo, como lo señala Harvey y Linera, la relación es de tipo crematístico. Ya Polanyi al analizar el modelo económico producto del sistema capitalista: el liberalismo, señala la subsunción de la naturaleza a las dinámicas del mercado; es decir, tanto el ser humano como la naturaleza son “sometidos a la oferta y a la demanda y tratados como mercancías, como bienes producidos para la venta” (Polanyi,1989: 216). Relación que implica la dicotomía entre seres humanos y

naturaleza, forjada por un marco socio-productivo; mientras en sociedades anteriores a la capitalista “la tierra continuaba siendo una parte de la naturaleza; vida y naturaleza formaban un todo articulado” (Polanyi, 1989: 290). Estas dinámicas generan lo que Polanyi denomina “colonización moderna” la cual la describe como destrucciones de sistemas sociales y culturales, en palabras del autor:

Lo importante no es con frecuencia que el colonizador desee la tierra por su riqueza o quiera simplemente obligar al indígena a que produzca un excedente de alimentos y de materias primas, ni tampoco que el indígena trabaje directamente bajo la vigilancia del colonizador o mediante alguna forma indirecta de coacción; lo verdaderamente importantes es que, en todos estos casos sin excepción, fue necesario ante todo destruir radicalmente el sistema social y cultural del modo de vida indígena. (Polanyi, 1989: 292).

En síntesis, asistimos a procesos económicos que se apropian de una forma particular de recursos naturales, renovables y no renovables, todos de gran importancia. Sin embargo, en esta lógica de entender el extractivismo, como forjador de ganancias en el capitalismo, determinados recursos retoman especial relevancia en su producción y reproducción, tal como es el caso del petróleo.

Petróleo: recurso categórico del sistema.

Teniendo en cuenta los párrafos precedentes es posible afirmar que hoy los recursos naturales se ubican dentro de una geopolitización de los mismos, es decir, tienen un papel estratégico en las disputas de poder y dominio de los diferentes actores internacionales- Estado y transnacionales-. En esta suerte de posicionamiento se ubica de forma específica el petróleo, un recurso estratégico con capacidad de crear territorios de la misma categoría.

Se entiende un recurso estratégico como aquel indispensable e insustituible para un fin. En este caso, el petróleo como recurso sine qua non para el capitalismo, dicho de otro modo: “un recurso natural estratégico se asume, desde una visión sistémica, como aquel que es clave en el funcionamiento del modo capitalista de producción y/o para el mantenimiento de la hegemonía regional y mundial”. (Delgado, 2010: 146).

Recordemos que el inicio y arranque del capitalismo se sustentó en este recurso. Además, “históricamente, los combustibles fósiles han sido la fuente más importante de expansión de la productividad del trabajo, las utilidades y los salarios.” (O’Connor, 1998:153). En este sentido, el petróleo implica una “actividad global por naturaleza” (Fontaine,2007: 54) por dos razones fundamentales. Primero, porque es un producto de intercambio internacional, y segundo, porque “se trata de un recurso cuya importancia estratégica es tal que su explotación es objeto de complejas relaciones entre economía y política” (Fontaine,2007:56). Siguiendo al autor citado basta recordar un hecho en la economía internacional para comprender la trascendencia del petróleo: las ganancias que de él se derivan “alcanzaron importancia suficiente en la década del setenta como para provocar dos crisis económicas internacionales y ser la causa de la primera crisis financiera de la década del ochenta, de la que se tratará posteriormente (Fontaine, 2007:56).

Un recurso de tal magnitud que “nunca antes en la historia de la humanidad se había conocido una materia prima tan versátil y de utilidad tan grande, al grado de constituirse como la responsable de definir, dirigir y erigir avasalladoramente el comportamiento y desarrollo de toda una civilización. (León y Rosas, 2006:56). Se habla de una civilización cuyo móvil ha sido y son los hidrocarburos: presente en todos los sectores industriales, de uso indispensable en varios momentos del proceso productivo, responsable de revolucionar las comunicaciones y el transporte (León y Rosas, 2006:56).En síntesis, una característica de la actual economía mundial, “desde el punto de vista físico, es su condición de ser particularmente energívora.” (Álvarez, 2003:822).

Bajo estos presupuestos el petróleo “al final del siglo XX, significaba el 39% del total; y sus derivados, como gasolina, queroseno, gasoil, etc. son responsables de más del 95% de la energía que mueve el transporte en el mundo” (Klare, 2003:59). Histórica importancia que se duplica en el siglo XXI ante la imperiosa necesidad de mantener prácticas de producción y de consumo. Circunstancia que determina una característica de la economía petrolera mundial: “la tendencia al aumento desaforado del consumo energético desde el siglo pasado” (Álvarez, 2003:820).

Esta importancia del petróleo conlleva a la segunda característica: la determinación de territorios y regiones estratégicas. Punto donde sobresale la geopolítica o zonas

geoestratégicas, entendida como aquellas zonas geográficas ricas en este recurso y , por tanto, zonas que permiten mantener el poder económico y político sobre el petróleo y sus implicaciones económicas, en este sentido “La geopolítica persigue ante todo hacer que prevalezcan los intereses económicos de los países más influyentes en el escenario mundial” (Giordano, 2002:25). Por esta razón desde el siglo XIX “las principales potencias imperialistas invirtieron su energía en encontrar, explotar y monopolizar reservas de petróleo a fin de garantizar su futuro económico” (O’Connor, 1998: 153).

Las zonas determinadas como estratégicas han sido blanco de procesos colonizadores o de dominación por las grandes potencias, tal como es el caso de Sud-África, el Medio Oriente y regiones de nuestro continente. En esta línea de ideas, resultan concordantes con la realidad los planteamientos de algunos autores al manifestar que el petróleo es la matriz de las guerras en el mundo. Klare afirma que las guerras del siglo XXI serán por recursos naturales, en específico por el petróleo. Por tanto, las potencias tienen la necesidad de mantener bajo dominio determinados territorios ricos en materias primas. Así tenemos que “quien quiera que controle Oriente Próximo controlara el grifo global de petróleo y con él la economía global ” (Harvey, 2003:32).

En la misma dirección David Harvey afirma que “todo tiene que ver con el petróleo” (Harvey, 2003: 21), haciendo referencia al papel de las potencias imperiales y su afán de mantenerse en el dominio mundial con las guerras desatadas en medio oriente. Escenario donde sobresale el papel de Estados Unidos y su posición histórica, en el último siglo, en su interés por el petróleo. Uno de los países importadores de crudo, por tanto, una de las características de la economía mundial actual es la dependencia en ascenso de EEUU por cumplir su demanda de petróleo, estableciendo una necesidad de los países exportadores, la cual data desde 1947 cuando se convirtió en un importador neto de petróleo (Fontaine,2007: 60). Ahora bien, “Si Estados Unidos recurre a importar petróleo, no es porque carezca de reservas, sino porque ha desarrollado un nivel de consumo que, si se proyectase a todo el planeta, afectaría irremediabilmente a la supervivencia de la especie humana” (Girodano,2002:27).

En este escenario geopolítico que determina el petróleo, América Latina juega un papel importante al tener territorios que registran importantes riquezas energética,

“constituye después del Golfo Pérsico y junto a la ex-Unión Soviética la región más abundante en hidrocarburos del planeta”(Monaldi,2010:24). Importancia que si bien ha estado presente en lo últimos años, hoy retoma significado por dos razones fundamentales: la importancia de la extracción de recursos para el sistema económico y las dificultades en el dominio en medio oriente. En este sentido, en la región se tiene la relación directa entre el dominio miliar y el acceso a los recursos naturales estratégicos para EEUU, así, por ejemplo, en el 2008 el Departamento de Defensa de EEUU sostiene que:

Estados Unidos requiere de libertad de acción en los bienes comunes globales [global commons] y de acceso estratégico a regiones importantes del mundo para alcanzar nuestras (sic) necesidades de seguridad nacional. El bienestar de la economía mundial depende del fácil acceso a los recursos energéticos. No obstante, a pesar de los esfuerzos nacionales para reducir la dependencia del petróleo, las tendencias actuales indican una dependencia mayor en productos petroleros provenientes de áreas que tendrán una mayor inestabilidad en los próximos años. Estados Unidos continuará promoviendo el acceso a y el flujo de fuentes energéticas vitales para la economía mundial (National DefenseStrategy. : 2008 Citado por Delgado, 2010:149).

Este juego geopolítico es posible entenderlo a partir de la característica de las economías latinoamericanas, su inserción en la esfera global y su política energética. Una característica que se resume en la marcada dependencia hacia centros industriales y países desarrollados.

Dependencia del petróleo en américa latina

La dependencia de América Latina hacia el petróleo se enfoca es dos direcciones: la primera en la inserción en la economía internacional con la dependencia de exportación de bienes primarios. Segundo, la dependencia hacia el petróleo para su demanda interna.

La primera se enmarca en la característica general del sistema económico internacional: las relaciones de dependencia y la división internacional del trabajo. La cual se remontan a la inserción de las colonias en la economía internacional y se concreta en la relación de las nuevas repúblicas independientes con las grandes potencias. Una relación basada, desde entonces, por la relación desigual y la imposición de las primeras sobre las segundas. Se trata de una relación de dependencia donde se integró a América del Sur al

mercado mundial como “suministradora de recursos primarios desde hace más de 500 años. De esta región salió el oro, la plata y las piedras preciosas que financiaron la expansión del imperio español, pero, sobre todo, el surgimiento del capitalismo en la Europa central” (Acosta,2011:327). De esta forma se fue forjando una posición sumisa en el contexto internacional, basada en la extracción de recursos naturales acorde a las necesidades del mercado mundial (Acosta, 2011:327).

Se entiende por dependencia como “una estructura que inserta a la sociedad satelizada en un sistema internacional de economía, de poder y de cultura- cuyo centro es la nación metropolitana- (García Nossa, 2006: 80) Al referirse a sociedad satelizada se alude a los Estados de la periferia. Esta relación conlleva a comprender la dependencia como “una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia”. (Marini, 1991:27)

Acorde a Marini la formación de los Estados forjados a inicios del siglo XIX, es decir lo que declararon su independencia respecto a la Corona Española, coincide con la revolución industrial y el inicio de la era industrial; lo que marcaría una división internacional del trabajo basado en el suministro de materias primas para el centro Europeo: “los nuevos países se articularán directamente con la metrópoli inglesa y, en función de los requerimientos de ésta, entrarán a producir y a exportar bienes primarios, a cambio de manufacturas de consumo” (Marini, 1991: 26)

Una relación que se da de manera asimétrica y de forma vertical ya que “el sistema de la división internacional del trabajo, que permitió a los países latinoamericano iniciar su desarrollo en el siglo XIX, creaba relaciones asimétricas que se traducían en una estrecha dependencia de los países exportadores de materias primas con respecto a los centros industrializados” (Furtado, 1969:44)

Circunstancia que implicó, hasta la fecha, el desarrollo desigual entre los países del centro y la periferia, donde los segundos continúan respondiendo y adecuando su política económica domestica acorde a las demandas o necesidades de los primeros. En la actualidad el auge de extracción de recursos naturales, en general, y del petróleo en

particular, ejemplifican la respuesta a la necesidad del gran capital y sus actores – Estados y multinacionales-.

En el marco de lo anterior se ubica la segunda característica de la dependencia desatada por el petróleo: la que se da al interior de cada país, es decir por el consumo de energía e hidrocarburos. Necesidad que emergió desde los procesos de industrialización a inicios del siglo XX, pues si en el siglo XIX la industrialización de los países europeos y de Estados Unidos descansó en el carbón, la industrialización de países de América Latina en la década del cincuenta se apoyó en los hidrocarburos. (Fontaine, 2077:64) En palabras de Fontaine: “El petróleo es a los países en vía de desarrollo lo que el carbón fue a los países industrializados.” (Fontaine, 2007:64). Esta necesidad se estimuló con los procesos de urbanización y el desarrollo de industrias con fuertes necesidades de energía, como la del cemento o de la siderurgia.

Necesidad energética vs colapso petrolero?

En el contexto descrito, la importancia del petróleo para el mantenimiento de un orden económico o y de una civilización, surge el debate sobre la finitud de este recurso y, en consecuencia, la preocupación por las reservas probadas en el mundo. Desde 1970 se ha empezado a hablar del declive de petróleo o pico del petróleo conocido como el pico de Hubbert que hace referencia al límite máximo existirá petróleo en el mundo. Si bien es cierto que existen diferentes estudios sobre la vida de este recurso, más allá de estos debates la realidad en las últimas décadas deja claro que se trata de un recurso finito y en consecuencia “la inminencia del pico en la producción de petróleo anuncia convulsiones importantes” (García, 2006:30).

En este escenario algunos autores hablan de un “determinismo energético-biológico”, sus exponentes argumenta una relación directa entre el fin del petróleo y una era civilizatoria (García, 2006 30), es decir, su agotamiento constituirá la causa inmediata del colapso en la civilización. Se comparte que este recurso constituye uno de los motores de la era industrial y, en consecuencia, sustentador de una civilización, por tanto se concuerda con los efectos inmediatos que trae consigo el agotamiento del petróleo. Sin embargo, se concuerda con García que esta visión determinista se ve limitada para explicar

todas las complejidades de la civilización y de la organización social, en una construcción dialéctica de la sociedad. En esta línea a quienes argumentan, por ejemplo, la imperante necesidad de pensarse y constituir una nueva organización económica- social no foslistas, en este sentido el pico del petróleo puede, también, implicar la oportunidad de “un cambio fundamental de dirección de las sociedades industriales –de lo más grande, más rápido y más centralizado a lo más pequeño, más lento y más localizado-; de la competencia a la cooperación; y del crecimiento ilimitado a la autolimitación” (Heinberg 2004:22-23 citado por Garcia, 2006:23)”.

Más allá del debate anterior- determinismo o no, colapso o no- resulta pertinente resaltar un elemento evidenciable en las últimas décadas ante las eminente crisis del petróleo -no solo en su ámbito económico y comercial sino también ante su escasez- . Se trata de las repercusiones y los efectos que esta urgencia genera. Sobresalen dos: una política- que determina contextos geopolíticos, analizados en los párrafos precedentes, y que se relaciona con dominios militares y desencadenamiento de guerras- y otra ambiental, ambas de enormes consecuencias para la sociedad y humanidad en general.

El segundo elemento- el ambiental- tiene que ver con la crisis ambiental y ecológica. La actividad petrolera es la causante de la mayores emisiones de dióxido de carbono y, por tanto, de todo el daño a la capa de ozono que ello implica, “las energías fósiles carbón y petróleo son generadoras de los diez principales agentes contaminantes de la biosfera, clasificados en dióxidos, monóxidos, fosfatos, mercurio, plomo, azufre y plaguicidas. Entre estos el petróleo es productor de nueve” (Hernandez,2005: 40). En este contexto las industrias petroleras son las responsables de un buen porcentaje de emisiones. Exxon Mobil, BPAmoco, Shell y Chevron- Texaco son responsables del 10% de las emisiones de carbono en el plantea (Hernandez,2005: 40).

Ahora bien, ante el innegable daño al medio ambiente, desde la economía ambiental, al valorar los recursos y los efectos ambientales del proceso económico mediante la valoración monetaria de éstos (García, 2003:71), se argumenta que se trata de efectos subsanables y no mayores a los efectos “positivos” que conllevan las ganancias de la renta petrolera.Sin embargo, si se aborda esta actividad desde una perspectiva de ciclos

abiertos o desde el metabolismo social se logra comprender los efectos irreversibles de la misma.

Metabolismo de actividades extractivas: caso del petróleo

Se entiende por metabolismo social las relaciones entre sociedad y naturaleza. La primera al apropiarse de la segunda genera una serie de impactos o de flujos materiales; así, “el metabolismo entre la naturaleza y la sociedad comienza cuando los seres humanos socialmente agrupados se apropian de materiales y energías de la naturaleza (input) y finaliza cuando depositan desechos, emanaciones o residuos en los espacios naturales (output).” (Toledo, 2007: 10) Es decir, no se trata de una relación pasiva, todo acto de apropiación genera impactos al contexto material o ambiental, bajo esta relación existe un desgaste de energía y un agotamiento de la naturaleza a causa de las actividades económicas (Martínez,2009:15)

Esta relación, sociedad- naturaleza, está determinada por la forma de organización económica y social, dicho de otro modo, la forma en que los seres humanos se organizan en sociedad determina la forma en que ellos transforman a la naturaleza (Toledo, 2008:7). En la actualidad esta relación viene determinada por el capitalismo que, como se señaló con Linera, la apropiación de la naturaleza tiene un componente de valor de cambio. Sin embargo, esta apropiación crematística debe enfrentarse a contradicciones. Acorde a O’conor el capitalismo no solo presenta contradicciones capital- trabajo, también establece la contradicción de crecimiento infinito versus recursos finitos (O’connor, 2001:153). Contradicciones desarrolladas implícitamente desde Marx, tal como lo manifiesta el autor referido:

Aunque Marx y Engels no eran economistas ecológicos estaban muy conscientes del daño que causa el capitalismo sobre la naturaleza, tanto material y biológica, como humana. Partieron de la premisa que la naturaleza es un punto de partida para el capital pero no un punto de regreso (O’connor, 2001:154).

En esta contradicción se resalta la primera actividad del metabolismo social: la apropiación, en términos del petróleo la extracción .Recordemos que al hablar de materialismo social se hace referencia a cinco actividades: apropiación, circulación, transformación, consumo y

excreción- . Siguiendo a Toledo se distingue dos formas de apropiación la material y la intangible (Toledo, 2008:5). Mientras la primera consiste en la actividad utilitaria de apropiarse de un recurso natural, la segunda hace referencia “al conjunto de acciones por medio de los cuales los seres humanos se articulan con el mundo natural por medio de las creencias, el conocimiento, la percepción, la estética, la imaginación y/o la intuición.” (Toledo, 2008:5). Dimensión intangible que es anulada cuando se sobrepone la apropiación material sustentada únicamente en el interés económico. Forma de metabolismo que resulta de gran valor para este trabajo, pues no adelantaremos a sostener que los impactos de la extracción del petróleo no se dan únicamente en términos materiales del ambiente sino, y sobre todo, en aspectos inmateriales, tales como la cultura.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible hablar de las implicaciones que tiene la actividad petrolera sobre el medio ambiente. Diferentes estudios de carácter interdisciplinario son enfáticos en señalar los impactos que generan la exploración y explotación petrolera.

Avellaneda establece que cada fase de la actividad petrolera genera un impacto en particular. La exploración implica, en términos generales: la construcción de vías de penetración y construcción de campamentos, que conlleva alteración de ecosistemas naturales y antrópicos. Por su parte la explotación genera: contaminación de agua, cambios en las rutas hídricas, afectaciones económicas para la región, problemas sociales. Transporte: alteración de ecosistemas, crecimiento desordenado de pueblos. (Avellaneda, 2007:14)

Debe resaltarse que se trata de impactos multidimensionales al territorio, es decir, son de tipo ambiental, social, económico y cultural. Por tanto, “está claro que si se contabilizan los costos económicos de los impactos sociales, ambientales y productivos de la extracción del petróleo o de los minerales, desaparecen muchos de los beneficios económicos potenciales de estas actividades” (Acosta, 2009:27)

En síntesis, los impactos que generan las actividades extractivas sobre los recursos naturales se han incrementado en relación directa al afán de obtención de estos. Afán que responde a las dinámicas anteriormente descritos. Sin embargo, las nuevas fases de acumulación y espacialidades de capital no se dan por abstracto, responde a actores y

ejecutantes de las mismas, en concreto nos referimos a los Estados y a las empresas transnacionales.

Construcción espacial del capital y territorios.

Dicho lo anterior, es necesario enfatizar en el marco sobre el cual se desarrolla la actividad petrolera. Un marco geopolíticamente dado por dinámicas económicas y políticas del orden internacional. En este orden de ideas las características- nuevas formas de acumulación y nueva división internacional del trabajo- del capitalismo se materializan en un escenario internacional contradictorio en dos dimensiones: primero, una creciente necesidad de recursos ante un consumo con pretensiones infinitas vs unos recursos finitos -como el caso del petróleo-. Segundo, una heterogeneidad geográfica en donde los países ricos en recursos naturales no responden a los mismos países urgidos de ellos. Siguiendo los análisis del autor citado:

El capitalismo no se desarrolla sobre una superficie plana dotada por todas partes de materias primas y de fuerza de trabajo homogénea, con vías y medios de transporte en todas las direcciones, sino que crece y se extiende dentro de un ambiente geográfico sumamente variado que abarca gran diversidad en la munificencia de la naturaleza y en la productividad (Harvey 1990:418).

Asimetría que explica la importancia de determinadas zonas o regiones las cuales se materializan como escenarios propicios para la producción y reproducción de la acumulación de capital. Es decir, se trata de dos circunstancias de interés: Primero, la importancia de obtener recursos naturales y energéticos por parte Estados industrializados y por capitales transnacionales, sitúa a los países de Latinoamericanos, ricos en biodiversidad, en un nivel de alta significación como “satisfactoros” de las actuales necesidades. Segundo, la importancia geopolítica se enfatiza en algunas regiones específicas de los países, por su ubicación y/o riqueza natural.

Geoestrategia que permite comprender la cooptación de territorios por la espacialidad del capital, en la medida que “la entrada de nuevos territorios se erigé como un dispositivo central del capital para impulsar la dinamización del sistema” (Jiménez,

Carolina, 2012: 158). En este sentido, esta dinamización “se fundamenta, por una parte en la extensión de territorios anteriormente no sometidos en forma directa o abierta a las dinámicas de la acumulación; por la otra en la redefinición del papel de territorios ya vinculadas a ella” (Estrada, 2010: 16) .

Al hablar de “espacialidad” se hace referencia al escenario de la economía política que, acorde a lo señalado anteriormente, no es dado o se crea bajo materialidad propia, sino que es el “lugar y resultado de las prácticas sociales” (Jiménez, 2012: 154). Luego, la espacialidad capitalista, es el espacio históricamente construido por el sistema. Sin embargo, la construcción surge bajo contradicciones, así, por ejemplo, para Marx el espacio es el “lugar material, donde necesariamente se ponen en juego los límites objetivos que el capitalismo encuentra para continuarse desarrollando tecnológica y demográficamente, así como para continuar neutralizando sus propias contradicciones.” (Bareda, 2008:129)

Por su parte Harvey señala que históricamente el capitalismo ha construido un espacio y un tiempo y por tanto el capitalismo ha sido revolucionario en relación al espacio y al tiempo, redefiniéndolo permanentemente acorde a sus necesidades y requerimientos (Harvey, 1994) . En otras palabras, el capital coopta territorios para su reproducción, por lo que “los paisaje locales, los sistemas ecológicos, y las prácticas culturales se están sujetando cada día más al dominio del capital global” (Connor, 1998: 104). En síntesis, la espacialidad del capital destruye relaciones no capitalistas (Harvey, 2003:32).

En este sentido, estas realidades pueden traer, dependiendo de la óptica donde se aborde, oportunidades o peligros. Para el centro puede ser la oportunidad de ampliar su poder territorial y la capacidad de actividad espacial de sus habitantes, pero para “los países de la periferia pueden ser la frustración de ver cómo se transforman sus lugares expuestos a la acción territorializadora y desterritorializadora de agentes extraños” (Montañez, 1998:128).

Con esto tenemos un primer elemento de impacto: los cambios y efectos en los territorios donde se materializa dicha espacialidad. Se trata de efectos resultantes de un escenario de visiones antagónicas de espacialidad y territorio. Tal como lo señala Jiménez (2012) aquellas visiones que forja al territorio como fuente económica, propia de los actores capitalistas hegemónicos y aquella que asume el territorio bajo lógicas no

capitalistas , elemento que más adelante explicará las tensiones con dimensiones societales forjadas en un territorio.

Extractivismo, Estado Nacional y Desarrollo

Los intereses de esta nueva faceta de acumulación, y resaltando en ella la extracción de recursos naturales, no se realizan de forma abstracta, tiene ejecutantes determinados. El Actor de primer orden resulta ser el Estado. Sin embargo, las características neoliberales han llevado a replantear su papel como actor principal y dar paso nuevos actores en escena: los actores transnacionales. Para algunos teóricos, con visiones de una globalización sin retorno, son estos últimos los que deben estudiarse al ser hoy los actores protagónicas de la acumulación y circulación de capital. Para otras corrientes teóricas aún se asiste a las características del Estado rentista y, por tanto, actor principal.

Ciertamente, son los dos actores lo que hoy aparecen en los territorios geoestratégicos de extracción de los recursos naturales. Sin embargo, desde Westfalia los Estados Nacionales son los que actúan en la arena internacional como dinamizadores de la relación de producción y reproducción. Se trata de un juego de llegada del capital transnacional en el cual el Estado es el ratificador o no de esta inserción; determinación que, como se dijo, se ve inmersa en las características del sistema económico internacional.

Estado y transnacionales: actores asimétricos en la misma dirección.

En las diferentes discusiones teóricas sobre el Estado en el siglo XXI y en la era de la globalización, se pueden identificar dos escenarios en oposición: quienes sostienen la anulación del Estado y por tanto su subsunción a las lógicas globalizantes, donde las empresas multinacionales se posicionan como actores centrales del sistema y aparecen no como referentes externos “sino como espacios e instancias de poder en sí mismos y como un lugar fundamental al que mirar para comprender el orden social.” (Campos, 2009:3). Por otro lado, se ubica la posición que sostiene la vigencia del Estado como actor principal. La discusión es posible discernirla desde una óptica histórica- espacial y desde una visión de sistema mundo que analice la relación actual de entre estos dos actores. Si se tiene en cuenta las relaciones entre Estados del centro y la periferia y entre las empresas

multinacionales provenientes de los primeros y los Estados de la periferia, es posible evidenciar que se trata de relaciones asimétricas y geopolíticamente verticales.

En la actualidad y, de forma específica, en lo referente a la actividad petrolera en América Latina son las empresas multinacionales las que en su mayoría dominan este campo. No obstante, es preciso recordar que ha sido el Estado- como dueño del subsuelo- el que ha determinado el destino de sus recursos, y por tanto es este quien plantea la política petrolera, en todos los casos inserta y acorde a las dinámicas del sistema mundo y a las demandas del sistema económico. Por ello que es preciso detenerse sobre los elementos característicos del Estado nacional en el continente.

Una de las características del modelo actual, el neoliberal, es el desmonte del Estado, elemento empírico propio en nuestro continente desde 1990 y característica fundamental del Consenso de Washington, el cual se puede sintetizar en el eslogan “menos Estado más mercado” (Méndez, 2011:134). Sin embargo, en las décadas venideras- en especial desde la crisis económica del 2008- quedó en evidencia la paradoja liberal del desplazamiento del Estado: la visión de la regulación propia del mercado y de la economía en general, sostenida desde los economistas clásicos, ha quedado mitificada ante la desestabilización del mercado cada vez que se flexibilizan las regulaciones y surge el dilema en que la economía de mercado podría llevar al fracaso del sistema económico (Hidetaka, 2002:182). Es posible concluir en el retorno del papel del Estado en las necesidades y satisfactores del modelo económico.

En este orden de ideas, abordar el neoliberalismo desde una visión netamente economicista -y con ello aplicar la síntesis de anulación del Estado por el Mercado- no solo resulta limitada, sino desconocedora de la esencia compleja de este modelo. Es decir, el neoliberalismo no solo es un proyecto económico, también es una plataforma ideológica y política, luego, “constituye una estrategia para la reproducción del modo capitalista de producción, y da sentido al tránsito hacia una nueva fase de acumulación” (Estrada,2008: 28) Esto permite comprender como los Estados se reacomodan , en muchos casos se subsumen , a las necesidad económicas del modelo y sistema económico internacional. En la temática específica, se trata de comprender el Estado ante las actividades extractivas de recursos naturales.

Se hablaba de la acumulación capitalista y, en específico, en la acumulación por desposesión, esferas donde el Estado opera de una forma determinante. Harvey señala que El “estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos” (Harvey, 2004:113), papel que se dio desde la misma acumulación originaria y por tanto decisivo en el paso hacia el capitalismo. Por tanto, así “como en el pasado, el poder del estado es usado frecuentemente para forzar estos procesos, incluso en contra de la voluntad popular” (Harvey, 2004:113),. A esta característica, la de la fuerza, se adiciona la de ser el escenario que materializa y resume las contradicciones de clase “, consagrando y legitimando los intereses de sus clases y facciones dominantes frente a las demás clases de esta formación” (Estrada, 2008: 30)

Ahora bien, la formación del Estado se ha acompañado de la fórmula Estado Nación. Su surgimiento va de la mano de las relaciones capitalistas de producción. Sin pretender caer en el debate de la relación paradigmática de estas dos esferas, tan solo se dirá, siguiendo a Pipitone, que la economía capitalista resulta ser la madre de la modernidad y el Estado el padre, unión que busca riqueza y poder (Pipitone, 1997: 386). En este sentido, es posible afirmar que en la actual esfera del capitalismo, como sistema, este ha tomado como aliado al Estado Nación.

Sin embargo, esta alianza no es bajo el mismo Estado Nación de décadas pasadas; el Estado tiene la virtud de transformarse acorde a nuevas necesidades pero sin perder esencias básicas. Así las cosas, con el neoliberalismo el Estado cambió al desmontarse elementos propios de su quehacer como tal, pero refuerza otros aspectos, en palabras de Moncayo:

El mundo global ha vencido las formas anteriores de la autoridad y la jurisdicción de los Estados-nación; sin embargo, la derrota no significa su fin, siguen existiendo y siendo necesarios para la conducción de los intereses colectivos del capital, pero a partir de una reformulación profunda de su quehacer (Moncayo, 2012 41).

Estado- Nación: Homogenización de identidades e intereses

En este punto es necesario resaltar una característica de la formación de los Estados, su correspondiente integración no solo semántica sino sustancial, de “nación”. Elemento que

imprime una características a los Estados modernos, donde “el Estado nación se convirtió en la forma política predominante y, enseguida, prácticamente la única legítima, así como en el vehículo dominante de la identidad colectiva” (Smith,2000:138). Se trata del triunfo, no solo de una delimitación territorial sino de una superioridad homogenizante de Nación.

Acorde a Hobsbawm dos ideas caracterizan al Estado territorial: “La primera es que de alguna manera todos los ciudadanos del Estado pertenecen a la misma “comunidad” o “nación” ; segundo, lo que une a estos ciudadanos sería algo así como una etnicidad, lengua, cultura, raza, religión, antepasados comunes” (Hobsbawm, 1994:6) . Estos elementos conllevan a la equivocación de equiparar Estado como comunidad política y Estado como comunidad en el sentido antropológico (Hobsbawm, 1994:7), equivoco triunfante en la concepción de Estado.

La segunda característica expuesta por Hobsbawm permite enfatizar en las dimensiones y/o categorías que construyó el Estado Nación, en especial la categoría de “etnia” como unión cultural de una misma dimensión territorialmente reconocida. Categoría “proyectada sobre los pueblos indígenas con una finalidad clasificatoria y gubernamentales” (Sánchez Parga 2005 : 276). Se trata de equiparar identidades bajo la misma fórmula, la cual ha sido, y es, históricamente construida, y por tanto, es posible hablar de un proceso de “nacionalización de la cultura”. Es decir bajo la fórmula Estado-Nación se “nacionalizo la religión, la economía, la identidad y hasta las mismas conciencias. La historia nacional se escribió siempre como biografía de un pueblo, el relato de una “identidad nacional” (Sánchez Parga 2005 : 305).

Esta homogenización, bajo la construcción de “identidad nacional”, lleva a equiparar intereses e identidades. Los intereses del Estado Nación se equiparan como intereses de toda la sociedad, incluidos los pueblos indígenas, donde se sostiene que los beneficios para aquel también constituyen beneficios para estos.

Construcción del Estado- Nación en América Latina

Las características descritas, papel del Estado en las dinámicas del capital y la construcción de intereses nacionales, tienen características especiales y específicas en los países de América Latina. La construcción del Estado y las características son producto de los

procesos históricos del continente. Se destacan dos procesos en la formación: la colonización y las construcciones liberales. El primero como marcos que se forjaron, heredaron, construyeron y reconstruyeron después de los procesos de independencia. Lo segundo, como enriquecedor de nuevos elementos en la construcción de Estado.

Algunas de las características en la colonia que Kaplan las resalta de forma acertada consisten en:

El predominio corresponde al sector agro-exportador, que abarca y enlaza a grupos terratenientes y mineros, comerciantes y financistas urbanos, jefes políticos, militares y eclesiásticos, en estrecha alianza con las metrópolis y empresas extranjeras. Ello se traduce ante todo en un alto grado de concentración monopolista, manifestada en: la propiedad y el control de los recursos naturales y productivos (Kaplan, 1969:154).

Se resalta la inserción en las dinámicas internacionales, en especial la de las clases dominantes. Es importante destacar una característica: la existencia de una relación directa entre la formación de economías y sociedades nacionales con el relacionamiento de las clases dominantes internas con las externas. Esto es, entre más “las clases dominantes nativas logran controlar los recursos y sistemas productivos de bienes, y las exportaciones que interesan al mercado mundial” más rápido se forjaban las sociedades nacionales. (Kaplan, 1969:154). Esta característica, devela como desde entonces hasta nuestros días ha existido una interrelación entre los intereses económicos externos y la fijación económica-política del Estado de América Latina.

Otra de las características que destaca Kaplan consiste en que desde la colonia han existido diferencias económicas, políticas, sociales y culturales entre las regiones de un mismo país; básicamente en tres niveles: entre regiones, incorporadas en diferentes grados al sistema internacional; entre regiones relativamente desarrolladas y entre clases dominantes que imponen sus intereses y entre indígenas y no indígenas (Kaplan, 1969:173). La tercera diferencia, entre clases y elites, hace que se forme una oligarquía interna que asume la tierra con ambición y poderíos, que considera “la cultura como producto exótico, indigno de interés y protección, salvo sus formas superficiales y de

ornato”. (Kaplan,1969: 174). Es decir, una visión de clase que intenta imponer su identidad e intereses.

Estas diferencias permiten al autor concluir que “Uno de los factores que explican el papel predominante del Estado en América Latina es precisamente la necesidad de ajustar, ordenar recíprocamente y mantener en precario equilibrio elementos heterogéneos y divergentes que configuran el desarrollo desigual y combinado.” (Kaplan,1969: 176).

Las características mencionadas se refuerzan y acompañan de las olas de liberalización que llegan desde Europa. Empieza a construirse y solidificarse la noción de nación, adoptando “los conceptos rousseauianos que inspiraban la idea de nación de la Revolución Francesa” (Zepeda, 2010:10). En adelante “ La cultura del capitalismo liberal proporciona a las élites nacionales el contenido y el marco de sus pensamientos y de sus acciones.”(Kaplan, 1969: 175)

Estos elementos de formación aquí señalados resultan de importancia para comprender las dinámicas de los Estados en América Latina, hijos de estos elementos y de las dinámicas actuales. Hoy el mundo asiste a la necesidad de recursos naturales, y de manera no causal, (ya se indicaba como era un proceso histórico) algunos de los Estados de la región han enfatizado su extracción bajo las lógicas de la ganancia. Inserción que depende en cada Estado de las dinámicas internas históricas, políticas y de clases, premisa desde donde se abordara la inserción del Estado Colombiano en el próximo capítulo.

Papel del Estado: Respuesta y visión de “Desarrollo”

Los Estados nación de América Latina históricamente han justificado la extracción de recursos en pro del progreso y en nombre de alcanzar el “desarrollo”. En este sentido, la necesidad de enmarcar una económica de carácter extractiva se ve atravesada por una visión de desarrollo de carácter lineal.

Se trata de una comprensión de desarrollo que lo asume como crecimiento económico, “una visión del desarrollo como una visión lineal, esencialmente económica, mediado por la apropiación de recursos naturales, guiado por versiones de eficiencia y rentabilidad económica” (Gudynas, 2011:23). Esta visión se remonta a los planteamientos de la economía clásica y neoclásica. Adam Smith, en su obra “*La Riqueza de las Naciones*”

de 1776, centra su análisis de crecimiento económico basado en la potencia de cada País. Años más tarde David Ricardo, desarrollo la noción de división de trabajo y ley de ventajas comparativas como elemento que no solo implica un crecimiento económico sino que también conlleva “la felicidad de la humanidad”. División internacional que en las últimas décadas adquirió nueva re significación, como se señaló en los párrafos precedentes.

Respecto a los recursos naturales, el tema del desarrollo ha tenido una vinculación directa e histórica. Desde el siglo XIX, José Bonifacio consideraba que la *naturaleza* era un "gran libro" no para contemplarlo sino como medio para el progreso (Gudynas, 199: 104). Es decir, desde la instauración de la República se consideraba a la naturaleza disociada de la sociedad, donde la primera brinda las herramientas para el desarrollo de la segunda. Visión que ratifica en la década del setenta la comprensión del desarrollo como sinónimo de crecimiento económico y como una carrera con estadios que se deben escalar. Se trata del tránsito marcado por las etapas de desarrollo de Walter Rostow, estableciendo una serie de pasos sobre los cuales han pasado todas las naciones desarrolladas y, en consecuencia, es el tránsito de los países subdesarrollados.

Entendiendo así el desarrollo, es posible afirmar que se trata de un “pillaje ilimitado de la naturaleza, es la occidentalización del mundo y la uniformización planetaria, es, en resumen, el genocidio, o como mínimo, el etnocidio para cualquier cultura diferente” (Latouche, 2007: 62).

Se trata de civilizar espacios o territorios que pueden contribuir a los pasos hacia ese tan anhelado estado: el desarrollo. Esto en cuanto son territorios que implican la riqueza natural y por tanto la necesidad de dar un uso productivo a sus recursos. Sin embargo, en esta carrera hacia el progreso- desde la colonia hasta hoy- la visión económica de desarrollo se encuentra con perspectivas diferentes. En palabras de Gudynas:

Durante los siglos XVIII y XIX proliferan visiones en América Latina donde se insistía que la región se mantenía atrasada, no por límites ambientales (como disponibilidad de agua o baja fertilidad), sino por trabas esencialmente culturales y políticas. Los "indios" y "criollos" eran frenos a un mejor uso de la naturaleza, y por lo tanto se buscó atraer nuevos inmigrantes y civilizar a la población residente para hacer un uso todavía más eficiente de los recursos naturales. (Gudynas, 1999: 105)

En este orden de ideas, es necesario resaltar que esta visión lineal y justificante responde a los triunfadores en el posicionamiento del Estado nacional y por tanto no es la única. Así, para los indígenas:

No hay el concepto de desarrollo entendido como la concepción de un proceso lineal que establezca un estado anterior o posterior. No hay aquella visión de un estado de subdesarrollo a ser superado. Y tampoco un estado de desarrollo a ser alcanzado forzando la destrucción de las relaciones sociales y la armonía con la Naturaleza. No existe, como en la visión occidental, esta dicotomía que explica y diferencia gran parte de los procesos en marcha. (Acosta, 2010: 11)

En síntesis, el desarrollo es usado como dispositivo discursivo justificante de la extracción de recursos naturales y energéticos. A su vez, estos elementos discursivos se acompañan, como lo afirma Gudynas, de visiones de modernidad, especialmente de la separación economía naturaleza. En este orden de ideas, se devela una característica en el discurso de asimilación de economías extractivas: estas no generan impacto negativos mayores a los beneficios obtenidos, y por tanto las externalidades que se generen pueden ser asumibles y manejables.

Seguridad societal, territorio e Identidad.

En los acápites precedentes se estableció la expansión del Estado Nacional como respuesta a la dinámica económica y política de la esfera internacional y la adecuación a un modelo de desarrollo. Las estructuras económicas internacionales construyen dialécticamente la especialidad del capital acorde a sus necesidades. En la actualidad una de las características, en dicha espacialidad, es la extracción de recursos naturales. Esta característica determina la relación de las actividades económicas con la naturaleza, donde las lógicas capitalistas tienden a destruir relaciones no capitalistas. Dicho de otro modo, visiones crematísticas de la naturaleza, encuentran su opuesto en otras formas de relacionamiento social con los recursos naturales.

Esta tensión antagónica y la visión de metabolismo socio-económico, que reconoce los impactos de actividades extractivas, permite comprender las afectaciones y daños

multidimensionales que generan en los territorios donde se desarrollan. Al ser un impacto de gran tamaño y voracidad, es posible hablar de amenazas y riesgos para los grupos y/o pueblos asentados en estas zonas, en consecuencia, es posible hablar de “seguridad societal”.

Seguridad: Nuevos objetos referentes y sociedad.

El desarrollo conceptual de “la seguridad” ha sido competencia interdisciplinaria. Desde la sociología, Clauss Offe observó como la seguridad ha sido la encargada de que funcionen las características que requiere una sociedad industrial; tarea que es depositada en una dimensión política (incluida la económica) y que comprende dos ejes fundamentales: militar y económico. Resulta interesante resaltar este último elemento. En esta esfera, la económica, Offe hace referencia al mantenimiento de las características que sustentan el modelo adoptado por el Estado (para el caso estudiado por el autor hace referencia al Estado de Bienestar) (Offe, 1988). Traslado el análisis a la actualidad, tenemos que los Estados aluden a seguridad económica a fin de mantener las características que los sustentan como tales.

En el área de Relaciones Internacionales se han realizado debates y teorías enfrentadas entorno a la seguridad. En este sentido, hablar de seguridad es hacer referencia a diferentes enfoques y teorías sobre ella. En este ámbito de estudio encontramos el cambio de paradigma en el nuevo orden mundial post guerra fría. Se trata del traslado de visiones centradas en seguridad estatal y militar a seguridad con sustentos antropocéntricos¹. En esta última esfera surgen conceptos como seguridad humana, la cual se centra en la protección del individuo. Se trata de comprender las nuevas amenazas a las cuales se ven expuestos los seres humanos, es decir, en las últimas décadas se tornó imperativo reconceptualizar la

¹ El desarrollo de la seguridad humana tomo vigor a a partir de 1994 al ser abordado y desarrollado por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El informe de este organismo se encarga de introducir en esta categoría seis elementos: Seguridad económica, Seguridad alimentaria, Seguridad en la salud, Seguridad ambiental, Seguridad de la comunidad, Seguridad política. Dimensiones que parten de elementos amenazantes que el informe establece, los cuales se clasifican en: También señala seis amenazas: crecimiento incontrolado de la población, disparidad de oportunidades económicas, presiones migratorias, degradación ambiental, tráfico de drogas y terrorismo internacional

seguridad, antes depositada en las amenazas al Estado, ante las dinámicas de la globalización (Oswald, 2009:45) y en general del nuevo orden mundial.

Møller denomina estas nuevas esferas de la seguridad como una “expansión del término”, para el autor dicha expansión es la respuesta a tres interrogantes: 1) seguridad para quién? Tiene que ver con el objeto referente o con el elemento que debe protegerse- en la seguridad clásica: El Estado. 2) Seguridad para qué? Hace referencia a la ausencia de amenazas sobre ciertos valores. Y 3) Seguridad respecto a qué? Se trata de establecer de donde provienen las amenazas (Møller, 2000:6). En este último interesa rescatar que en esta expansión del concepto de seguridad pueden ser varias las fuentes de amenazas, pero, sobre todo, se hace énfasis en el reconocimiento que hace Møller: la existencia de amenazas estructurales.

Para el interés de este estudio no se aborda la dimensión societal desde la categoría macro de seguridad Humana. Esto por dos razones: La primera, porque al ser un concepto que abraza múltiples elementos se torna difuso y ambiguo, tal como lo señala Rivera: “la seguridad humana tiene dos grandes defectos: ensanchamiento conceptual y la dificultad de ponerlo en práctica para obtener resultados concretos. En el primer caso existe una pretensión holística” (Rivera, 2012: 41). Ensanchamiento conceptual y ambigüedad que, en gran medida, responde a la limitación discursiva del término, en la medida que no aborda de forma estructural los elementos causantes de la amenaza.

Segundo, porque una de las características centrales del término es su enfoque antropocéntrico.–Sin ánimo de entrar a debatir este elemento, tan solo se dirá que para el análisis de un colectivo o grupo social per se resulta inapropiado. Más aun, cuando se trata de comunidades específicas que sostienen un relacionamiento no individualista, sino integrante entre sí y con su entorno, por tanto reconoce valores por conservar que van mucho más allá de los antropocéntricos, tales como los culturales, ecológicos, ambientales es decir una visión mucho más biocéntrica.

Grupos sociales y seguridad societal

La literatura sobre el tema coincide en la ubicación de un objeto referente para la seguridad, entendido como aquel “elemento que se puede considerar como amenazados en su

existencia y tiene legitimidad a reivindicar su supervivencia” (Perni, 2001). Este objeto es determinado por el paradigma desde donde sea abordada. Así por ejemplo, para el realismo el objeto referente de la seguridad será el Estado (Orozco, 2006: 166). A su vez este objeto es dueño de un contenido o fin a preservar. El contenido de este objeto referente, el Estado, es la soberanía, el poder y la integridad regional.

Para el caso que nos ocupa, y tomando a Møller y a Orozco, la seguridad societal tiene como objeto referente a colectividades o grupos sociales; y como contenido la identidad societal (Orozco, 2006:168). Al referirse a grupos sociales, no se alude a la sociedad en general; pues mientras esta “es a menudo utilizada para designar a la más amplia, la población del estado más indiferente, que puede referirse a un grupo que no siempre tiene una identidad” (Buzan, 1998:120). La dimensión societal hace referencia a un grupo con una identidad específica. Dicho esto, se tiene que la seguridad societal se ocupa de que un grupo social con identidad específica tenga la capacidad de “continuar en su carácter esencial, en condiciones variables y bajo amenazas posibles o reales. Más específicamente se refiere al mantenimiento, dentro de condiciones aceptables en materia de evolución, de los esquemas tradicionales del lenguaje, la cultura, la asociación, la identidad nacional y religiosa, y las costumbres.” (1993:23 en Møller, 1996:783) .

Teniendo en cuenta lo anterior Perni, tomando a Wæver, plantea que el término “seguridad societal” se aplica cuando existan “situaciones en que las sociedades perciben amenazas en términos de identidad “(Perni, 2001). Entre dichas amenazas, señala la autora, se encuentran amenazas a su cultura, formas de vida, proyectos que vienen desde esferas verticales y despoblación.

Se trata de constructos de identidad de un colectivo que está por encima de los Estados, en palabras de Orozco la seguridad societal:

Defiende la integridad de grupos y de comunidades que comparten valores por encima de los intereses de los estados o los gobiernos y, de esta manera, abre el campo de análisis a nuevos problemas que no cabían dentro de la agenda de la seguridad de los estudios tradicionales, el problema de la identidad del grupo y su erosión frente a las tendencias unificadoras de la globalización, o el proceso de migraciones al que están sometidos distintos pueblos (Orozco 2006:174).

Este análisis resulta acertado ante las lógicas homogenizantes de los proyectos nacionales que conlleva la imposición de los Estados y por tanto de su identidad e interés (tal como se lo mencionó en la sección precedente), pues “las necesidades de seguridad y los intereses del Estado y la sociedad no siempre coinciden” (Bilgin, 2003:211). Es Bilgin quien resalta la importancia de la seguridad societal para comprender identidades que no corresponde a las de la formula “estado-nación”: “mediante el examen de la seguridad societal, somos capaces de discernir cómo en la sociedad pueden surgir identidades que son independientes del Estado y en reacción a la identidad que el gobierno pretende subrayar” (Bilgin 2003:212-213).

En síntesis, tenemos que el contenido fundamental de la dimensión societal es la identidad y la cultura. Elementos que al ser entrelazados con las discusiones precedentes en este capítulo, permiten alimentar las amenazas enunciadas por Perni a las dimensiones societales. Sánchez Parga, al analizar la cultura a la luz del mercado, menciona que son las lógicas de un nuevo modelo de sociedad, aquel determinado por los intereses económicos, los que destruyen elementos societales, pues la razón del mercado y el capital son antinómicos a la razón cultural (Sánchez, 2005:394). Citando a Marx alude la devastación cultural, en la medida que el capital somete todos elementos que no son útiles para su reproducción o desarrollo, o bien todo aquello que no le sirve para su fin resulta devaluado o devastado.

Identidad, cultura y territorio

Diremos que la identidad es el elemento que une y agrupa un grupo social al compartir un territorio y cultura, en donde el primero se constituye en el escenario construido y contenedor de la segunda, a su vez, esta, la cultura, constituye “sistemas de valor, símbolos y significados, normas convenciones y costumbres, que comparten los miembros de una etnia y que distinguen a los “propios” de los “extraños” (Stavenhagen, 2000:43).

La identidad puede ser abordada desde dos matrices: una genética y otra construida. Es la ultima la que se adopta a la premisa de las dimensiones societales, en la medida que no se aborda la identidad como un elemento pre social, por el contrario, se la entiende

como un constructo producto de relaciones sociales en un contexto histórico. En este sentido, “la identidad ni es puramente subjetiva ni puramente objetiva sino relacional, construida sobre la diferencia de los “otros”, e incesantemente reconstruida al interior de relaciones sociales”(Sánchez,2005:308). La definición a partir del reconocimiento del “otro” puede ser abordada desde múltiples niveles que van desde el lenguaje hasta la forma de relacionamiento con la naturaleza y el mundo. Así, mientras un grupo indígena mantiene un relacionamiento con la naturaleza que produce significantes y significados otro grupo social puede construir relacionamientos diferentes.

Naturaleza: característica de identidad

Como se vio en la primera sección de este capítulo, la relación de la sociedad con la naturaleza ha estado determinada por un modo de producción, en este caso se señala a relación de un modelo económico que se sustenta en el extracción de recursos naturales, es decir, una visión crematística de la naturaleza. En esta sección, nos ocuparemos de la vertiente antagónica: la relación sociedad-naturaleza diferente a la económica.

“Las comunidades en el mundo entero tienen percepciones y prácticas de la naturaleza que se diferencia mucho entre sí” (Escobar, 2005:126), diferencias determinadas por múltiples factores, entre ellos el fin u objetivo que se le asigne a los recursos naturales. Al respecto debe tenerse en cuenta que son “los sentidos culturales, los que definen las practicas que determinan como la naturaleza es apropiada y utilizada” (Escobar, 2005:128). Estas diferenciaciones son denominadas por Escobar como conflictos “culturales-distributivos” los cuales surgen de “las diferencias efectivas de poder asociadas con valores y prácticas culturales específicas”. Es decir, los sentidos culturales al no ser pre-sociales sino construidos se disputan campos de poder y de imposición

En la relación sociedad- naturaleza emerge una importante corriente: la etnoecología, definida como “el estudio de los sistemas de conocimiento, prácticas y creencias que los diferentes grupos humanos tienen sobre su medio ambiente” (Toledo, 2002). Estos sistemas son ampliamente visibles en los pueblos indígenas, en la medida que mantienen una serie de costumbres a partir de la creencia y cosmovisión con el medio

ambiente. En el caso de estudio que se abordara en el capítulo III, se observan estos sistemas al ser un pueblo botánico por excelencia.

Dichos sistemas, a su vez, se determinan por el paradigma o visión que la sociedad tenga sobre la naturaleza. Así, mientras para las sociedades occidentales escinden el ser humano de la naturaleza, para otras sociedades no existe tal dicotomía.

Las formas de relacionamiento social no occidental no conciben la dicotomía naturaleza-sociedad, por el contrario son un todo unitarios, en donde los “seres vivos y no vivos, y con frecuencia supernaturales no son vistos como entes que constituyen dominios distintos y separados -definitivamente no son vistos como esferas opuestas de la naturaleza y la cultura- y se considera que las relaciones sociales abarcan más que a los humanos. (Escobar, 2000).

Es en este punto sobresale el biocentrismo, entendido como una forma epistémica de entender la naturaleza y relacionarse con ella. El biocentrismo determina otra forma de asumir los recursos naturales ya que “rompe frontalmente con la mercantilización de la naturaleza, imponiendo límites a aquellos proyectos que reducen la gestión del ambiente a una forma de economía ambiental, basados en la valoración económica de los recursos naturales” (Gonzales, 2010: 238). Esta visión de unidad hace que el biocentrismo abarque valores tales como los estéticos, culturales y ecológicos; asignándole valores intrínsecos a la naturaleza que no dependen de la posible utilidad que le den los seres humanos

En síntesis, esta forma de entenderse en el mundo entra a ser parte de la esfera de identidad de un grupo social determinado (Gudynas, 2010:51)

Estos relacionamientos, así como los elementos de la cultura y la identidad se desarrollan y reproducen en un territorio determinado, el cual es disputado por las lógicas espaciales del capital.

Territorio: escenario y construcción Societal

La identidad de un grupo societal se desarrolla en un lugar específico, este a su vez es construido por la visión y el relacionamiento de la comunidad con el espacio. Para Escobar “el territorio es una entidad multidimensional que resulta de los muchos tipos de prácticas y

relaciones” (2000), entre ellas los sistemas culturales. Se asume el territorio como un escenario compuesto de variados factores, es decir, multidimensional. Sus dimensiones están formadas por las condiciones construidas por los sujetos en sus prácticas sociales en relación con la naturaleza y entre sí. En las múltiples dimensiones del territorio se producen las relaciones sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales.(Mançano, 2008).

Por su parte Milton Santos define territorio como el “lugar donde desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades, es donde la historia del hombre plenamente se realiza a partir de las manifestaciones de su existencia” (Santos, 2002:9). Manifestaciones de existencia que para las comunidades indígenas constituyen su identidad y por tanto su razón de ser.

En este orden de ideas, se destaca el territorio inmaterial como aquel que “está relacionado con el control o dominio sobre el proceso de construcción de conocimiento y sus interpretaciones.”(Mancano, 2008); así como con todos los elementos no materiales que constituyen simbologías y significantes, desde donde cada grupo social construye territorio. Esta visión multidimensional de territorio y con ella su dimensión inmaterial, permiten comprender dos elementos. Primero, las afectaciones de procesos extractivos no únicamente se generan a un territorio material, también implica alteraciones en el territorio inmaterial y, en consecuencia, al relacionamiento con el entorno y a su esencia cultural e identidad. Segundo, y en correlación con lo anterior, la subsunción que hace la especialidad del capital es a todas las dimensiones del territorio, incluido el territorio inmaterial donde los antagonismos pretende la imposición de las visiones del primero a costa de la eliminación del territorio, tal como aquí se ha dicho, que a su vez implica la eliminación de la cultura y, en general, de lo societal.

Consideración Final

Entender la construcción de perspectivas, intereses y objetivos de un determinado Estado, en este caso el Colombiano, demanda comprenderlo dentro de una inserción de las mismas en un sistema-mundo y por tanto enmarcados en elementos estructurales del sistema capitalista. Presupuestos que abordan las nuevas necesidades de extracción de recursos

naturales. Dinámicas que no se dan en abstracto y por tanto son materializadas en territorios específicos y geoestratégicos. Siendo el Estado un actor determinante en estas dinámicas.

Se trata de un Estado cuya construcción en América Latina se ha dado por las dinámicas históricas, políticas y económicas. Construcción dialéctica de un juego de imposiciones de intereses de clase, económicos, de posición en el orden internacional y de visiones de desarrollo. Esto a su vez se acompaña de la característica fundamental en la construcción de Estado: la consolidación de la fórmula Estado Nación; cuya expansión ha puesto en tensión diferentes identidades, en especial la de pueblos indígenas que, en la mayoría de los casos, no responde a los “interés nacionales” y son ser antagónicas a dichas identidades.

CAPITULO II. ESTADO, PETRÓLEO Y PUEBLOS INDÍGENAS EN COLOMBIA

Capitalismo y Expansión del Estado Nacional en Colombia

Al igual que en los Estados de Latinoamérica, la construcción del Estado Colombiano no estuvo exento de forjarse bajo las tensiones de clase que se aseguraban después de la independencia. Por el contrario, la consolidación de clases e intereses económicos alcanzados desde la colonia marcó de manera contundente la construcción de Estado nación. La época republicana se forjó por la correlación de fuerzas y el posicionamiento de clases dominantes que en adelante marcarían la construcción del Estado.

En términos generales, la consolidación del Estado nacional Colombiano estuvo marcado por las características propias del surgimiento de los estados modernos. Esto es, “construir un ejército nacional, una administración pública (que implica un sistema de administración de justicia, un sistema tributario, relaciones con otros Estados-nación), consolidar la identidad nacional y articular una economía de mercado” (Vargas,2000:5). Últimas características que es menester resaltar: una identidad y una economía de mercado. Particularidades entrelazadas entre sí jugando un papel determinante hasta la actualidad, en la medida que la primera se ha visto determinada por la segunda. Es decir, el convertir intereses económicos como presupuestos de toda una nación y por tanto de una aparente identidad homogénea.

A su vez, la precaria identidad nacional – que existía hasta entonces- se afianzó con identidades partidistas, donde “los nacientes partidos políticos jugaron como especies de 'comunidades imaginadas' y contribuyeron a superar, por lo menos simbólicamente la fragmentación regional de los pobladores” (Vargas, 2000:7). En este sentido, la clase partidista que dominó hasta entrado el siglo XX fue la de corte conservador. Materializando un dominio ideológico, político y económico en la Constitución de 1886. Siguiendo a Vargas es posible afirmar que este régimen fue equivalente en sus resultados a una hegemonía de clase típica del capitalismo.

En este proceso de construcción como Estado nacional es importante resaltar una característica particular del caso colombiano, que ha sido determinante en aspectos

políticos y económicos. Me refiero al alejamiento y heterogeneidad entre regiones, implicando procesos de exclusión en donde las regiones de centro y nor-orientes del país fueron las que fortalecieron sus clases y lograron una expansión de sus intereses hacia las regiones periféricas. Es decir, pese a la heterogeneidad se logró consolidar una identidad nacional forjada en la pugna y sobre posición de clases y regiones dominantes sobre otras periféricas y subordinadas a la identidad de las primeras.

En este contexto devienen los procesos de modernización e industrialización en el siglo XX, los cuales conllevaron a la ratificación de una identidad nacional, esta vez, alimentada por la necesidad de industrialización. Aunque en términos comparativos con otros países Colombia llega tarde al proceso modernizante, la clase dominante logra emprender la marcha:

Si se tiene en cuenta el tamaño de su territorio, de su población y de su economía, Colombia llegó retardada al proceso latinoamericano de modernización. Comenzó pobre y con sus estructuras muy atrasadas, pero pronto recuperó el tiempo "perdido". Las relaciones sociales derivadas de la producción y la comercialización del café, las cuales venían en expansión desde el siglo XIX, sirvieron de base para iniciar un rápido avance hacia la organización social capitalista en la década de los años veinte. (Leal, 2001)

Como se evidencia, fueron las lógicas económicas las determinantes para la consolidación del proceso modernizante del Estado. Por tanto, resulta válida la tesis de Leal Buitrago según la cual ha sido la subordinación estructural de lo político ante lo económico o “la adecuación de las relaciones políticas a los objetivos de la acumulación capitalista” lo que ha determinado la evolución y dinámica del Estado Colombiano. (Leal, 2001)

En esta dinámica se enmarca la Constitución de 1991. Un cambio constitucional que consolida un orden gestante desde la década de 1970 con la apertura de sectores económicos a lógicas internacionales; pasa por las dinámicas de 1980 con la consolidación de elementos fundamentales de la globalización y se concreta en 1990 con la apertura económica, la ratificación del Consenso de Washington y, por tanto, la ratificación de modelo neoliberal. Punto en el que se puede identificar con claridad la subordinación política del Estado a las lógicas capitalistas, pues pese a las nuevas características del orden

constitucional, el Estado ratifica la dinámicas histórica, se trata de una virtud camaleónica del Estado, capaz de cambiar ciertos elementos sin abandonar los sustanciales (Moncayo, 2004:35)

Nuevo orden constitucional que implicó la disminución del Estado, elemento propio del neoliberalismo y del recetario del Consenso de Washington, pero que no comprometió su ausencia en la determinación que demandaba el nuevo modelo: Participación en temas de interés económico, ahora bajo el criterio de eficacia y competitividad. Presupuestos que daban pie a la participación de agentes privados, en especial internacionales, que maximicen la expansión económica y política.

Estas características se sustentan en un argumento macro del Estado y sus diferentes gobiernos desde la fecha hasta nuestros días: la obtención de bienestar y desarrollo para toda la Nación Colombiana.

Consolidación de intereses y política petrolera

En los diferentes ciclos de consolidación de intereses económicos y su relación con la construcción del Estado, han sido determinados sectores los ejes de estos ciclos, siendo el café el recurso histórico por excelencia. Sin embargo, las dinámicas históricas, económicas, políticas y geoestratégicas en el ámbito internacional han ido posicionando el sector energético, en general, y el petrolero en particular como elemento fundamental en la economía del país. En el orden constitucional de 1991 se posiciona este sector y su importancia. Para ello, en primer término no se modifica el tema de la propiedad del subsuelo ya establecido desde 1886, es decir se deja la propiedad del subsuelo en cabeza del Estado: Artículo 332. “El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes” (Constitución Política de Colombia, 1991).

Elemento que implica ratificar un actor central en la actividad petrolera: El Estado. Central en el sentido que continúa siendo su propietario, por ende quien regula su actividad y será quién tenga la última palabra sobre sus utilidades y demás formas de acceder a él. No obstante, la disposición constitucional formaliza, mediante la carta magna, la presencia de otros actores en esta actividad: el sector privado, tanto nacional como internacional. Así en

el artículo posterior establece: Artículo 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley (Constitución Política de Colombia, 1991).

Si bien en el 91 se lleva estos elementos a la carta magna, la existencia de multinacionales ha sido una constante en la actividad petrolera del País. En este sentido, es menester hacer un breve recorrido de lo que ha significado el petróleo para Colombia y , de esta forma, poder llegar y comprender el actual contexto.

Un país con petróleo pero no petrolero

La existencia de petróleo en territorio colombiano data de siglos atrás; empero, es apenas hasta mediados de 1980 que se convierte en un país exportador con perspectivas de buen posicionamiento. Perspectivas que hacen se planteó ser un país altamente competitivo en el área internacional. Antes de la fecha solo era un territorio que registraba existencia de petróleo sin ser petrolero.

El interés por la explotación de petróleo puede ubicarse en 1905, iniciando la política petrolera con una característica que se mantendrá hasta nuestros días: ceder a los extranjeros la exploración y explotación:

Las primeras iniciativas fueron cedidas por concesión a personas privadas como en el caso de las dos más importantes: Barco en el Catatumbo y Mares en el Magdalena medio santandereano, las cuales fueron negociadas por los concesionarios, por cifras irrisorias con empresas extranjeras norteamericanas como la Mobil- Texas y Tropical Oil Company (Avellaneda, 2003:455).

Concesiones que durante el siglo XX se realizaron mediante la forma de Asociación - figura contractual por excelencia durante varias décadas- y que marcaron la tendencia: Un Estado regulador con limitantes y abierto a la entrada de otros actores. Pese a ello, el primero se encargada de asegurar su propiedad, así en 1969 mediante ley 20 se declaran “nacionales” los recursos naturales, permitiendo al gobierno declarar cualquier área petrolera reserva nacional:

El Gobierno podrá declarar reserva nacional cualquier área petrolífera del país y aportarla, sin sujeción al régimen ordinario de

contratación y de licitación, a la Empresa Colombiana de Petróleos para que la explore, explote o administre directamente o en asociación con el capital público o privado, nacional o extranjero. (Artículo 12, ley 20 de 1969)

Es importante señalar que 18 años antes, es decir en 1951, se había creado una empresa industrial y comercial del Estado: Ecopetrol, la cual asumió toda la regulación en el tema, así como la actividad de ciertas refinerías. Elementos iniciales que dadas las dinámicas que devendrán cambiaran sustancialmente su carácter inicial. Originalmente Ecopetrol se creó para “responder a los avatares de la coyuntura de 1948. Se creó con mucha perspectiva según las elites, en el único momento de racionalidad capitalista, en que la acumulación de valor es destinada al desarrollo industrial” (Galindo, 2007)

Caño limón y la nueva carrera por el crudo

Hasta mediados de 1980 Colombia no se consideraba un país petrolero. Sin embargo, se da un hallazgo de gran importancia que marca un cambio de ascenso en la reserva y explotación de crudo. Se trata del descubrimiento en 1983 del pozo Caño Limón realizado por la empresa occidental de EEUU, hallazgo considerado como como el descubrimiento más grande del continente (Hernández, 2005: 112). A este pozo se le sumo en 1990 dos nuevos descubrimientos: Cusiana y Cupiagua, realizados por la multinacional inglesa British Petroleum Company.

Circunstancia que demostró a las elites- dominantes en el Estado- la posibilidad de lograr un gran posicionamiento competitivo. Lógica que se enmarco en lo que Fontaine denomina una “nueva dependencia” en la actividad petrolera, sintetizada en las alianzas entre el Estado y empresas multinacionales (Fontaine, 2008:176) Empezando el objetivo de encontrar nuevos y más pozos durante 1994 y 1995, dieciocho bloques de búsqueda fueron ofertados. Así, “En el año 2000, unas 50 empresas multinacionales estaban presentes en Colombia principalmente en los departamentos del Alto y Medio Magdalena, los Llanos Orientales y el Putumayo” (Fontaine, 2008: 108).

Paralelo a esto se acelera un proceso de cambio en Ecopetrol con el ánimo de inversiones de capital privado, es decir, un viraje tendiente a hacia su privatización. Así, en la década del noventa se da “venta de activos como las refinerías y los oleoductos, y en 2007 con la

apertura a la venta de accionaria en la bolsa de valores, convirtiéndola de productiva en especulativa (Hernández, 2008: 143) Cambio de Ecopetrol que respondía, y responde, a las dinámicas competitivas que exige el mercado internacional haciendo que actué como un competidor más.

El inicio de nuevo siglo y el contexto internacional, con la ubicación cada vez más preponderante del petróleo, se da con el ascenso e interés por buscar un mejor posicionamiento y una ampliación en las expectativas del crudo. Ante este incremento y las necesarias modificaciones que debió sufrir Ecopetrol se creó en el 2003- mediante el decreto 1760 de 2003 – la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH- siendo hoy la encargada de regular todo lo referente a la actividad petrolera en el país y de manejar las concesiones y los contratos respectivos.

Con todo esto es posible evidenciar características continuas en la actividad petrolera. Para Avellaneda son cuatro los elementos que caracterizan la actividad petrolera en la actualidad:

Primero: las condiciones de explotación han sido impuestas por las compañías petroleras Segundo: las formas de explotación se han hecho sobre las definiciones que han impuesto las compañías, decidiendo sobre vidas, tierras y recursos en las zonas petroleras, al punto de crear estructuras paraestatales de poder. Tercero: se crean enclaves de producción, que debido a los altos salarios desestabilizan la economía local y propician el desplazamiento de trabajadores del campo hacia el sector petrolero, afectando la producción agraria .Cuarto: el propósito de extraer el petróleo a las mayores tasas de producción y en los menores tiempos, implica conflictos con las instituciones y las poblaciones locales, por los daños ambientales generados, e invasión de territorios étnicos, y propicia directa o indirectamente violación de los derechos humanos como respuesta a las resistencias de comunidades indígenas y poblaciones campesinas (Avellaneda, 2003: 459)

Locomotora energética.

Cómo se vio, el afán actual y las metas propuestas datan de una historia y dinámica de la actividad y política petrolera propias del país. Respecto a estas metas propuestas y ante los datos del número de reservas y producción de petróleo son muchos los análisis que se

erigen. Acorde a Hernández son dos las perspectivas existentes frente a esa carrera por el crudo. Una optimista que sostiene que en el país apenas se ha explorado el 20% de crudo y otra pesimista basada en los estudios del geólogo Campbell sobre Colombia y otros estudios que concluye que apenas existen cinco mil millones de barriles (Hernández, 2005:113) y por tanto no es tan sustentable el sueño petrolero.

Más allá de este debate, queda evidente que desde hace dos décadas el Estado, con sus diferentes gobiernos, ha optado por la primera, emprendiendo un carrera a fin de incrementar la actividad petrolera en concordancia y como respuesta a las dinámicas internacionales y la importancia de los recursos naturales, tal como se lo estableció en el primer capítulo. En este orden de ideas, hay que decir que el problema del petróleo no solo es de autosuficiencia, implica la economía del país, los intereses de las clases que sustentan el Estado, el posicionamiento en el ámbito internacional y el supuesto logro del desarrollo.

Por lo anterior, desde la década de 1990 los objetivos han sido transversales en los diferentes gobiernos plasmados en los planes de desarrollo. El gobierno de Pastrana (1998-2002) planteó en su propuesta de plan de desarrollo escalar la producción petrolera de 500 mil a 1 millón 500 mil barriles diarios con el objetivo preciso de cubrir el déficit fiscal; en igual sentido lo planteó el primer Plan de Desarrollo del gobierno de Uribe Vélez (2002-2006), que previó la posibilidad de incorporar 1.000 millones de barriles a las reservas de petróleo, esto es, pasar de 1.542 millones de barriles de reservas probadas a fines del 2003, a 2.500 millones, un incremento de casi el 75%. (Houghton, 2008: 280).

El plan de desarrollo del Presidente Juan Manuel Santos, *Prosperidad Para Todos* 2010-2014, ha establecido cinco “locomotoras”² o ejes que desembocaran en los objetivos propuestos: crecimiento económico, reducción de la pobreza y del desempleo. Siendo una de estos sectores el minero-energético, el cual es sustentado de la siguiente forma:

² Estas cinco locomotoras, como se las denomina en el mismo plan de desarrollo, son : Sectores con capacidad de innovación , Sector agropecuario , Vivienda, Infraestructura de transporte y SECTOR MINERO ENERGETICO

El sector minero-energético representa la oportunidad que tenemos de aprovechar de manera responsable nuestra riqueza de recursos naturales para generar crecimiento sostenible y mayor equidad social, regional e inter-generacional. Las elevadas proyecciones de producción de petróleo y carbón para los próximos años, las estimaciones al alza de los precios internacionales de la canasta minero-energética y la creciente actividad de exploración en el territorio nacional, muestran claramente el papel crucial que tendrá este sector en la economía colombiana en los próximos años (PND 2010-2014 Tomo I).

Continuidad de gobiernos pasados, con la diferencia y característica que hoy de manera expresa se posiciona este sector como uno de los más importantes para el estado colombiano. Sin duda, el sector energético se ha convertido en un sector de importancia para la economía, ubicándose en los sectores de gran importancia para las exportaciones, un porcentaje en ascenso. Así, en 1978 la participación de petróleo en las exportaciones era del 3,7%, en 1986 se pasó al 22,6%, en razón de Caño Limón, en 1990 se posicionaba en el 27,6%. En el 2009 la exportación es de 32% (Gonzales, 2011:16).

En este contexto, el plan de desarrollo establece la meta para el 2014 de 1426 barriles diarios y un aumento en la celebración de contratos para la exploración petrolera. Metas que se sintonizan con : 1) “*visión Colombia II bicentenario*”, documento establecido en el 2006 que proyecta a Colombia hasta el 2019, siendo una de las proyecciones el potencial en la producción de petróleo y 2) *Plan energético Nacional*, realizado en el 2006 por el Ministerio de Minas y energía el cual se sustenta y justifica en el crecimiento económico y planeta como objetivos principales : “descubrir nuevas reservas, mantener condiciones atractivas para asegurar inversiones en exploración y producción de hidrocarburos” (Plan Nacional energético 2006).

Se resalta la necesidad imperiosa de encontrar nuevos pozos y por tanto incrementar las reservas y poder cumplir con las expectativas. Esta búsqueda incesante puede ser explicada por la situación de relación inversa que presenta Colombia: una tasa producción y exportación de petróleo muy por encima de sus reservas:

Algunos datos de la BP statistical review of world energy, de junio de 2010, sitúan a Colombia con el 0,1% de las reservas probadas de petróleo en el mundo, muy atrás de Venezuela que registra el

12,9%. En contraste con las reservas, Colombia se destaca por la elevada producción que la sitúa en el sexto lugar en millones de barriles día, el 60% de lo que produce Venezuela. En otras palabras, Colombia no tiene muchas reservas de petróleo pero la explotación se hace a ratas superiores a las de casi todos los países del mundo (Gonzales, 2011:6).

Si observamos y evaluamos los datos en América Latina, acorde a las estadísticas de la Organización Latinoamericana de Energía – OLADE- tenemos que en las reservas de petróleo Colombia ocupa el quinto lugar antecedida en orden descendente de reservas por: Venezuela, Brasil, Ecuador y Argentina. Sin embargo es el segundo País, antecedido por Venezuela, en las cifras de exportaciones. Situación objetiva que permite afirmar, sin temor a equívocos, que el caso Colombiano constituye un ejemplo emblemático de lo que Fontaine llama esquizofrenia por el petróleo, hoy consistente en encontrar y aumentar la cifra de reservas.

Los datos indican, el camino, aparentemente sin regreso, en esta meta, pues en 10 años se evidencia un incremento del 57, 27 % en reserva de petróleo, tal como se lo puede inferir de la tabla 1.

Tabla 1: Reservas probados hasta 2011

AÑO	Reservas Probadas (Mbbl)
2000	1.972
2001	1.842
2002	1.632
2003	1.542
2004	1.478
2005	1.453
2006	1.510
2007	1.358
2008	1.668
2009	1.988
2010	2.058
2011	2.259

Fuente: AHN. Informe indicadores de gestión y estadísticas de la industria 2012.

En la misma lógica de crecimiento y expansión se ubican los datos de producción diaria de petróleo. Presentando un incremento del 88,8% en cinco años, de 2007 a 2012.

Tabla 2: Producción diaria de 2007 a 2012

AÑO	Producción crudo (kbpd) – Promedio
2007	531
2008	588
2009	671
2010	785
2011	915
2012	944

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la ANH 2012.

Como se estableció, uno de los objetivos fundamentales del PNE es atraer la inversión en el sector y por tanto elevar la firma de contratos. Elemento que guarda concordancia con las anteriores tendencias y se fija como meta para el 2014 la celebración de 205 contratos por año.

Tabla 3: Evolución de contratos desde 2004- 2012

Año	Número de contratos		
	META	AVANCE	% EJECUCION
2012	45	54	120%
2011	70	76	109%
2010	30	8	27%
2009	30	64	213%
2008	30	59	197%
2007	30	54	180%
2006	30	44	147%

2005	30	59	197%
2004	30	28	93%

Fuente: AHN Informe: Indicadores de Gestión y Estadísticas de la Industria 2012.

En este contexto, y con imperiosa necesidad de incrementar cifras, surge el programa gubernamental *Ronda Colombia* establecido en diciembre del 2010, coadyuvando en el objetivo de posicionar al país como una potencia energética. En ella se establecen diferentes bloques de exploración y explotación de petróleo en toda la geografía colombiana, bloques que se los han considerado como potenciales para el hallazgo de pozos. Se encarga de la concesión de territorios acorde a esta división.

Sintetizando, se tiene como actual marco de la política petrolera los siguientes instrumentos: *Documento segundo bicentenario, plan energético nacional, plan nacional de desarrollo “prosperidad para todos” y Ronda Colombia 2010*. Todos sustentados en las mismas bases justificantes: crecimiento económico, competitividad del Estado Colombiano en el plano internacional, logro de bienestar social y en general el argumento de lograr el desarrollo.

En esta carrera y objetivos gubernamentales, así como Colombia resulta geoestratégica en el ámbito internacional para la obtención de petróleo, también existe una geoestratégica interna y unos territorios predilectos y codiciados para el logro de estos objetivos.

Territorios Predilectos: Periferias y riqueza petrolera

Recordemos que una de las características del Estado colombiano es la heterogeneidad entre regiones y su consolidación a partir de la sobre posición vertical de ciertas regiones – cunas de clases sociales- sobre otras periféricas. Han sido estas últimas las que han sido absorbidas por la expansión de intereses económicos y políticos. En el caso del petróleo es evidente y sobresaliente esta característica, pues son precisamente los territorios de dichas regiones las ricas en este recurso.

Teniendo en cuenta esta característica, es posible identificar las dinámicas que surgen de la división en bloques realizados por Ronda Colombia, programa que fracciona del país en siete cuencas: Llanos Orientales, Valle medio del Magdalena, Valle superior del Magdalena, Valle inferior del Magdalena, Putumayo- Caguan, Catatumbo, Cordillera oriental.

Siendo una de las más emblemáticas en las dinámicas de exclusión la zona del Putumayo, en particular, y de la amazonia en general.

Amazonía: Riquezas petroleras y patrimonios étnicos.

La Amazonía presenta la característica dual de dos grandes riquezas en su territorio: los recursos naturales y los pueblos indígenas. Respecto a la primera, de manera particular el petróleo, en la era inicial de su actividad el siglo xx, la Amazonía no fue el foco de atención, las regiones estratégicas fueron el Magdalena medio y el Catatumbo. Sin embargo es a partir de 1970 que pasa a ocupar un lugar codiciado.

Su riqueza natural ha sido la causa por la cual históricamente se ha posicionado como un territorio apetecido por intereses mezquinos a su mismo entorno natural. Acorde a Fontaine la amazonia se vio irrumpida por lógicas de la modernidad en cuatro etapas:

El período que separa el descubrimiento y establecimiento de las primeras misiones católicas en los siglos XVI-XVIII, el auge de la economía mundial del caucho en el siglo XIX, la colonización agrícola y la creación de los primeros centros de comercio en la primer mitad del siglo XX, y la irrupción del capitalismo moderno con la entrada de las empresas nacionales y multinacionales en la región en la segunda mitad del siglo XX (Fontaine, 2007: 278).

El desarrollo y consolidación de la última etapa es la característica de este territorio durante las últimas décadas, con una riqueza natural necesaria para las actuales dinámicas del capital y por tanto territorio invadido por proyectos de extracción.

Las concesiones a empresas petroleras ha sido la constante en los últimos 40 años en el Putumayo. Es desde 1970 cuando entra Texaco al territorio, “en aquella época, la población del Putumayo no superaba los 20.000 habitantes, entre los cuales 18.000 eran indígenas (inga, cofán, siona, huitoto y correguaje). Dos carreteras fueron abiertas en

territorio inga, mientras que el territorio de los Cofán se reducía a 28.000 invadido por los obreros, hasta que el INCORA le otorgase el estatuto de reserva. En 1973, la colonización alcanzaba el 60 ó 70% del territorio indígena. De tal suerte que los Cofán y los inga entraron en vía de extinción en esta zona. (Fontaine, 2007:323)

La Amazonía Colombiana se ve atravesada por la división administrativa del país, es decir comprende y se ubica en diferentes Departamentos (Amazonas, Caqueta, Cauca, Guainía, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo, Vaupés, Vichada), siendo uno de los más predilectos para los intereses económicos el Putumayo.

Circunstancia en ascenso hasta nuestros días. Hoy, el Putumayo se constituye en el tercer Departamento que más aporta en la extracción de barriles .Acorde a los datos del Ministerio de Minas y Energía, hasta marzo del 2012 el promedio de barriles por día calendario es de 35.486 35.983. Circunstancia que lo posiciona en las ofertas de Ronda Colombia; en los informes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y su mapa de tierras de agosto del 2012 se puede vislumbrar como el Putumayo constituye un bloque con una amplia gama de concesiones para la búsqueda de petróleo. Los datos permiten evidenciar el emprendimiento de una carrera esquizofrénica por encontrar yacimientos de crudo en este territorio.

Las principales empresas que en la actualidad tienen presencia en el Putumayo son: ECOPETROL S.A. ,GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD, VETRA E&E COLOMBIA S.A., EMERALD ENERGY PLC, AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA, UNION TEMPORAL II&B.

En este contexto, lo que inicio en los setentas hoy se enmarca en un auge de exploraciones. Ronda Colombia y la ANH han identificado en la cuenca Putumayo-Caguan varios bloques con la existencia potencial de pozos por lo cual han asignado contrato de exploración, en su mayoría a actores privados principalmente internacionales.

Tabla 4. Contratos de asignación y producción asignados a la Cuenca : CAGUAN –PUTUMAYO . Ronda Colombia 2010

Denominación del bloque	Contratista
--------------------------------	--------------------

CAG-6	META PETROLEUM CORP SUCURSAL COLOMBIA - TALISMAN COLOMBIA OIL AND GAS LTD
PUT -3	VAST EXPLORATION INC
PUT-6	PETRO CARIBBEAN RESOURCES LIMITED
PUT-7	PETRO CARIBBEAN RESOURCES LIMITED
PUT-8	VETRA EXPLORATION & PRODUCTION COLOMBIA S.A.S. - GRUPO C&C ENERGIA (BARBADOS) SUCURSAL COLOMBIA
PUT-9	META PETROLEUM CORP SUCURSAL COLOMBIA - TALISMAN COLOMBIA OIL AND GAS LTD
PUT -10	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LIMITED
PUT-12	MONTCO ENERGY LC SUCURSAL COLOMBIA
PUT-14	MONTCO ENERGY LC SUCURSAL COLOMBIA

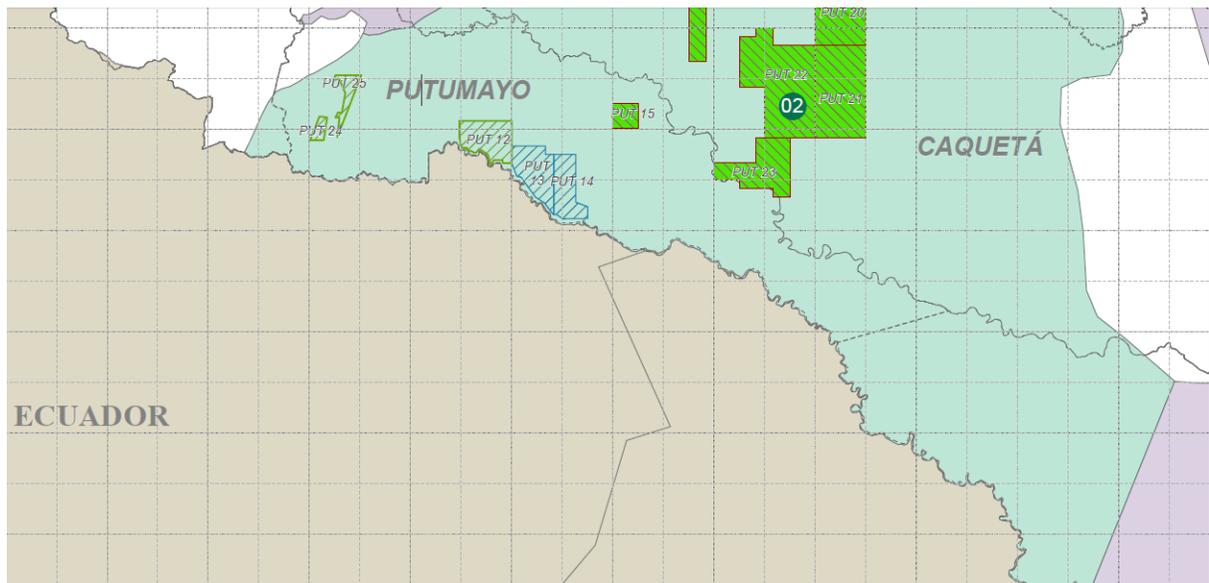
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Ministerio de Minas y energía.2012

A la par de la existencia de este recurso se ubica la riqueza étnica y cultural. Es una región de ancestral presencia de comunidades de muchos pueblos indígenas, dentro de los que se destacan los Ingas y los Cofanes, coincidiendo su territorio con la exploración y explotación de petróleo.

Pueblos indígenas y actividad petrolera en el Putumayo

El Putumayo constituye una de las regiones foco de las concesiones de Ronda Colombia. El mapa 1 permite establecer las asignaciones de bloques actuales y vigentes hasta la fecha. Se trata de contratos establecidos para la exploración y estudios sísmicos, es decir la perforación de subsuelo para la búsqueda de pozos.

Mapa 1: Asignación de bloques en la cuenca Caguan- Putumayo.



Fuente: ANH Mapa de tierras 2013.

La situación de dos circunstancias en el mismo territorio: actividad petrolera y pueblos indígenas, va a poner sobre la discusión , no solo los derechos de estos últimos, sino, y sobre todo, la visión multiétnica del Estado y del proyecto como país, en términos generales: “Los conflictos en la región de la Amazonía, ante la presencia de una complejidad étnica y cultural aún no descifrada, van a mostrar que más allá de la supervivencia cultural de los pueblos indígenas, lo que está en juego es la viabilidad del proyecto multiétnico y pluricultural contemplado en la carta Política del 91. (Avellaneda: 2003 483).

Pueblos Indígenas: Entre La Garantía Constitucional y La Expansión Petrolera

Los indígenas en Colombia están organizados en 81 grupos étnicos, hablan 75 lenguas diferentes, y pueblan el 25 % del territorio nacional. La constitución de 1991 estableció el carácter multicultural, así como una serie de medidas y protecciones a los pueblos indígenas. En este nuevo orden constitucional mediante ley 21 de 1991 se ratifica el convenio 169 de la OIT, con el ánimo de articular una política estatal basada en la participación étnica y el mantenimiento de la identidad.

Bajo esta lógica, el eje transversal a partir de la nueva Constitución se ubica en la disposición constitucional que establece: “***El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación***” (artículo 7) y por tanto es su obligación protegerla (artículo 8). Con este ánimo, reconoce las lenguas de los grupos étnicos como dialecto oficial dentro de su territorio; sin embargo, deja claro una sola lengua principal y oficial del Estado nacional. En esta misma lógica establece el respeto a la educación étnica: “Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural” (artículo 68)

Respecto a la propiedad de la tierra, la Constitución consagra propiedades colectivas étnicas configuradas en formas de resguardo a las cuales le asigna la característica de inalienables, imprescriptibles e inembargables (artículo 63). En este orden de ideas estipula a los territorios indígenas como entidades territoriales, es decir, como aquellas que gozan de autonomía para la gestión de sus intereses. No obstante, la misma constitución establece un límite a dicha autonomía al establecer : siempre y cuando estén dentro de los límites de la Constitución y la ley (artículo 287)

En relación a los recursos naturales ubicados en territorio indígenas el parágrafo del artículo 330 reza:

La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades (Constitución Política de Colombia, 1991).

Bajo esta disposición, y por el bloque de constitucionalidad encabezado por el convenio 169 de la OIT, surge el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, con el fin de poder decidir sobre disposiciones del Estado que puedan afectar su territorio.

Si bien existe este marco normativo que establece y regula la consulta previa como derecho fundamental de los pueblos indígenas, en la práctica se está limitando a ser un requisito formal que presentan las petroleras, sin cumplir con lo que a OIT y la normatividad nacional determinan, por ejemplo, que realmente sea: previa, informada y de libre consentimiento, por esto:

A juicio de la ONIC, de la Minga Indígena y de instituciones como la Procuraduría el deber de consultar se ha reducido a simples reuniones de información, frecuentemente promovidas cuando ya se han formulado e iniciado los proyectos y se ha avanzado en la exploración y trámite de licencias, reduciendo la consulta a la deliberación sobre mitigación de impactos o a la negociación de la relocalización de comunidades (Gonzales, 2011: 47)

En el caso de las asignaciones de bloques por parte de la ANH se ha puesto en discusión la validez y real objetivo de las consultas previas, puesto que estos bloques son asignados mucho antes de consultarle a las comunidades; incluso una vez la empresa es acreedora de la concesión desplaza personal y maquinaria al territorio y de manera posterior se inicia el proceso de consulta, en este sentido:

Las comunidades indígenas y afrodescendientes, ante las rondas de negocios promovidas por la ANH, han alertado sobre la afectación de sus territorios y han preguntado sobre el sentido y oportunidad de la “consulta previa” teniendo en cuenta que el gobierno no ha considerado necesario hacerla con anterioridad a la convocatoria a las empresas que pueden ser potenciales contratistas (Gonzales, 2011: 47).

Sin duda, nos encontramos frente a un marco constitucional y legal proteccionista y garantista de los pueblos indígenas. Empero el interrogante sobre su materialidad surge al constatar la textualidad con la realidad, a la vez que al enmarcar estos preceptos bajo un modelo macro el Estado Colombiano, el neoliberalismo. Se trata de un multiculturalismo neoliberal entendido como “aquel que reconoce la diferencia cultural y los derechos

colectivos siempre y cuando no acarren dificultades y cuestionamientos a la concepción convencional de desarrollo económico” (Rodríguez, 2012:35). Concepción que acomete en posicionarse como una visión homogénea e identitaria de una sola nación.

En este orden de ideas, es posible afirmar una dicotomía en la constitución de 1991: Por un lado el reconocimiento y protección a los pueblos indígenas, su preservación cultural y su autonomía. Pero, por otro lado una Constitución que abre la puerta a las reformas neoliberales, con una visión lineal y tradicional de desarrollo y que se materializa en políticas que afectan los pueblos indígenas, tal como es el caso de la exploración y explotación de petróleo. Situación general y común para muchos pueblos en Colombia, en todos los casos revestidos de complejidad y en algunos con características y particularidades como es el caso del pueblo indígena Cofán, caso de estudio de la presente investigación.

En el año 2009 la Corte Constitucional emite el auto 004 de seguimiento a la sentencia T 025 – fallo que aborda el desplazamiento forzado- el cual hace referencia a comunidades indígenas y su relación con el fenómeno del desplazamiento. Empero, la riqueza de este pronunciamiento radica en que asume la problemática desde una visión de complejidad y complementariedad. Por tanto, hace referencia a los contextos sociales, culturales y económicos, resultando un auto integral sobre la situación de los pueblos indígenas en Colombia. En él se determina que 34 pueblos están en peligro de extinción a causa de una serie de factores conexos; como medida preventiva ordena la elaboración de planes de salvaguarda. El pueblo Cofán, caso de estudio de esta investigación, se encuentran dentro de los 34 pueblos en riesgo.

Consideraciones finales

Se han expuesto dos elementos aparentemente en pugna y relacionados por la misma circunstancia: la actividad petrolera. Por un lado se abordó las características de expansión del Estado nacional colombiano a partir de visiones económicas, resaltando la actividad petrolera y lo que ha significado para dichas dinámicas. Asistiendo a un momento de auge en el interés petrolero y, por tanto, con una política petrolera sustentada en diferentes programas que estipulan metas elevadas. En tensión a esto se encuentran las riquezas culturales y pueblos étnicos que se ven amenazadas por esta actividad. Pese a existir un

marco legal favorable a los pueblos indígenas a partir de la Constitución de 1991 la situación mencionada- la expansión de capital- parece dejar en entredicho las garantías constitucionales. A fin de evidenciar lo anterior se ha descrito los contextos generales del Putumayo donde se ubica el caso de estudio. Pueblo situado y asimilado desde una lógica de geoestratégica interna del petróleo y por tanto altamente vulnerable.

CAPITULO III PUEBLO COFÁN: ENTRE EL PETROLEO Y LA SUPERVIVENCIA.

SUPERVIVENCIA.

En los capítulos precedentes se estableció, en primer lugar, elementos teóricos desde donde se comprende y se analiza el afán por los recursos naturales, en específico por el petróleo. Así como el papel del Estado Nación en este interés y su expansión como una supuesta identidad que busca el desarrollo. A su vez, se estableció el antagonismo desde otras visiones y relación con los recursos naturales, es decir, otras lógicas societales, donde sobresale el territorio y la identidad. Con dicho marco de análisis, en un segundo momento, se estableció el caso específico del petróleo en Colombia, lo que ha significado en el transcurso del tiempo, el papel del Estado y por tanto lo que implica en la actualidad para el “interés nacional”. Igualmente, se expuso el choque entre dicho interés con los grupos étnicos y lo que ha implicado la sobre posición de lo primero sobre estos pueblos.

Establecido esto, en el transcurso de este capítulo se expondrá el estudio de caso que ejemplifica este antagonismo y sobretodo la hipótesis de este estudio: el riesgo y amenaza a la seguridad societal derivada de la actividad petrolera. Para esto, en primer lugar se expone el caso: se trata del pueblo Cofán, ubicado en el lado Colombiano. Se resalta la configuración como pueblo indígena y como nación a partir de lo establecido en el capítulo uno y sus situaciones históricas enmarcadas en el contexto general de los pueblos indígenas en Colombia - capítulo II. Posteriormente, a partir del abordaje teórico respecto a la seguridad societal se analiza las dimensiones societales de este pueblo. Teniendo claro esto, se establece y relaciona, desde la metodología adoptada para este trabajo, las amenazas e implicaciones que se derivan de la actividad petrolera con sus dinámicas actuales – explicadas desde el plano internacional, capítulo uno, y el nacional, capítulo 2- a la esfera societal de los Cofanes. Con ello es posible elaborar una síntesis final de estas implicaciones y de la hipótesis planteada.

Pueblo Cofán: identidad y cultura.

Para nosotros como Nacionalidad Cofán (A’I), nuestro principal valor es la vida y la posibilidad de existir en este mundo con un

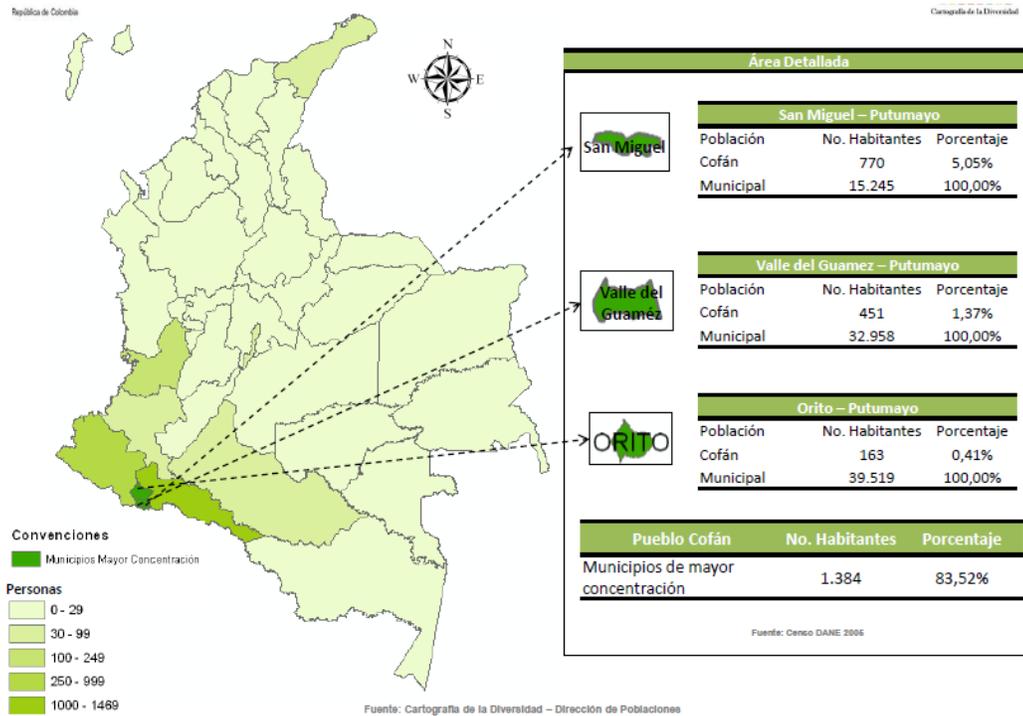
territorio, una cultura, un idioma, un pensamiento, unas costumbres, y unas creencias espirituales propias, basados en el conocimiento milenario legado de nuestros ancestros y materializados por las Autoridades Tradicionales para orientar la vida, mantener la cohesión social y decidir el rumbo de nuestras comunidades (Plan de salvaguarda, 2009)

De esta manera inicia el plan de salvaguarda, párrafo que recoge sus características y por ende los elementos de identidad que se desarrollarán en este capítulo. Antes de esto es necesario conocer las características relevantes del Pueblo Cofán.

Características generales

Los Cofanes son un pueblo nativo del Bajo Putumayo y el Ecuador. El caso de estudio se centra en el pueblo Cofán ubicado en zona Colombiana. La ubicación ancestral es desde los ríos Orito, Guamuéz, parte del río Putumayo, San Miguel y Aguarico. Hoy, de acuerdo a las divisiones Político-administrativas, el Pueblo Cofán se encuentra ubicado en los Departamentos de Nariño y Putumayo, siendo este último donde se concentra el 88,7% de la población, en los municipios de: Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel. En el mapa 2 se puede evidenciar los municipios de mayor concentración de población Cofán.

Mapa 2: Departamentos y Municipios de mayor concentración del Pueblo Cofán



Fuente: Ministerio de cultura 2010

Acorde al Censo del DANE, en la actualidad el número de personas que hacen parte del pueblo Cofán es de 1 657, de las cuales el 47% son mujeres y el 53% hombres. Sin embargo, el censo etnolingüístico realizado por el Ministerio de Cultura del año 2009 determina que el número de habitantes es de 1708 personas. Esto porque dicho contabiliza personas que no tienen origen Cofán pero que están emparentadas con uno de ellos, como es el caso, por ejemplo, de Unión libre.

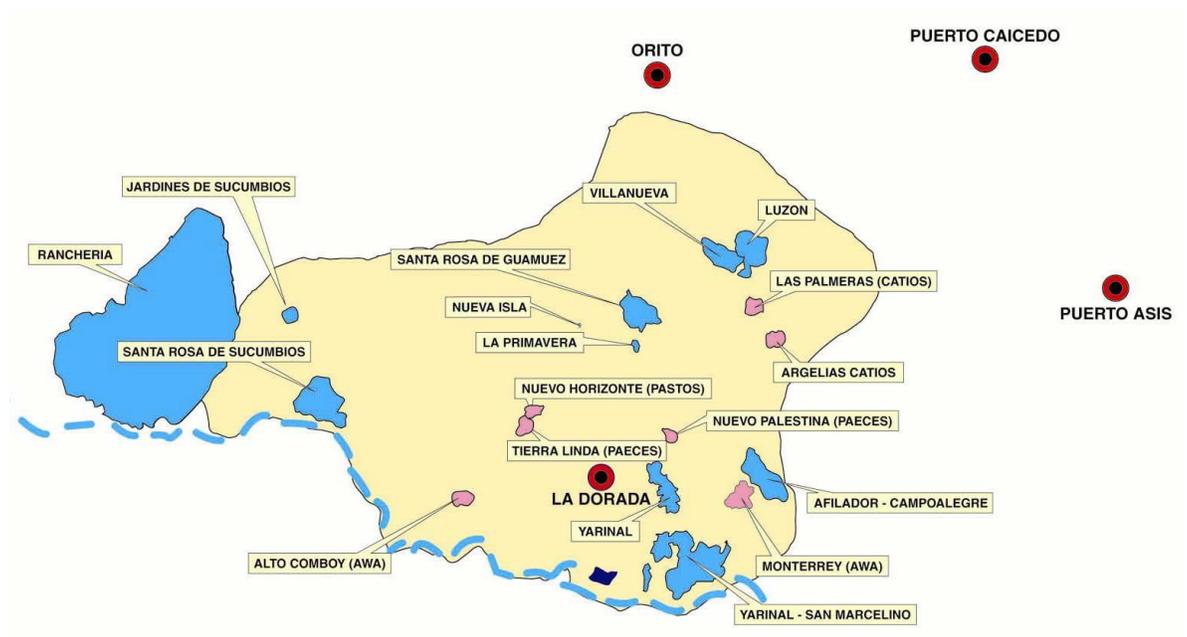
Desde la división territorial como territorio indígena autónomo, el pueblo Cofán se agrupa en cinco cabildos y cinco resguardos. Estos son: Afilador campo alegre, Santa Rosa del Guamez, Santa Rosa de Sucumbios, Ukumari, Yarinal. La tabla 5 relaciona cada uno de estos resguardos con la ubicación por municipio y el número de hectáreas de cada uno. Ubicación que da cuenta el mapa 2.

Tabla 5. Agrupación del pueblo Cofán en resguardos

No.	Nombre	Municipios	Pueblo Indígena	Hectáreas
1	Afilador - Campo Alegre	San Miguel	Cofán	887
2	Santa Rosa del Guamuéz	Valle del Guamuéz	Cofán	756.60
3	Santa Rosa de Sucumbios - El Diviso	Orito – Ipiales	Cofán	1,140
4	Ukumari Kankhe	Orito – Ipiales	Cofán	21,140
5	Yarinal - San Marcelino - Amarón	San Miguel, Valle del Guamuéz	Cofán - Quichua	2,888
ÁREA TOTAL RESGUARDOS				26,811

Fuente: Plan de salvaguarda Pueblo Cofán 2009.

Mapa 2. Resguardos y asentamientos indígenas en Territorio Cofán.



Fuente: Plan de salvaguarda 2009.

Una Nación: Una historia Milenaria.

Recordemos a Sánchez Parga, citado en el capítulo I, cuando hablaba de la “nacionalización de la cultura”, haciendo referencia a la fusión de múltiples identidades fundidas en una sola: la del estado nación; anulando y olvidando la identidad e historia de otros pueblos. Esto es el caso de Colombia y el pueblo Cofán, donde se olvida su historia e identidad fundiéndola en una sola. De ahí la necesidad de repasar- en lo que al tema interesa- su historia.

Se conocen datos de la existencia del pueblo Cofán desde 1470. De acuerdo con datos históricos, en tiempos prehispánicos contaba con unos 15 mil habitantes (Ministerio de cultura, 2010) Al igual que los pueblos indígenas del continente, su historia se ve marcada por los diferentes momentos históricos que van desde la conquista e invasión en de territorios por parte del ejército español. En “1.536 fue la época de sometimiento y esclavitud más fuerte de la historia, donde el pueblo Cofán (A’I) utilizó el idioma nativo y la planta sagrada del yagé como una estrategia de defensa ante el saqueo y la guerra declarada por los invasores.” (Plan de salvaguarda, 2011:20).

Acorde al antropólogo Manuel Lucena Somoral³ (Lucena, 1973:25) en la historia del pueblo Cofán es posible identificar tres momentos: colonial, nacional, internacional. Mismos que coinciden con las etapas que establece Fontaine (2007) para toda la amazonia, expuestos en el capítulo precedente.

El primero de ellos es el colonial, donde se resalta las misiones religiosas y la vulneración a su cultura que los elementos exógenos implico. Por ejemplo: la pérdida de su lengua ante la obligatoriedad del Español : “Los curas capuchinos que hacían presencia en el territorio Cofán prohibían hablar la lengua materna (...) De ahí viene la pérdida de la lengua nativa y de la cultura, porque fueron obligados a hablar en español” (plan de salvaguarda, 2011).

El segundo momento ubicado a finales del siglo XIX e inicios del XX, corresponde a la etapa nacional, acorde a Lucena, o la colonización agrícola en las etapas de Fontaine.

³Su libro “Las últimas creencias de los indios Kofán,”, producto de su trabajo investigativo con el pueblo Cofán, es uno de los más significativos dentro de la producción bibliográfica sobre este pueblo.

Implicó las colonizaciones por parte de campesinos, principalmente provenientes de Huila y Pasto.

A este punto se le adiciona dos elementos: primero, los proyectos de infraestructura principalmente vial con la construcción de la carretera Pasto-Moca. Segundo, las circunstancias socio-políticas del País:

Los fenómenos políticos y sociales que acontecieron en Colombia⁴ repercutieron en el territorio cofán mediante la incursión de miles de campesinos e indígenas desplazados por la violencia de las zonas andinas del centro y sur del país. Esta población, en especial la campesina se dedicó económicamente a la tala de bosques para la extracción de madera y la apertura de parcelas (Tobar, 2004:38)

Finalmente Lucena habla de la etapa “más traumática”: la internacional, con el ingreso de empresas multinacionales al territorio. Fontaine alude a la expansión de la economía mundial y el precio del caucho que da va a dar paso al inicio del capitalismo moderno y con ello el auge de la actividad petrolera.

Del auge del caucho al petróleo.

El primer recurso de explotación por parte de foráneos en territorios Cofán fue la Quina, sin embargo, a finales del siglo XIX, ante la caída de sus precios en el mercado, se da paso a la explotación del caucho. Esta época se caracterizó “por el sometimiento de los indígenas por parte de los caucheros, a trabajar como cargueros y bogas en esa actividad que en ese tiempo se realizaba principalmente en la parte baja del río Putumayo” (Plan de salvaguarda).

Estas prácticas “redujeron considerablemente la población Cofán y creó los cimientos para futuros procesos de colonización en la región, que tuvieron auge a inicios del siglo XX con la migración de poblaciones campesinas provenientes de Nariño y Mocoa”(Ministerio de Cultura, 2010).

⁴ La autora hace referencia a las disputas de violencia originadas entre el partido liberal y conservador, lo que se conocido como la guerra de los mil días. En la actualidad, el contexto social y político que amenaza la integridad del pueblo Cofán se enmarca en el conflicto social y armado el cual es abordado en el capítulo IV.

En este contexto, la riqueza de caucho en sus territorios hizo que en 1903 elites peruanas fundaran una empresa dedicada a esta extracción, lo que se conoció como *Casa Arana*. Empresa que implicó choque y amenaza de exterminio al pueblo Cofán ya que “eran forzados a extraer el látex; si no entregaban las cuotas exigidas por los caucheros, eran castigados en el cepo, flagelados y torturado (...). No se les permitía sembrar sus cultivos tradicionales, sus armas habían sido confiscadas; debían hacer penosas travesías llevando grandes y excesivos cargamentos de caucho hacia los centros de acopio.” (Pineda, 2005)

Ante la caída de los precios del caucho surgió la exploración y explotación del recurso que hasta la fecha será la riqueza natural de su territorio: el petróleo.

Era del petróleo:

En 1968 se encuentra un importante pozo petrolero en el Departamento del Putumayo, en el municipio de Orito, el pozo Pungo. Hallazgo que indicaba buenos augurios para encontrar más pozos en la región. De este modo, en la década del sesenta llegó la Texas Petroleum Company, implantando el iniciando de una fuerte e incesante actividad petrolera. Esta nueva era, inmersa en las lógicas de la economía internacional, inicia con dos características: la construcción masiva de carreteras, lo que implicó un cambio del territorio físico y la apertura a nuevos procesos colonizadores tanto de campesinos como de mano de obra que trae consigo la petrolera. Segundo, estas circunstancias produjeron “Una reconfiguración de la dinámica social, política y económica en la región. La extracción petrolera tuvo profundos impactos negativos en las prácticas y valores culturales, formas de producción, el control sobre el territorio ancestral, deterioro de sus ecosistemas y la autonomía de este pueblo” (Ministerio de Cultura, 2010). Estos impactos negativos se caracterizan por la vulneración a su cultura. Así por ejemplo:

La Texas Petroleum Company en la década de 1960, creó escuelas para niños de la comunidad Cofán, obligándolos a asistir a las mismas y prohibiéndoles hablar en su propio idioma, con lo cual con los años se fue perdiendo en la nueva generación el aprecio por su lengua y cultura (Avellaneda, 2003: 480)

Ante esta situación y en respuesta a las peticiones del pueblo Cofán, en los setenta se crean, como medida de protección, cinco reservas indígenas: Santa Rosa del Guamez, Yarinal, Bocana de Luzón, Santa Rosa de Sucumbios y Afilador Campoalegre. Pese a ello, y a los avances constitucionales que vivió el País en el noventa, la actividad continuó. De hecho en la década del noventa, es decir, después de casi cuatro décadas de actividad petrolera, el pueblo Cofán había perdido el 94% del territorio.

En este sentido, son seis décadas que dan fe de la riqueza natural de estos territorios y a la vez dan fe de las variadas consecuencias y conflictos que esto ha generado. En la tabla 6 se evidencia un recorrido cronológico de la actividades petroleras más importantes hasta el 2009, destacando la empresa y la comunidad Cofán donde se ejecutó.

Tabla 6: Empresa petroleras presentes en territorio Cofán

AÑO	EMPRESA	COMUNIDAD
1960	Empresa gci.	Yarinal
1962	Hanson	Yarinal
1962	Texas Petroleum Ecopetrol O p a	Campo Alegre
1973	Texas Company, Ecopetrol	Santa Rosa del Guamez
1975	Texas Petroleum	Bocana de Luzón
1976	Ecopetrol (sismocol y Hp).	Villa Nueva
1985	Texas Petroleum	Campo Alegre

	Ecopetrol O p a	
1985	Texas Petroleum	Bocana de Luzon
2005	Operaciones petroleras andinas- opa s.a	Yarinal
2006	Texas Petroleum Ecopetrol O p a	Campo Alegre
2007	Opa. (pozo coati)	Yarinal y Santa Rosa
2009	Ecopetrol	Santa Rosa de Sucumbios.
2009	Compañía gss	Santa Rosa de Sucumbios
2009	Ecopetrol	Tshenene

Fuente: Elaboración propia con base en el plan de salvaguarda.

En síntesis, desde la década del sesenta la región no sería la misma. Así por ejemplo, en esta época

La Texas hizo presencia fundando pueblos como Orito, La Hormiga y El Tigre, y transformando pequeños caseríos en pueblos importantes, como Villagarzón, Puerto Caicedo y Puerto Asís, favoreciendo la penetración de la colonización a través de más de 200 km. de carreteras y por el corredor de 310 km. del oleoducto transandino que unió a Orito con Tumaco (Avellaneda, 2003: 480).

En términos generales es posible afirmar que “en la memoria colectiva de los pueblos Amazónicos, como en ningún otro de Colombia, las actividades petroleras están asociadas a la destrucción de sus territorios, sobre lo cual centralizan sus demandas” (Avellaneda, 2003: 483).

Contexto actual del petrolero

La extracción de recursos en territorio Cofán ha sido una constante en los últimos siglos. Pasando de la Quina hasta el actual: el petróleo. Recurso que mantiene una actividad extractiva hoy profundizada acorde a las respuestas del Estado Colombiano y este, a su vez, en sintonía con las necesidades de la economía internacional y sus dinámicas. Es por eso que a partir del 2010, ante la profundización de la actividad y su posicionamiento como eje central de la política de gobierno y la entrada en vigencia de Ronda Colombia, el mapa de la actividad petrolera cambia y por tanto encontramos una división en cuencas y en bloques. En este contexto, los territorios Cofán se encuentran en la cuenca Caguan Putumayo, con 10 bloques asignados.

Si bien casi la totalidad de los resguardos son ricos en petróleo y en sus territorios se ubican estos bloques, han sido dos las comunidades que durante los últimos años se han encontrado significativos pozos, en consecuencia, hoy son foco de búsqueda y exploración. Se trata de la comunidad de Yarinal y Santa Rosa, las cuales fueron constituidas como reservas indígenas en 1973, sin embargo, tal como lo manifiesta el plan de salvaguarda: “ las que más han sufrido sus impactos son Yarinal y Santa Rosa del Guamuéz. En el área de las reservas se encuentran aproximadamente 15 pozos petroleros” (Plan de salvaguarda)

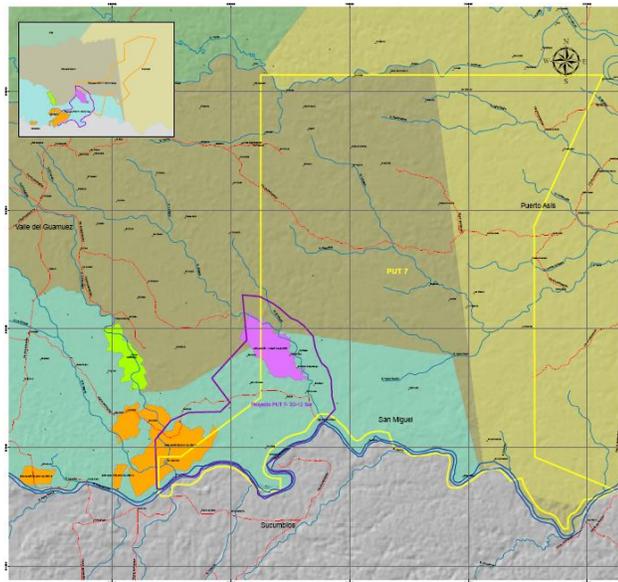
Desde el 2010 se reactivaron cinco pozos petroleros en la comunidad de Yarinal. En la actualidad se pueden resaltar dos actividades de importancia en este territorio: exploración del bloque Coati- actividad finalizada en julio del 2013- y exploraciones de los bloques PUT 6 y PUT 7 en procesos de sísmica.

El primero es una concesión de 27 mil hectáreas, el cual ha pasado por diferentes empresas, desde la OPA, Columbus energy y la empresa canadiense Canacol. Fue esta última quien en julio del 2013 anunció que: el pozo Coati-1 en el Bloque Coati en la cuenca Putumayo en Colombia, ha sido exitosamente perforado hasta una profundidad total planeada de 10,800 pies aproximados. Tal y como fue inicialmente planeado.

Por su parte los bloques PUT 6 y PUT 7 fueron asignados a la empresa *Petro Caribbean Resources* mediante resoluciones 451 y 452 de 2010 de la AHN. Se trata de proyectos sísmicos, es decir, exploración en el subsuelo en búsqueda de crudo.

En la actualidad el proceso se encuentra en consulta previa aunque desde la adjudicación la empresa ya iniciado obras en el terreno. En el mapa 3 se puede evidenciar la ubicación de estos bloques.

Mapa 3: Ubicación del Bloque Put 7 en la comunidad de Yarinal.

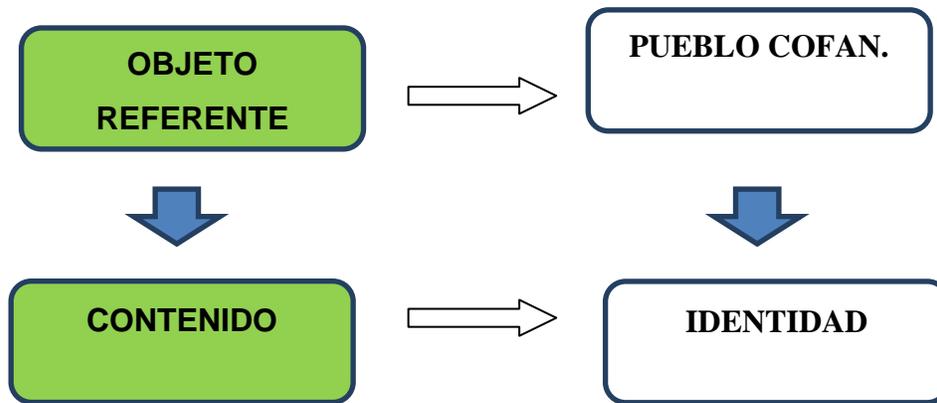


Fuente: mapa de Tierras ANH (2012)

Con esto podemos constatar que se está frente a un escenario de movida actividad petrolera en todas sus fases. De igual manera, ratificar las amenazas constantes a las que se ha visto expuesto el Pueblo Cofán. Resulta interesante señalar que la explicación que atribuye los Cofanes a su existencia, pese a siglos de amenazas, radica en su fortaleza espiritual, derivada de su relación con las plantas y la naturaleza. Fortaleza que se constituye en su característica principal de identidad y por tanto es parte vertebral de sus dimensiones sociales.

Identidad societal del Pueblo Cofán.

Recordemos que al hablar de seguridad societal hacemos referencia a un objeto referente como elemento amenazado y en riesgo. En adelante hablaremos del Pueblo Cofan como el objeto referente y su identidad como el contenido de dicho objeto. Para determinar las amenazas al objeto es necesario de antemano establecer su contenido. Es decir, la identidad societal del pueblo Cofán.



Al hablar de identidad es menester resaltar a Bilgin cuando resalta que en la sociedad surgen identidades que son independientes de la del Estado Nación. En este caso, se trata de una identidad no solo independiente del Estado nación colombiano, y sus intereses como una supuesta construcción de identidad, sino también antagónica a la misma, en el tema que nos interesa: la visión y relacionamiento con los recursos naturales y la concepción de desarrollo. Igualmente, se dijo que la identidad es una construcción social que se retroalimenta de contextos y que une a un grupo a partir de dos elementos: Territorio y cultura, los cuales se interrelacionan y se construyen entre sí.

Estos elementos resultaron determinantes en el caso de estudio, dado que son la columna de la identidad de los Cofán al ser contenedores de múltiples elementos que la construyen. Por tanto, ellos asumen una identidad conformada por varios elementos interrelacionado e interdependientes entre sí, es decir, no es posible hablar de su identidad societal sin concebir todos sus elementos, en sus propias palabras:

Nuestra identidad está construida por nuestra integridad cultural. Y hablar de integridad cultural quiere decir que es conformada por todas, sin excepción de una, las dimensiones que nosotros hemos establecido tanto en nuestro plan de vida y en el plan de salvaguarda (001, Entrevista, 2013).

Bajo dicha premisa, para establecer la identidad societal se asumió la discriminación por dimensiones que estable el propio pueblo en su plan de salvaguarda. La revisión

documental y el trabajo en el terreno permitieron comprender cada una de estas dimensiones y darle un contenido como referente societal y por tanto como unidad que construyen su identidad. Estas dimensiones son: cultural, espiritual, integridad física, gobierno propio, organización social.

Sin embargo, el territorio es un elemento central en la identidad y está presente en cada una de las dimensiones, razón por la cual se lo asume como el eje transversal de la identidad societal.

Territorio: Eje transversal de la identidad societal .

Bajo lógicas económicas, los territorios son tomados por el sistema para su reproducción y expansión. Así, recordado a Harvey (1994) tenemos que el capitalismo ha revolucionado espacios acordes a sus necesidades; lógicas en la cual se redefinen territorios a partir de ubicaciones geoestratégicas para tal fin. Por su parte, desde las concepciones tradicionales de seguridad se asume el territorio como espacio físico, elemento que conforma el Estado-Nación y elemento fronterizo que sustenta el contenido de este objeto referente, es decir, la soberanía. En este caso, el territorio no consiste, ni es asumido bajo ninguna de las dos formas. Se pudo constatar una concepción de territorio radicalmente alejada de las dos vertientes señaladas.

El territorio para las comunidades indígenas, tiene un gran significado, no se trata solamente del espacio de vida, sino también el espacio donde se desarrollan las relaciones simbólicas. Es decir, la presencia del bosque, la fauna, la flora, los ríos y quebradas, juegan un papel importante dentro de un sistema cosmológico, en que se sustentan las creencias. (Plan de vida, 2000:39). Por tanto, para el pueblo Cofán el territorio es el espacio necesario para su vida, no puede concebirse como pueblo sin el territorio.

Una de las características esenciales radica en asumirlo como escenario físico, espiritual, social y cultural: “el espacio físico no es un universo aparte del espacio social y cultural que construye el pueblo como colectivo humano” (Plan de salvaguarda). A su vez, este conjunto de elementos se asumen bajo una óptica de unidad; es decir, no se puede concebir territorio físico sin asumir el territorio inmaterial, pues el territorio es “una unidad

basada en un sistema de relaciones que reconocen el equilibrio como principio” (Plan de salvaguarda).Hacen alusión al equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza.

Desde el elemento físico se asume como escenario de la tierra y la naturaleza, por tanto como el que da los materiales necesarios para la vida: “La tierra es un patrimonio de vida porque en ella se producen nuestros alimentos y todo lo necesario para nuestra existencia” (Plan de salvaguarda, 25). Igualmente, como el dador de una de las fuentes primordiales de su espiritualidad: las plantas sagradas: “Nuestro territorio es el pulmón de nuestra sabiduría, porque por el vivimos y conocemos nuestra medicina tradicional” (Fundación Zio-A’i: 2000).

Enlazando esta segunda connotación, la sabiduría, toma fuerza el territorio inmaterial y lo que este determina para su identidad, en sus palabras: “el territorio no solo es la capa superficial de la tierra sino que también incluye seres espirituales del espacio astral y los amos guardianes de la tierra”. (Plan de salvaguarda). En síntesis, el territorio constituye el vínculo directo con su vida física y con su eje espiritual, convirtiéndose en el requisito indispensable para su identidad, lo que explica por qué está presente en cada dimensión, como se lo puede evidenciar en las páginas siguientes.

Dimensiones de identidad

Debe recordarse que la identidad es una integralidad de cinco dimensiones determinadas por el propio pueblo. Cada una contiene diferentes elementos que la constituyen los cuales están relacionados entre sí y son interdependientes. La tabla 7 sintetiza las dimensiones con la definición que establece el plan de salvaguarda y se resaltan los principales contenidos de cada una de ellas.

Tabla 7: Dimensiones societales.

	Dimensión	Referentes societales	Contenido
Territorio	prácticas culturales	Sistema de valores, creencias y de relaciones así como sus manifestaciones a través de hábitos, usos, costumbres.	Educación propia Lengua Medicina tradicional
	dimensión espiritual	Conocimiento ancestral con fundamento para mantener la armonía y el equilibrio entre el ser humano y la madre naturaleza.	Relación con naturaleza Relación con seres humanos Relación con sitios sagrados
	integridad física	Condiciones que garantizan o afectan la vida e integridad de nuestro pueblo y su pervivencia en el tiempo.	Demografía Salud Medio ambiente sano Conflicto: derechos humanos.
	gobierno propio	Sistema de organización política orientada por las Autoridades Tradicionales y por las autoridades legalmente constituidas. Se refiere a las decisiones relacionadas con los usos y manejo del territorio, con las relaciones al interior de las comunidades, entre pueblos indígenas, con instituciones y otros actores sociales y políticos.	Decisiones respecto al territorio Relaciones al interior de la comunidad Interlocutores
	organización social	Sistema de relaciones al interior de la comunidad que forman parte fundamental del tejido social y comunitario, que rigen las dimensiones: laboral, del trabajo.	Forma de reproducción: economía Relaciones laborales y familiares

Fuente: Elaboración propia con base en el plan de salvaguarda

Prácticas Culturales

Al ser la manifestación de sus creencias y cosmovisiones mediante sus hábitos y costumbres, son los que reflejan de manera directa su forma de estar en la sociedad y a la vez la pauta de diferenciación no solo con otros sectores si no también con otros pueblos indígenas.

Esta dimensión hace referencia a la materialización de lo que creemos y lo que somos, de cómo nos relacionamos con la naturaleza y con el mundo. Es por eso que aquí se encuentra una de las cosas más importantes hoy por hoy: la educación propia, pues ella garantizara la trasmisión generacional de nuestra cultura (002, entrevista, 2013).

Hacer referencia a las prácticas que responden a su sistema de creencias. Múltiples elementos puede contener esta dimensión. Sin embargo, y teniendo el grado de importancia que ellos asignan, se hace énfasis en tres de ellos: medicina tradicional, educación propia y lengua.

- Medicina tradicional

En la revisión de la literatura fue posible evidenciar que una de las características de este pueblo, que lo diferencia con los demás al ser una fortaleza sobresaliente, radica en su conocimiento milenario sobre plantas medicinales, una riqueza en conocimientos botánicos. En este patrimonio de plantas la más importante es la planta del Yage (Ufa en su lengua) en la medida que es a partir de ella que se deriva el resto de su sabiduría, por esta razón “Los taitas cofanes gozan de gran reconocimiento entre otros pueblos indígenas por su amplio conocimiento sobre el yagé. Son considerados como maestros y grandes sabios, por lo cual son venerados.” (Ministerio de cultura, 2010)

Para ellos el yagé no solo es una planta medicinal, es la planta desde donde deriva todo lo demás, a partir de ella se conoce el mundo y da las orientaciones para tomar decisiones: “esta planta es la mejor escuela que se puede tener y la mejor medicina y allí se concentra la sabiduría del pueblo” (Plan de vida, 2000) ; es por eso que existe una relación directa entre la planta del yagé y su cosmovisión:

Si no hubiera Yagé, no existiría la ciencia nuestra, el Yagé es muy importante para respetar las demás humanidades. El Yagé nos enseña el manejo de la naturaleza, nos alumbra la memoria, el pensamiento de cada ser humano para vivir en la tranquilidad. El Yagé es planta sagrada espiritual, el poder espiritual (Taita Querubín Queta, 200 En Tobar, 2004).

Dada la importancia para su cultura e identidad que reviste la planta, el territorio donde crece es igualmente trascendental y reviste la misma categoría de sagrado, en consecuencia: “Para nosotros la pérdida de territorio implica perder espacio para la obtención de bejuco, que es de donde obtenemos el yagé. Perder territorio es perder la posibilidad de tener nuestra planta sagrada, perderla es perder nuestra cultura, nuestra sabiduría. ” (003, Entrevista ,2013)

- Educación propia.

La educación propia emana su enseñanza desde la sabiduría de los Taitas- estos a partir del yagé- , en ella se transmite toda las creencias como pueblo. “Para los cofán, educación y cultura están cimentadas en cuatro pilares, el pensamiento de los mayores, las lenguas nativas, las plantas sagradas y las normas y los valores de la cultura. (Ministerio de Cultura, 2010)

Por tanto para que pueda darse es necesaria la existencia plena de todos los pilares, cumpliendo el objetivo de ser “la sabiduría y la enseñanza para educar de acuerdo a la cosmovisión y a la lengua nativa” (plan de salvaguarda), es decir, para que pueda mantenerse su cultura.

- Lengua

Acorde a los datos del Ministerio de Cultura de los 82 pueblos indígenas existentes en Colombia 65 hablan su propia lengua, existiendo 8 familias lingüísticas. La lengua Cofan se denomina *A'ingae*, su peculiaridad radica en no ha podido ser clasificada dentro de ninguna de las familias lingüísticas (Ministerio de Cultura, 2010).

Su lengua refleja el relacionamiento con la naturaleza, muchas connotaciones se deriva de ríos, árboles o animales. Igualmente, manifiesta los significantes construidos de

su entorno, así, por ejemplo, las cabeceras municipales reciben nombres de animales que habitan o habitaban en esa región: “Shien Kankhe” La Hormiga, “thesi Kankhe” El Tigre, “Umakhw Kankhe”, La Dorada (Tobar, 2004).

Para ellos salvaguardar la lengua implica poder garantizar la pervivencia y transmisión generacional de su historia, su sistema espiritual y creencias. Sin embargo, el panorama no resulta alentador. Acorde a los datos del censo etnolingüístico del Ministerio de cultura (2009) los hablantes fluidos del Cofán son 318, es decir el 18 % de la población.

Espiritual

El pueblo Cofán resalta el principio de unidad y armonía, en eso gira toda su dimensión espiritual. Se trata de la armonía en entre ser humano y naturaleza y todo lo que de esta visión implica y deriva. La fortaleza de esta visión en su sistema de creencias permitió corroborarla como un sentido cultural que determina la relación con su medio ambiente, tal como lo manifestaba Escobar y la ecología étnica.

Su cosmovisión se basa en la creencia de tres espacios: “u’fendyundy”, el de los astros; “siña A’I, atasw A’I” , el de los invisibles y nosotros; el de los “Kuankua”, amos de la naturaleza que viven dentro de la tierra. (Plan de salvaguarda). Todos conformando el universo. Por tanto cada elemento de la naturaleza contiene un espacio sagrado.

- **Relación con la naturaleza**

Desde lo anterior, para el pueblo Cofán no existe la dualidad hombre-naturaleza, son una unidad, donde la segunda es la madre de lo primero, en sus palabras : “Amamos la tierra porque somos hijos de ella, es nuestra madre y todo lo que existe en ella es parte nuestra, porque somos una sola familia, por eso la conservamos y seremos guardianes hasta que el último Cofán exista. ” (Plan de salvaguarda).

El medio ambiente es el escenario “donde se dan relaciones de las plantas, animales, espíritus, ríos, quebradas; en términos generales es la entraña de la sabiduría como pueblo

indígena” (Plan de salvaguarda) de ahí la necesidad de su protección. Los recursos naturales se convierten en esenciales y le asignan el rango de sagrados por dos razones: primero, en ellos está la riqueza necesaria para su vida física, tal como los alimentos, energía etc. Segundo, ellos son los determinantes para su vida espiritual en la medida que en cada uno de ellos está la fuente de su sabiduría.

En el marco general de concepción de los recursos naturales se ubica la visión y relación con el petróleo. Para el pueblo Cofán el petróleo tiene una elevada importancia dentro de todos los recursos naturales, es considerado como la sangre de la naturaleza, es el que da fuente de energía. En consecuencia, desde el punto de vista espiritual lo asumen como un don y una riqueza natural que pertenece a la tierra. Desde sus palabras:

Nosotros conocíamos la existencia de petróleo en el fondo de la tierra siglos antes de que otros lo descubrieran. Sabíamos que en el fondo de ella habitaba un recurso que era su energía, con un espíritu sagrado y también ha sido fuente de nuestra espiritualidad. El pueblo Cofán entiende al petróleo como la sangre de nuestra madre, de la tierra. Al ser el que la alimenta da vida, es un recurso sagrado para nosotros (002, entrevista, 2013).

De esta dimensión espiritual y el relacionamiento con la naturaleza se deriva una visión de desarrollo del Pueblo Cofán. En primera instancia ellos comprenden que la propuesta de desarrollo es un modelo comunitario con pensamiento indígena, propuesta que es el resultado de la orientación espiritual dada desde la planta del Yagé.

Recordando a Latouche (2007) se decía que el desarrollo en un sentido clásico occidental - como crecimiento económico- era un pillaje ilimitado de la naturaleza. Igualmente desde la ecología se habla del ecocidio que ha implicado esta visión de desarrollo. En este caso de estudio es posible evidenciar como el ecocido conlleva necesariamente a un etocidio, en la medida, como se ha visto en estas páginas, de que la naturaleza es la columna fundamental de la existencia espiritual del pueblo Cofán. En este sentido, para el pueblo Cofán la naturaleza no es un medio de desarrollo, para ellos:

La naturaleza es el fin del desarrollo. Pero nosotros entendemos desarrollo como un estado de cosas donde el ser humano comprenda que hace parte de la tierra y así la cuide como madre y no la tome como un medio de ganancia económica. Desarrollo es el

equilibrio, la armonía entre ser humano y naturaleza (entrevista 002, 2013)

- Relación con sitios sagrados

Los sitios sagrados revisten tal categoría en la medida que son los lugares transmisores de sabiduría. Estos sitios pueden ser no construidos y construidos. Los primeros son: los ríos, las selvas, el ambiente natural. Los construidos son básicamente cuatro: 1) la casa de habitación, cuya particularidad radica en que son construidas al lado de ríos o afluentes de agua, cuya explicación se sustenta en el contacto constante que cada Cofán debe tener con el agua y sabiduría que de ella emana; 2) la casa de la mujer menstruante 3) las chagras, territorios para la siembra y 4) la casa del Yagé.

Esta última tiene importante significado para cada Cofán, dado lo que el Yagé implica para su cultura. Este lugar es visto como el centro o el pilar del conocimiento cultural del pueblo Cofán (Quenama, 2007:71). En este lugar se transmite sabiduría y por tanto se toma decisiones, de ahí que tenga una relación directa con su autonomía y forma de gobierno. En síntesis, esta casa “tradicionalmente es considerada como el centro o la Universidad de formación que brinda la orientación para el desarrollo del pueblo indígena.” (Quenama, 2007)

Integridad física

La premisa de partida es que la cultura de un pueblo no puede subsistir sin la existencia física – también espiritual- de sus miembros. De ahí que la vida y las condiciones de la misma sean elemento esencial al momento de hablar de integridad cultural. En este punto se resalta la importancia de elementos demográficos, de salud, medio ambiente y en general de cada vertiente que se relacione con la garantía para su existencia física.

Igualmente, hablar de integridad y de condiciones de vida acorde a su cosmovisión implica tener un medio ambiente apto para su vida física e espiritual, que no existan elementos que perjudiquen su salud y que brinde las medicinas necesarias acorde a su sistema de medicina tradicional y creencias. (Tobar, 2004).

En consecuencia, interrumpir con elementos que la transformen implica poner en riesgo su salud y su vida.

Gobierno propio

Consiste en “la posibilidad de ejercer bajo nuestra ley de origen el gobierno y la justicia propia, fundamentado en el respeto de nuestros principios para dinamizar nuestra vida como indígenas” (plan de salvaguarda). Es decir, el derecho de autonomía se sustenta en dos pilares: ley de origen y principios de su cultura. Principios que radican en lo expuesto anteriormente.

La ley de origen, se refiere a las leyes de la naturaleza que rigen al ser humano, y lo que se hace es por mandato de las autoridades tradicionales, las cuales se orientan por las designaciones de su planta sagrada. Por tanto son los “mayores” las máximas autoridades, “la autoridad tradicional del pueblo Cofán, que goza aun de gran importancia dentro de su estructura organizativa, radica en el taita, conocedor del manejo de plantas y responsable de la salud física y espiritual de su comunidad” (Ministerio de cultura, 2010) En orden de descendencia y bajo la autoridad de los taitas se encuentran los gobernadores dentro de cada cabildo.

Cada gobernador se encuentra asociado a un ente general o figura jurídica que se constituyó para ser un interlocutor con otros actores, se denomina : *Asociación Mesa Permanente del pueblo Cofán y cabildos indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel*. Creada en 1998 bajo la voluntad de las autoridades tradicionales como resultado del primer Congreso Cofán Colombo ecuatoriano .Esta mesa se convirtió en la organización material y jurídica que canaliza las decisiones desde la autoridad mayor y la transmite al Estado y otros actores.

Organización social

El sistema de relaciones del pueblo Cofán emana de toda su cosmovisión y su dimensión espiritual. Para el interés se hace énfasis en dos aspectos: la base familiar, como fuente de su sistema de organización social y la reproducción como pueblo desde sus propias costumbres, es decir su sistema de economía propia.

Respecto al primero hay que decir que para el pueblo Cofán la base de organización se sustenta en el grupo familiar, como unidad básica donde se transmiten conocimientos, se enseña la lengua y se practican sus usos y costumbres. Es por eso que uno de sus sitios sagrados es la casa de habitación.

La economía propia es de suma importancia ya que no solo garantiza su reproducción sino también permite la materialización de su espiritualidad y de sus prácticas culturales. El pueblo Cofán vive de la agricultura: básicamente de plátano, maíz, yuca, chontaduros, árboles frutales; la casa y la pesca, esta última ha sido históricamente de mucha importancia en su alimentación.

Basan su economía en las Chagras comunitarias, espacios de sembrado las cuales son las formas más ancestrales de cultivar la tierra y tienen que ver con las costumbres, con las prácticas, con la cosmovisión de los pueblos de la selva; son espacios de interrelación en aspectos espirituales, culturales, sociales y económicos. Es un espacio de transmisión de conocimiento sobre la tierra y la manera de cultivar productos (plan de salvaguarda)

Es evidente vislumbrar un cambio en la lógica de sembrados en la Chagras, tanto en su práctica como cultura, como en su lógica de siembra. En décadas pasadas el sembrado de alimentos se hacía como fin y respuestas a sus necesidades, acorde a sus hábitos alimenticios; “lamentablemente hoy, por la influencia de colonos y otros factores muchos cofanes siembran por ganancia económica y comercial ” (001, entrevista, 2013)

Amenazas a la identidad.

Las investigaciones y literatura académica (ver capítulo I) han demostrado como las lógicas actuales de las actividades extractivas afectan y conllevan a una serie de impactos tanto en el medio ambiente, territorio y sociales – conflictos ecológico distributivo en términos de Alier- entre otros. Recordemos que en este tipo de actividades es propio hablar del metabolismo socio-económicos implicando desgastes irreversibles de la materia y la naturaleza. Premisas a partir de la cual resulta contundente los impactos de la actividad petrolera. En este apartado se señala las implicaciones de esto a la identidad societal del pueblo Cofán.

En el acápite anterior se estableció el contenido del objeto referente, es decir la identidad societal. Para esta parte, a fin de enriquecer el objetivo de este estudio, se ha tomado una unidad de análisis del objeto referente. Se trata del resguardo de Yarinal, una de las comunidades que presenta mayor número de pozos petroleros y actividades constantes, desde exploración hasta explotación. Antes de ello es necesario mencionar la concepción de amenazas y riesgos que tiene el Pueblo Cofán.

En línea lógica al contenido de las dimensiones de identidad, se concluye que para los cofanes los impactos no pueden entenderse de manera separada ni independientes, en la medida que desde su cosmovisión la parte física y espiritual es una sola. Es decir, un impacto físico necesariamente implica una afectación a su esfera espiritual. Razón por la cual ante el auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional que divide riesgos físicos y naturales, el pueblo Cofan, en su plan de salvaguarda, hacen la aclaración de que no pueden abordar tal dicotomía. Por tanto:

Hemos asumido nuestro peligro de extinción bajo un conjunto de riesgos interrelacionados entre si, y no de manera independiente. Así no concebimos la división entre riesgos culturales y físicos: es un solo riesgo; por ejemplo, la ausencia, de uno solo de nosotros, ya sea por muerte violenta o desplazamiento forzado constituye un atentado contra nuestra existencia como cultura, contra nuestra supervivencia como pueblo (entrevista 002, 2013).

Unidad de análisis. Yarinal: Territorio petrolero.

Dada la existencia de varios e importantes pozos en esta región, en el transcurso de los años es posible concluir que se trata de un territorio cuyo subsuelo ha sido, y es, prometedor para el Estado y multinacionales. En la actualidad tiene cinco pozos en exploración y explotación, como se expuso en el numeral XX. Hoy con dos bloques de importancia: PUT6 y PUT 7. El mapa 4, producto de una cartografía social realizada en el proceso de elaboración del plan de salvaguarda, permite observar esta comunidad y la presencia de pozos.

Mapa 4 : Comunidad de Yarinal.



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de salvaguarda 2013.

Implicaciones de la actividad petrolera

Antes de exponer los resultados en cada dimensión es menester exponer las implicaciones o consecuencias que ha traído las actividades de exploración o sísmica⁵. Implicaciones que se sustenta en revisión documental como en las percibidas y sentidas por la propia población. Estas se las discrimina de manera general en:

⁵ Los estudios sobre impactos de actividades extractivas y petroleras van desde la biología hasta la economía, resultando variados y extensos. Sin embargo, para el interés de este estudio se mencionan de manera general alguno de ellos, pues no radica en un estudio detallado de los impactos el objetivo de este trabajo.

Ambientales: Resultan ser las más visibles y objetivamente innegables, tanto por la generación de residuos, como por la extracción del petróleo y las demandas que requieren para la exploración, como la construcción de infraestructura. Entre las más significativas están : Tala de árboles, elemento necesario para despejar el territorio donde se va a realizar actividades petroleras , así como sus alrededores pues las petroleras requieren la construcción de carreteras y para ello es necesario la eliminación de árboles, vegetación y plantas. Contaminación de ríos, al ser donde desembocan desechos y residuos que genera la actividad sísmica como la construcción de infraestructura. Contaminación auditiva, derivada de fuertes ruidos proveniente del empleo de maquinaria tanto de la sísmica como del transporte de material y construcción de carreteras.

Sociales: En la comunidad donde hacen presencia las petroleras se destacan dos situaciones: la vinculación de mano obra de indígena a sus actividades y el ingreso de foráneos: empleados de las petroleras, hecho que históricamente ha implicado el incremento de colonos en la zona y por tanto, la profundización de la colonización.

Territoriales: Partiendo de la concepción de territorio descrita tendremos que todas las implicaciones son territoriales y que todas conllevan una modificación al territorial. En esta parte se entiende como aquellas situaciones ligadas al espacio físico entre ellas: ocupación del territorio con maquinaria, construcción de carreteras y presencia de unidades militares- elemento que se describirá en el numeral del conflicto armado.

Implicaciones a las dimensiones sociales

La afectación a cada dimensión per se es una afectación al territorio en general, en su aspecto físico y espiritual. Por tanto, la sola actividad petrolera genera por sí misma una pérdida de territorio y, a la vez, un resquebrajamiento de las dimensiones sociales:

“La pérdida de territorio tradicional es el motor de cambio cultural en las comunidades indígenas, la falta de acceso a sus recursos limita la estrategia de supervivencia, y la comunidad es fragmentada e impulsada integrarse una economía de mercado” (Fundación ZIO-A’I, 2000).

Prácticas culturales

Se pudo constatar que uno de los elementos más sensibles y de alta preocupación para los Cofanes radica en la preservación de las plantas sagradas, en especial el Yagé dado la importancia que reviste para su cultura. En este sentido, ante los actuales proyectos de exploración las implicaciones han consistido en la pérdida y ocupación territorio: esto conlleva a pérdida de espacio físico para el sembrado de bejuco desde donde sale la planta de Yagé, según manifiestan: “desde que reactivaron los pozos y desde que se encuentran estas máquinas aquí, se ha reducido el área de bejuco, además parece que tanta contaminación está perjudicando su crecimiento. Esta situación es una herida a nuestro pueblo ya que se trata de nuestro todo: la planta sagrada” (004, entrevista, 2013).

Respecto a su lengua se identifica una relación directa entre la presencia de petroleras y la pérdida de la lengua. Así, el plan de salvaguarda, sustentado en el censo etnolingüístico, manifiesta que el lugar donde está a punto de desaparecer es Orito, un municipio que desde 1960 ha sido escenario de actividades petroleras. En el Valle de Guamez- lugar donde se ubica Yarinal- está altamente debilitada, “estos datos muestran la influencia de procesos de intervención económica y de la colonización derivada de actividades de exploración y explotación petrolera en la pérdida de la lengua” (plan de salvaguarda).

Esta relación negativa es explicada por: a) la presencia de colonos: “las empresas petroleras no llegan solas, traen mucha gente de otras partes, con ellos nos toca hablar en su idioma y a veces han prohibido que en nosotros hablemos en Cofán” (004, entrevista, 2013). b) pérdida de costumbres: es visible la pérdida de agricultura mediante la Chagra, siendo uno de los lugares donde se enseña y practica la lengua.

Dimensión espiritual

Al tratarse de relación con la naturaleza, esta dimensión resulta sensiblemente afectada. Es en este punto donde se manifiesta de forma contundente el antagonismo y choque respecto a la naturaleza: “Para los que llegan la naturaleza es algo aparte de nosotros mismos, ellos creen poder hacerle todo. Sacan el petróleo y están sacando la sangre de nuestra madre y con eso están apuntando al corazón de nuestra cultura” (004, entrevista, 2013)

De este conflicto macro se desprende las afectaciones al medio ambiente como afectaciones a su cultura. La contaminación de los ríos y el aire y la pérdida de un árbol implica la pérdida de su tercera dimensión: “Kuankua”- los seres que viven dentro de la naturaleza-. Igualmente, la afectación al medio ambiente implica: agotamiento de recursos naturales y pérdida de flora: para el pueblo Cofán implica la pérdida de plantas medicinales afectando su medicina tradicional y con ello la salud (integridad física).

En este punto también se ubica la contaminación auditiva producto de las actividades desplegadas para la exploración, esta contaminación, acorde a la comunidad, trae dos implicaciones de consideración para su espiritualidad: “Nuevamente empezaron a transitar esas volquetas transportando material y la reactivación de esos pozos y con esta búsqueda nueva en la que están, llegó el ruido, insoportable... Ese ruido ahuyenta nuestros animales e interfiere en nuestros lugares sagrados” (004, entrevista, 2013). Primero, el ruido hace ir a los animales, para ellos parte de su misma población, pero además se puede concluir que esto implica la disminución de una de sus prácticas habituales: la caza., y esto, a la vez, perjudica una de sus formas de alimentación.

Segundo, como se expuso en las dimensiones societales parte esencial de su identidad es la relación con los sitios sagrados, en especial la casa del Yagé, determinante para su existencia espiritual. Sin embargo, los mayores coinciden en señalar que el ruido generado de la actividad petrolera, en este caso la reactivación de pozos y la sísmica, interrumpe las ceremonias en sus sitios sagrados. En Yarinal existe una casa de Yagé, la cual se ve rodeada de los cinco pozos (ver mapa) y en una corta distancia del bloque PUT 7, ante lo cual los Cofanes manifiestan sentir vulnerado este sitio, con la preocupación de perjudicar las decisiones que de él emanan.

Integridad Física

En las dimensiones anteriores se ha visto como la afectación a ella implica a la vez riesgo para su vida y salud. Así por ejemplo, se evidenció como la pérdida de plantas medicinales implica de forma directa vulneraciones a su salud o como la pérdida de agricultura, caza o pesca afectan su alimentación y por ende su integridad de vida.

Desde estos elementos se señala uno de suma preocupación para el pueblo: el bajo nivel de crecimiento demográfico. En general, en la última década la población Cofán ha crecido en un 18%, por debajo de la tasa de crecimiento anual del departamento del Putumayo. En el caso de Yarinal la situación empeora en los últimos años: “Desde el 2010 hemos presentado más enfermedades, afortunadamente la sabiduría de nuestrosuelos aún las tratan. Pero también hemos perdido a población, por amenazas y de más problemas debieron salir de Yarinal” (004, entrevista, 2013).

En síntesis, existe una disminución de su población ante lo cual la comunidad lo relaciona con la presencia de petroleras, tanto por las afectaciones a la salud como por el desplazamiento de su población que implica esta actividad económica en contexto de conflicto armado.⁶

Gobierno Propio

Recordemos que son dos los pilares del gobierno propio: principios culturales y ley natural. Los primeros de ellos se han visto vulnerados por la exposición antecedente, razón por la cual se afecta su gobierno y autodeterminación. La ley natural se afecta de la misma forma en que se perturba el equilibrio con la naturaleza.

Se pudo constatar cómo esta última situación afecta de manera directa y contundente su forma de auto determinarse. La ley máxima para cualquier decisión está depositada en la naturaleza; luego, si esta se afecta genera un rompimiento en la sabiduría y determinaciones que tomen las máximas autoridades. En específico todo emana de la planta de yagé, sus ceremonias y sitios sagrados. Esferas que se afectan por lo ya señalado.

Ahora bien, el gobierno y autonomía se da en un territorio específico y al verse afectado por ocupaciones físicas se ve resquebrajada esta dimensión. En el mismo sentido, determinaciones verticales de los actores – Estado y multinacionales- desconocen este derecho.

⁶ Teniendo en cuenta la trascendencia del conflicto social y armado de Colombia y su relación con la actividad petrolera en esta región, en el siguiente acápite se aborda de manera específica y detallada este elemento.

En el caso específico de los actuales bloques asignados, el proceso se encuentra en consulta previa donde se pretenda que la comunidad haga ejercicio de su autonomía. Sin embargo, en este escenario es posible evidenciar lo mencionado en el capítulo II respecto a lo denunciado por ONIC y la Minga indígena concerniente a la distorsión de este derecho. Se han encontrado obstáculos e indicadores de desconocimiento de su autoridad como pueblo: “la consulta previa se hace cuando ya se hace decidió la asignación de los bloques y la empresa ya está en nuestro territorio, eso no nos lo preguntaron, ni muchos menos a nuestros mayores. La decisión ya la tomo el Estado, por tanto se vulnera y afecta nuestra autonomía y nuestra cultura” (003, entrevista, 2013)

Organización social

El trabajo permitió constatar la afectación a esta dimensión en dos principales elementos: tejido social y su reproducción endógena.

El rompimiento del tejido social se evidencia desde su núcleo fundamental: la familia. La cooptación de mano de obra por parte de las petroleras ha implicado el debilitamiento de la familia, en la medida que la ocupación en estos trabajos descuida el elemento central donde se supone se debe enseñar la cultura y la lengua. En el mismo sentido, quienes antes se dedicaban a la agricultura ya no lo hacen. A la par, la vinculación de trabajo en una empresa petrolera de algún miembro de la comunidad ha conllevado a peleas dentro de las mismas y fracturas en su cohesión como pueblo, tal como lo expresa un Cofán de Yarinal :

El proyecto de la sísmica está transportando material hasta el bloque por lo que alguna de nuestra gente, en especial jóvenes, han empezado a trabajar con la empresa. Claro, la situación de subsistencia es como mala y por eso muchos se ven obligados, o también se ven arrastrados por las costumbre de los colonos, como comprar cosas. Eso ya genero peleas entre las familias y divisiones entre los que aceptan y los que critican estas vinculaciones (004, entrevista, 2013)

Por su parte, la economía propia está acentuando su evaporación con las consecuencias de las actividades petroleras. Cada nueva actividad emprendida en Yarinal implica una nueva

ola de colonización dada la atracción de colonos por mano de obra: “Desde la pretensión de hacer esa cuestión sísmica entre el 2011 y el año pasado mucha gente colona ha llegado” (004, entrevista, 2013). Este hecho hace que los llegados realicen sus prácticas de agricultura desplazando las tradicionales chagras. En este mismo sentido, otro de los cambios con la introducción de culturas externas es la lógica de sembrar para comerciar, como se dijo, es evidente la preocupación que lo mayores expresan ante el cambio en las lógicas de sembrar: antes era únicamente para satisfacer las necesidades, hoy son para comerciar. Situación que pesa porque “el Cofán no ha producido para comercializar sino para consumo propio y le da uso a sus plantas de acuerdo a las costumbres con semillas nativas” (Plan de salvaguarda).

Con sustento en lo expuesto, a manera de conclusión es posible afirmar que cada efecto o externalidad que se deriva de la actividad petrolera en Yarinal, hoy con un proyecto de exploración en marcha, trae efectos a sus dimensiones de identidad. Cada efecto es reflejado en mayor medida en alguna dimensión, pero esto conlleva a implicaciones en otra o todas las dimensiones. Dicho de otro modo, las afectaciones a sus dimensiones son en conjunto y unitarias: se afecta una de ellas se afectan las demás, es decir, con la vulneración a una de ellas se toca toda la identidad societal del Pueblo. La tabla 8 sintetiza estas externalidades y lo que conllevan, señalando las dimensiones más afectadas.

Ahora bien, en las dimensiones a la integridad física se hace alusión a las afectaciones que genera el conflicto armado. En el terreno fue posible constar la relación directa entre los proyectos petroleros y la escalada del conflicto, razón por la cual se dice que este es un elemento de amenaza para su identidad. Dada la trascendencia del conflicto en el territorio se realiza una sección específica entorno a este tema.

Tabla 8: Afectaciones a la identidad societal.

Implicaciones derivadas de la actividad petrolera	Consecuencia	Dimensión afectada	Territorio
Tala de arboles	Rotura de equilibrio: Humano- naturaleza	Espiritual	

Perdida de flora	Perdida de medicina tradicional Afectaciones a la salud	Espiritual Prácticas culturales Integridad física
Contaminación auditiva	Desplazamiento de animales Perdida de animales de cacería Interrupción a sitios sagrados	Espiritual Prácticas culturales Organización social
Ocupación de territorio con maquinaria	Perdida de espacio para Chagras Perdida de territorio para siembra de plantas	Prácticas culturales Organización social
Ingreso de foráneos	Choques culturales: debilitamiento de usos y costumbres. Debilitamiento de la lengua.	Prácticas culturales
Cooptación de mano de obra	Perdida de oficios tradicionales Fracturas sociales	Prácticas culturales Organización social
Presencia de Unidades militares	Ocupación de territorio Pérdida de autonomía	Gobierno propio
Presencia de grupos armados ilegales	Escala del conflicto Desplazamiento	Integridad física
Presencia de actores (AHN y multinacionales)	Inconsistencias en consulta previa. Vulneración a la autonomía	Gobierno propio

Fuente: Elaboración propia 2013.

Petróleo y conflicto armado

Una de las amenazas a la supervivencia del pueblo Cofán es el contexto derivado del conflicto político, social y armado en el territorio, y para el caso de nuestro interés, su

relación con la actividad petrolera. Relación que se pretende exponer en esta sección resaltando las afectaciones, no solamente a la dimensión de integridad física sino a la identidad societal de todo el pueblo Cofán. Para ello es necesario conocer, de antemano, un panorama general del conflicto en el Putumayo.

Putumayo: región estratégica del conflicto armado

El Departamento del Putumayo, presenta diversas condiciones que se hacen estratégicas para el desarrollo del conflicto armado, al igual que para la ejecución de actividades de cultivo, procesamiento y producción de narcóticos. Situado entre el departamento del Caquetá, la zona caucana y Nariño, configura una zona con alta importancia en el mapa de la guerra en Colombia: comparte frontera con Ecuador y Perú; presenta extensas zonas selváticas e importantes vías fluviales. Todas estas condiciones geoestratégicas hacen que históricamente se haya encontrado una fuerte presencia de diferentes grupos armados ilegales a lo largo de todo el Departamento.

El Putumayo históricamente ha sido caracterizado como uno de los departamentos con mayor cultivo de coca. Actividades que inician desde los años setenta y que marcan, hasta la fecha, una oleada de violencia. Con la coca se dio entrada de diferentes actores armados legales e ilegales. Inicia un proceso de militarización del territorio por parte de las fuerzas y militares y a la par llegan a disputarse y posicionarse en el territorio el ejército y EPL en 1894 y años más tarde, 1990, las FARC. Siendo estas últimas las que se posicionan en el Departamento. En la misma época aparecen grupos paramilitares, conocidos como los masetos, disputándose el control de la coca; grupo que en 1999 conformaría el bloque Sur de las autodefensas unidas de Colombia.

Respecto a las Farc hoy hacen presencia en todo el Putumayo con los frentes: 2,15,32 y 48 (Plan de salvaguarda). Acorde a las actuales dinámicas del conflicto y por la movilidad de las estructuras guerrilleras puede establecerse una ubicación relativa de los distintos frentes así: Frente 48, en la orilla del río San Miguel, en la frontera con el Ecuador, Orito, Valle del Guamuez (mayor ubicación del pueblo Cofán, en específico el cabildo de Yarinal), Puerto Asís, San Miguel y Puerto

Leguízamo; Frente 32 se ubica básicamente en Orito, Puerto Caicedo, Villa Garzón y Puerto Guzmán; Frente 13, en Puerto Guzmán y Mocoa con movilidad hacia la bota caucana; Frente 2, con presencia en el alto Putumayo, en el Municipio de Santiago, pero que ha ido replegándose hacia el Departamento de Nariño y el Frente 49 que se extiende desde el Caquetá al municipio de Puerto Guzmán en el Putumayo. El mapa 4 establece esta ubicación.

Por su parte las estructuras paramilitares desde 1999 y 2000 inician un despliegue y el objetivo de posicionarse en el territorio. Según el informe de CODHES (2007) “*En los límites del Plan Ecuador*”, previamente a las denominadas desmovilizaciones, las estructuras paramilitares pertenecientes al Bloque Central Bolívar y Bloque Sur se hallaban concentradas en San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Asís y Puerto Caicedo “buscando hacer contrapeso al control territorial de las FARC”.

Es precisamente en territorio Cofán donde los paramilitares inician una serie de atroces masacres en el Putumayo, dejando alrededor de 396 fosas comunes (Codhes, 2007) El 9 de enero de 1999 los paramilitares realizaron la masacre del Tigre en el Municipio del Valle del Guamuez, dentro de territorio Cofán. A partir del 2005 con la aparente desmovilización de las AUC que realizó el entonces presidente Álvaro Uribe, el Bloque central Bolívar se acoge a este proceso y 504 paramilitares hicieron la supuesta desmovilización. Sin embargo, diferentes informes y fuentes entre ellas el informe de Indepaz en el departamento se registraba la presencia de 700 paramilitares reagrupados en nuevas estructuras paramilitares conocida como los rastrojos y águilas negras.

En la actualidad estas estructuras disputan determinados territorios, en especial los fronterizos: San Miguel, la Hormiga y la Dorada. Acorde a versiones de la comunidad en los últimos meses se registra su presencia en las cabeceras municipales, haciéndose visibles mediante panfletos y acciones de limpieza social.

En este contexto, desde el año 2000 el Estado hace presencia de dos maneras: incremento del pie de fuerza y fumigaciones aéreas. El primero, solo intensificó el conflicto y generó desplazamientos masivos. El segundo, no redujo cultivos ilícitos y conllevó consecuencias negativas, por ejemplo, implicaciones en la salud de los habitantes. Ambos respondían a las estrategias del Plan Colombia y plan patriota. En la actualidad y como

estrategias de este segundo plan se introdujo radicadores manuales, esto con la supuesta intención de no continuar las fumigaciones áreas dada la presión por las demandas sociales y legales de la comunidad regional e internacional. Sin embargo a la fecha se registra una nueva ola de fumigaciones. Específicamente en territorio Cofán esta nueva arremetida de glifosato inicio el 27 de abril del 2013.

Bajo las mismas directrices de plan Colombia se crearon nuevos Batallones y unidades militares, así por ejemplo, se creó la primera Brigada Militar Antinarcóticos en el Municipio de Puerto Asís. En la actualidad en el departamento existen 16 estaciones de Policía, una sede de la Policía Antinarcóticos, una Brigada del Ejército (XXVII) con seis Batallones, una Brigada Móvil (número 13) y la principal base de la Fuerza Naval del Sur. (Plan de salvaguarda).

Conflicto armado y recursos naturales: caso del petróleo

La Corte Constitucional en el auto 004 del 2009 ha señalado que el conflicto armado tiene factores conexos que lo dinamizan o exacerban, entre ellos señala a los proyectos económicos. Es decir, los proyectos económicos, en este caso el extractivo, y las dinámicas de los actores armados que están en el mismo territorio de dichos proyectos no tienen relaciones colaterales e independientes, las dinámicas permiten sostener que se trata de una relación directa. En consecuencia, como lo señala Vargas para el sector minero, equiparable al petrolero:

Los impactos humanitarios, en relación con violaciones a derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario asociados territorialmente con complejos mineros, no pueden seguir asumiéndose como “daños colaterales” o ajenos a la actividad extractiva (Vargas, 2013: 62).

No existen lugar con proyectos económicos- extractivos, agroindustriales, megaproyectos- que no registre mayor presencia de grupos armados y por tanto una escalada del conflicto, arrojando violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH:

El 80% de las violaciones a los derechos humanos que ocurren en Colombia, se presentan en los municipios mineros-petroleros (el 35% del total nacional); el 87% del desplazamiento forzado sale de

estos municipios y quienes reciben regalías por producción minero-energética; el 78% de los crímenes contra sindicalistas, 89% contra indígenas y 90% contra afrodescendientes, se cometen en áreas minero-energéticas (Ramírez 2011: 1, citado por Vargas, 2013:63).

Acorde a Gonzales Pozo (2011:43) si bien las violaciones de los derechos humanos en relación a lugares petroleros, pueden medirse en asesinatos, amenazas, desplazamientos, un hecho indicativo, común en departamentos petroleros, es la existencia de numerosas fosas comunes tal como es el caso del Putumayo y el Magdalena.

En el caso del petróleo, históricamente esta actividad ha estado relacionada con los grupos armados. Acorde a Pedro Elías Galindo en su libro *“petróleo y paz”*, los actores al margen de la ley en las últimas dos décadas han enfocado en su accionar como uno de sus focos el recuperar territorio cooptado por petroleras y en acciones bélicas contra las mismas; acciones que inician en el país con el atentado histórico del ELN al pozo de Caño Limón a inicios de la década de 1990 (Galindo, 2002: 77) De ahí que el autor concluya con la premisa de que una negociación del conflicto pasa necesariamente por abordar y solucionar la política petrolera y los conflictos sociales que genera.

La escalada del conflicto en relación al petróleo puede explicarse por dos elementos conexos: visión de seguridad estatal con mayor pie de fuerza y elemento económico y político para los grupos insurgentes.

Seguridad: militarización

Desde los últimos gobiernos el afán ha estado situado en brindar un escenario de seguridad que haga atrayente la inversión extranjera. En este caso para ser confiable la presencia de petroleras multinacionales en el territorio y que ellas no tenga temor de su inversión en el país. Razón por la cual se crea unidades militares (batallones y brigadas) y se militariza la zona a fin de que se crea que existe un escenario seguro. En palabras del propio pueblo Cofán:

Actividades como la exploración y explotación petrolera y la construcción de vías, han estado acompañadas de la militarización como un componente de seguridad que el Estado considera necesario para el desarrollo, basado en un modelo que privilegia la inversión extranjera (Plan de salvaguarda).

Esta lógica ha estado presente en los últimos diez años y en los dos últimos gobiernos: Uribe y Santos. Así por ejemplo, en el 2005 el presidente Uribe manifestaba:

Para reactivar la exploración y la búsqueda de petróleo, nosotros hemos destacado una Brigada en el Putumayo de 4.300 hombres, (...) cuidando infraestructura, cuidando los centros de acopio de petróleo, cuidando los pozos y cuidando el oleoduct (Citado Por Tenthoff, 2007:7).

Esta presencia militar en muchas ocasiones ha hecho relaciones con estructuras paramilitares y/o de seguridad privada- ejemplo emblemático es el Putumayo- encargadas, por ejemplo, de cuidar maquinaria. De hecho, diferentes informes de organizaciones no gubernamentales sostienen la relación entre proyectos petroleros y el accionar paramilitar en el departamento.

Un caso concreto que revela el rol del paramilitarismo para defender los intereses económicos en la zona podría ser el de la incursión armada paramilitar el 18 de octubre de 2005 en la comunidad de San Marcelino, localizada dentro del Bloque Coatí. Los paramilitares amenazaron y saquearon el cabildo, retuvieron a seis indígenas y obligaron a 11 familias a desplazarse. Unas semanas después llegó la Fuerza Pública para asegurar y controlar la zona, y en diciembre de ese mismo año la OPA empezó su trabajo de exploración. (Tenthoff, 2007:4)

Accionar de guerrillas.

El accionar de las guerrillas en territorios con proyectos extractivos puede responder a: Primero, pelea y disputa por territorio ante el ascenso de presencia militar, intensificando sus ataques a unidades militares, emboscadas etc. Segundo, un elemento político, en la medida que considera que al atacar a infraestructura petrolera o material para la misma se ataca al enemigo y sus pretensiones. Tercero, forma de financiamiento: al hacer presencias multinacionales las guerrillas ven la oportunidad de realizar extorsiones, cobro de vacunas o secuestros.

Impactos y amenazas al Pueblo Cofán.

Como se ve el pueblo Cofán ha sido escenario de la relación: proyectos petroleros- escalada del conflicto armado. El territorio de estudio: Valle del Guamez, en específico, comunidad de Yarinal, se ha acentuado lo descrito dado su cercanía con el río San Miguel y la frontera ecuatoriana.

La presencia de fuerzas armadas, grupos guerrilleros, paramilitares y delincuencia organizada en el territorio del pueblo Cofán (A'I)(.) ha traído como consecuencia la intensificación de la confrontación armada, los ataques a infraestructura petrolera localizada en territorios indígenas, así como presiones, amenazas, asesinatos y ataques a la población civil –y sus bienes- que habita estos territorios (Plan de salvaguarda).

Este ascenso del conflicto ha generado una vulneración de los derechos humanos de la población Cofán, ha generado asesinatos, amenazas y desplazamientos forzados. Colocando en jaque su integridad física y su autonomía. Esta última al ser transgredido el territorio con unidades militares sin su consentimiento, en su totalidad instaladas sin consultas previas.

El fenómeno del desplazamiento forzado en los últimos años ha perjudicado el número de habitantes y con ello su cohesión social. En todas las comunidades del Pueblo Cofán se han presentado desplazamientos forzados siendo el conflicto armado con el 74% la principal causa. (Plan de salvaguarda). De este porcentaje es Yarinal el segundo cabildo que padece esta situación con el 41%.

Por lo anterior, es viable concluir que la dinámica del conflicto armado, el accionar de los actores y sus consecuencias se dinamizan, entre otros factores, por los proyectos de exploración y explotación petrolera. Contexto que hace que las consecuencias derivadas del conflicto afecten de manera directa a la población Cofán y ponga en riesgo su supervivencia como pueblo étnico.

CONCLUSIONES

Se ha analizado el problema de estudio desde una dicotomía de los ejes de estudio: el interés por el petróleo y la sobrevivencia de pueblos indígenas. Dos variables dialécticas en la medida que en muchos elementos son antagónicas pero a la vez parten de la misma dinámica y, por tanto, están interrelacionados entre sí.

Se ha partido de un hecho visible: el afán de Colombia por ubicarse en mejores posiciones en cifras y reservas de petróleo. Circunstancia que no ha respondido ni responde a lógicas autónomas o independientes, por el contrario, en el presente trabajo se demostró que desde una mirada global de las relaciones económicas y políticas y, por tanto, desde una ubicación en el contexto internacional es posible comprender esta urgencia por el petróleo. Es bajo esta visión que sobresale la importancia de entender el actual afán por los recursos naturales en general, y en específico por el petróleo. Desde la lógica de relaciones de economía política no es posible hablar de extractivismo sin ubicarlo en el sistema de producción económico, el capitalismo. Ubicación que denota la característica esencial, y punto de diferencia con extracción de recursos en sistemas pasados, de esta nueva etapa: los activos y ganancias que generan para el capital los recursos naturales; en otras palabras, una extracción cuyo único objetivo es el incremento de ganancias económicas.

En esta importancia se posiciona el petróleo, en palabras de Fontaine (2008), un recurso global por excelencia dado lo que ha significado y significa para la era industrial y el capitalismo. En este sentido, se enfatiza en que al hablar de petróleo es hacer referencia a un recurso estratégico para el mantenimiento del capitalismo y de quienes ostenta el poder en el mundo. A la vez, y en consecuencia, es geoestratégico en cuanto a su obtención y dominio, característica que reviste las zonas geográficas que cuentan con este recurso.

Ahora bien, en la realización de este análisis se expuso como la literatura sobre el tema es generosa en el debate sobre el pico o fin del petróleo, sin embargo, más allá de estas discusiones se sintetiza este debate con lo siguiente: se trata de un recurso finito que se lo ha usado como si fuera infinito. Esta relación contradictoria y sus implicaciones es posible entenderla desde la visión de metabolismo social, el cual permite comprender su obtención como parte de un ciclo que inevitablemente culmina con desechos y por tanto afectaciones irreversibles al entorno y al medio ambiente. De ahí que resultan inapropiadas

las lógicas de la economía ambiental según la cual las externalidades del atractivísimo pueden ser transformadas a indemnizaciones monetarias. Lógica que es asumida en Colombia cuyas regulaciones ambientales responden a esta mirada, alejadas de comprender la irreversibilidad del daño.

En Contraste con lo anterior, se ubica la visión antagónica del petróleo: la de los pueblos indígenas. Ellos no lo vislumbran como fuente de riqueza. La literatura y el trabajo de campo permitieron evidenciar su asimilación como un recurso natural indispensable para la existencia de la naturaleza y por tanto le asignan el carácter de sagrado al considerarlo “la sangre” de la tierra. Es decir, una visión totalmente opuesta a la del capital. Igualmente, desde esta visión se rechaza la lógica subsanable de los daños, pues ellos comprenden la contundencia de los mismos. Son ellos quienes en sus prácticas y creencias materializan el metabolismo social, en especial aquel inmaterial que habla Víctor Toledo, en la medida que plantea otra forma de relacionarse con la naturaleza y por tanto de apropiación de la misma. En el Pueblo Cofan resultó contundente esta forma de apropiación intangible de la naturaleza.

Ahora bien, las externalidades se materializan en un territorio específico, es decir en el lugar donde se lleva a cabo la actividad petrolera. Territorios que, como se dijo, son resignificados en la nueva etapa del capitalismo con la importancia en los recursos naturales. En el caso colombiano estos territorios estratégicos para la carrera energética han sido clasificados en bloques. En esta dinámica resulta interesante observar como la importancia de regiones en Colombia ha sido determinada por los intereses económicos de la época. Así, por ejemplo, al ser el Café el producto determinante de la economía a mediados del siglo XX, el centro de la región Andina constituían los sitios geoestratégicos. Hoy, al posicionar en importancia los minerales y petróleo, son la Amazonía y Orinoquia las que retoman relevancia como zonas geotratégicas.

En este elemento de análisis, el territorio, se tiene una conceptualización del mismo dependiendo de la esfera o desde donde se lo asimilé. Bajo las dinámicas económicas los territorios son tomados como escenarios materiales donde es posible la reproducción de ganancia. Como bien lo señala Harvey (1994) son tomados para la reproducción y necesidades del capital. Desde las visiones tradicionales de seguridad es el espacio que

demarca el Estado y sustenta su soberanía. En contraste, para los pueblos indígenas el territorio no corresponde a lo anterior. Por el contrario, es el lugar de reproducción de su vida material y espiritual. El tercer capítulo permitió constatar la importancia del territorio como elemento determinante para la existencia y garantía cultural del pueblo indígena. Igualmente, fue posible constatar el concepto de territorio inmaterial, en la medida que también es territorio lo significantes y significados que se construyen alrededor de las creencias y espiritualidad. Esta visión retoma su máximo valor al momento de evaluar las afectaciones o impactos de la actividad extractiva. La extensa literatura sobre el tema menciona los efectos materiales o físicos que sufre un territorio expuesto a estas actividades; sin embargo, en muchas ocasiones, se olvidan los efectos intangibles. En síntesis, se dirá que resulta pertinente hablar y abordar el territorio desde una mirada compleja, entendiéndolo más allá de las dimensiones físicas. Esto permite concluir, como se demostró en el capítulo tres, que la actividad petrolera genera impactos tanto materiales como intangibles.

Volviendo a la primera vertiente, la actual política petrolera, se concluyó que el Estado sigue siendo un actor determinante e importante en la actividad petrolera, empero con un nuevo actor: las transnacionales. Sin embargo, se concluye lo primero en la medida que es el Estado el que brinda el escenario político y legal para la entrada de otros actores; esto en respuesta a la sumisión ante los intereses económicos internacionales y las clases nacionales beneficiadas. Una característica presente y constante en Colombia desde el inicio de la explotación de crudo a inicios del siglo XX.

En este punto surge, de manera importante, el apellido del Estado: Estado Nación, homogenización de identidades. Aquí nuevamente la tensión: son muchas las identidades, en especial cuando se alude a pueblos indígenas, en el caso de estudio una proclamación como Nación. En esta homogenización se enlazó la identidad de interés del Estado nación con la visión de desarrollo. Una visión clásica que asume la fórmula: desarrollo igual crecimiento económico. Sin embargo, resulta evidente la divergencia de identidades y de intereses con la Nación Cofán y, por tanto, con una visión de desarrollo radicalmente opuesta.

La revisión documental y el trabajo de campo permiten concluir que no se trata únicamente de una relación antagónica, si no que consiste en la sobreposición de los intereses económicos sobre el pueblo indígena. Una relación vertical que ha implicado la subordinación del pueblo y la amenaza a su sobrevivencia.

Al estar frente amenazas, pero además ante la demanda de reconocimiento de otros intereses, de otras visones, de otras formas de relacionarse y asumir la naturaleza, toma relevancia “la identidad”. Esto es posible comprender mediante la categoría de seguridad societal. En primer lugar por partir de la premisa que: “las necesidades de seguridad y los intereses del Estado y la sociedad no siempre coinciden” (Bilgin, 2003:211). En consecuencia, es Bilgin quien atribuye la importancia de seguridad societal para comprender identidades que no corresponde a las de la fórmula Estado Nación.

En este sentido, concepciones tradicionales de seguridad resultan limitadas para comprender elementos que se desprenden de un sistema-mundo con complejas dinámicas económicas y políticas. De ahí que resulta importante la ampliación de nuevos objetos referentes y contenidos. En este caso, hablamos de un contenido: la identidad; aquella identidad sumida en una dominante, la del Estado Nación.

En el caso de estudio, el cual se determinó como objeto referente, fue posible ratificar una identidad construida y alimentada por su entorno, historia y cosmovisión. Se trata de una identidad conformada por múltiples elementos que forman una unidad, donde no puede entenderse sin la referencia a todas las dimensiones que la conforman. Dimensiones donde sobresale de manera transversal y, por tanto, fundamental el territorio, que añadiendo a lo ya dicho se concluye que : no puede existir la identidad sin territorio.

En el debate sobre la construcción de identidad y la cultura se hace énfasis en el papel que juega la naturaleza en dicha construcción. En este punto sobresale el debate de si es el medio natural el que determina la cultura o viceversa, sin embargo, este estudio no pretendió entrar en dicho debate. Empero, el trabajo empírico permite concluir que si bien no existe una relación determinista, por el contrario, se parte, como se dijo, de reconocer la importancia del constructivismo, si se presenta una condición material en la existencia de identidad y sobrevivencia como pueblo, es decir: la existencia material de un contexto natural si es determinante para la existencia cultural. Afirmación sustentada del capítulo III,

pues las dimensiones culturales y espirituales del pueblo Cofán están íntimamente arraigadas a la naturaleza. En consecuencia, un cambio en el entorno natural, como en efecto se deriva de la actividad petrolera, es amenaza directa a su identidad.

En este orden de ideas, existen amenazas derivadas de la actividad petrolera a las dimensiones sociales. La identificación de estas afectaciones permite concluir que se trata de amenazas multidimensionales e interrelacionadas entre sí. Así, el impacto ambiental de la actividad petrolera, ante la tala de árboles de bejuco, por ejemplo, constituye una amenaza a su forma de relacionarse con la naturaleza, pero además un golpe directo a su espiritualidad al ver interrumpida su máxima creencia : la toma de yagé, ello también perjudica su gobierno propio y autonomía. En síntesis, los impactos de la actividad petrolera, en todas sus fases, son múltiples, luego, las amenazas son multidimensionales y unitarias.

Estas amenazas se encuentran profundizadas ante el objetivo propuesto por Colombia y la necesidad imperiosa de encontrar nuevas reservas, una locomotora energética en un Estado de elevadas exportaciones y pocas reservas. Por tanto, es considerable el número de asignaciones para sísmica o exploración que se encuentran en territorio Cofán. Un incremento en la amenaza a su supervivencia como pueblo indígena lo presenta el conflicto armado, en específico, la relación del conflicto con la actividad petrolera. Existe una relación entre territorios donde se presenta la escalada del conflicto y la existencia de minerales y petróleo. Si bien es cierto que muchas páginas se han dedicado al tema del conflicto, hoy, el énfasis de estudios y análisis debe centrarse en dicha relación, en respuesta al auge de actividades extractivas.

Retomando la categoría de seguridad societal, es posible concluir que se vio enriquecida al extraerla del debate de seguridad humana, pues este último concepto resultaba demasiado difuso para el caso de estudio. Igualmente, no resulta apropiado al tener un enfoque antropocéntrico y tratarse este estudio de un grupo étnico. En este sentido, resulta valioso el acercamiento al biocentrismo como categoría que permite comprender el relacionamiento entre la sociedad y la naturaleza. En este sentido, sobresale este término, biocentrismo, para desarrollar futuros estudios y para enriquecerlos ante el auge actual de

la problemática del extractivismo vs naturaleza. Así, diremos que si el estatocentrismo se ocupa de los problemas del Estado, el antropocentrismo de los individuos, el biocentrismo resulta idóneo para comprender lo olvidado: la naturaleza y los grupos sociales que plantean otra forma de relacionarse con ella diferente a la crematística.

Finalmente y Recordando a Moller , el concepto de seguridad societal hace parte de la esfera en expansión de la seguridad. Una expansión que responde a ciertos interrogantes sobre la misma. Aplicando las preguntas de Moller al caso de estudio se tiene lo siguiente :

- 1) Seguridad para quién? Para el pueblo Cofan, y pueblos indígenas en general, los cuales tienen otra asimilación de los recursos naturales, con intereses diferentes a los planteados por el Estado Nación y con otras visiones de desarrollo.
- 2) Seguridad para qué? Para garantizar la existencia de una identidad, la sobrevivencia como Nación, como cultura étnica. A la vez, garantizar las variadas identidades existentes en Colombia y la riqueza cultural del país.
- 3) Seguridad respecto de quién? De intereses económicos y materiales del sistema y modelo económico, en específico, de las demandas por petróleo que requiere el mundo y son asimiladas por el Estado Colombiano. Hoy con una visión gubernamental sustentada en el crecimiento y progreso, es decir, seguridad societal respecto a una visión de desarrollo.

Determinar el agente generador de amenaza resulta complejo cuando se trata de elementos estructurales, como es el caso aquí expuesto, empero, eso no impide señalar estas causas como generadoras de riesgos y amenazas. Los pueblos indígenas con territorios ricos en minerales y recursos energéticos encuentran amenazada su sobrevivencia como cultura. Una amenaza que se ubica en las necesidades del sistema económico por petróleo, necesario para su reproducción. Como bien lo dijo Polanyi (1989:292) hace setenta años pero hoy con plena vigencia, lo importante no solo es adueñarse de la tierra ni cooptar mano de obra, lo verdaderamente importante es que en todos estos casos, ha sido necesario destruir radicalmente el sistema social y cultural del modo de vida indígena

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Albero, Jürgen Schuldt (2008). *Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir*. Quito: Broederlijk Denle.
- Acosta, Alberto (2009) *La maldición de la abundancia*. Quito: Ediciones Aby ayala.
- Acosta, Alberto. (2010) *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecrist*. Quito: Fundación Friedrich
- Acosta, Alberto (2011) "Los Derechos de la Naturaleza Una lectura sobre el derecho a la existencia". En *La naturaleza con derechos de la filosofía a la política*. Alberto Acosta y Esperanza Martínez, (Comp): 317-368. Quito: Ediciones Abya-Yala
- Álvarez, Carlos (2003) Geopolítica petrolera y renta, actualidad del examen marxista en la economía de los recursos naturales. *Marx vive 2003*. Bogotá: Espacio Crítico
- Avellaneda, Alfonso (2003) . *Petróleo y conflicto en Colombia*. Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung
- Avellaneda, Alfonso (2005). "Petróleo, seguridad ambiental y exploración petrolera marina en Colombia". *Revista Iconos* No 21: 11-17. Quito: Flacso Ecuador.
- Bareda, Andrés (2008). "El espacio geográfico como fuerza productiva estratégica en El capital de Marx". En *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*. México: ediciones el caballito.
- Bayardo, María y Verónica Ortiz Lefort. (2011) "Construcción metodológica para el acercamiento a las formas de relación entre culturas, prácticas y procesos de formación para la investigación". En *Perfiles Educativos* Num.132: 45-76 México: UNAM.
- Bilgin, Pinar (2003). "Individual and Societal Dimensions of Security. Source: International". En *Studies Review* No. 2 : 203-222.
- Buzan, Barry, Ole Waever, Jaap Wilde (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder. Lynne Rienner.
- Campos, Alicia (2009). "Las industrias extractivas como campo social para el análisis: tres perspectivas y un ensayo de debate". En *Industrias extractivas y Relaciones Internacionales*. No 11. España: Universidad Autónoma de Madrid.

- Coller, Xavier. (2005). *Estudio de casos*. Madrid: Centro de investigaciones Sociológicas.
- Cox, Robert (2002). *The Political Economy of a Plural World: Critical Reflections on Power, Morals and Civilizations*. London: Routledge.
- Delgado, Gian Carlos (2010) “Seguridad y los lily pods’ del pentágono: el caso de América latina. “ En *Revista Periferias* No 14: 145-159. Buenos Aires: Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas.
- Escobar, Arturo. (2000). “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?” En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.): 246. Buenos Aires: Clacso.
- Escobar Arturo (2005) . *Más allá del tercer mundo Globalización y diferencia* .Bogota: Instituto Colombiano de antropología e historia
- Estrada, Jairo (2004) *Construcción del modelo neoliberal en Colombia*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Estrada, Jairo. (2008). *Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Estrada, Jairo (2009) “Las continuidades de la matriz energética Colombiana.” En: *Boletín No 8*. ILSA: Bogotá.
- Fontaine, Guillaume (2007). *El precio del petróleo Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Quito: Flacso, Ifea.
- Furtado, Celso (1969) *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución Cubana*. Madrid: siglo veintiuno editores.
- García, María (2003) *Apuntes de economía ecológica*. En *Boletín económico* 2767. Madrid: ICE
- García, Erneste (2006) “Del Pico del petróleo a las visiones de una sociedad postfolista”. *Revista Mientras tanto*.
- García Nossa, Antonio (2006) *La estructura del atraso en América Latina. Hacia una teoría latinoamericana del desarrollo*. Bogotá: convenio Andrés Bello.
- Giordano, Eduardo (2002) *Las guerras del petróleo: geopolítica, economía y conflicto*. Barcelona: Icaria.

- González, Iván (2010). “El error antropocéntrico y el regreso al biocentrismo” *Memorias del congreso Naturaleza sociedad*. México: Universidad Nacional de Tlaxcala.
- Gudynas, Eduardo (1999) “Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina” *Persona y sociedad* Vol 13:101-125. Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Harvey, David (1990). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, David (1994) “Construcción social del Espacio-tiempo”. Conferencia presentada en el Simposio de Geografía Socioeconómica . Octubre 15 Japón, Universidad de Nagoya.
- Harvey, David (2003) *El Nuevo Imperialismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hernández, Luis (2005). *Colombia: Petróleo y política*. Bogotá: ediciones desde abajo.
- Hidetaka, Ogura (2002). “Etnia, Nación y modernidad en el Perú”. En *Estados Nacionales, etnicidad y democracia en América Latina..* Museum of Ethnology.Osaka.
- Houghton, Juan (2008) “La problemática de tierras de los pueblos indígenas”. *Tierra contra la muerte* No 1: 26-46 Bogotá: Cecoin.
- Joanne Rappaport, (1995) “Palacios de memoria: La etnografía de la historia en el sur de Colombia”, En *Memorias del seminario internacional de etnohistoria del norte del Ecuador y sur de Colombia*. Colombia: Universidad del Valle.
- Leal, Buitrago (2001) “El Estado Colombiano: ¿Crisis de Modernización o Modernización Incompleta?” *Colombia Hoy* . Bogotá: Banco de la Republica.
- Jiménez, Carolina (2012). “Valorización capitalista de la Orinoquia colombiana. División territorial del trabajo e inserción en la acumulación transnacional”. *Espacialidad, Política y acumulación de capital* No 12 :150-180 . Bogotá: Universidad Nacional.
- Gonzales, Posso Camilo (2011). *Petróleo y transformación de conflictos*. Bogota: Indepaz.
- Galindo, Pedro (2002) *Petróleo y Paz*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Gudynas, Eduardo (1999) *Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina*. En *Persona y sociedad* No 13 Pag 101-125. Chile: Universidad Alberto Hurtado.

- Gudynas, Eduardo (2010) *La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de La naturaleza y justicia ecológica*. En *Tabula Rasa* N0 13 47-51. Bogotá: Universidad Colegio mayor de Cundinamarca.
- Kaplan, M. (1969). *Formación del Estado Nacional en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Klare, Michel (2003) *Guerra por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*. Barcelona: Tendencias.
- Latouche, Serge (2007) “La impostura desarrollista”. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa : 53-63. Barcelona: Icaria
- Leon, Efraín y Octavio Rosas (2007) “Geopolítica crítica de la civilización petrolera. Una mirada desde América Latina”. *Revista Sostenible* : 53-70. España: Universidad de Catalunya.
- Linera, Álvaro (2012). *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz: Vicepresidencia de la República de Bolivia.
- Lucena, Manuel. *Las ultimas creencias de los indios Kofan magia, selva y petróleo en el alto Putumayo*. España: Universda de Murcia.
- Mançano, Bernardo (2008) “Sobre la Tipología de territorios” *Land Research Action Network*.
http://www.landaction.org/IMG/pdf/BERNARDO_TIPOLOGIA_DE_TERRITORIOS_espanol.pdf Visita (11-15-2012)
- Marini, Ruy(1991) *Dialéctica de la dependencia*. México: ediciones Era.
- Martínez, Alier (2010). *El ecologismo de los pobres*. Barcelona: Icara
- Mendez, Guitierrez (2011) *El Nuevo mapa geopolítico del mundo*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Ministerio de Cultura (2010) *Cofán, sabios y maestros del mundo espiritual*. Bogotá.
- Monaldi, Francisco (2010) *La economía política del Petróleo y el gas en América Latina*. Río de Janeiro: Plataforma democrática.

- Moncayo, Víctor (2004) *El leviatán derrotado*. Bogotá: Norma .
- Møller, Bjørn (1996). “Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos”. *Desarrollo Económico revista de ciencias sociales IDES* No. 143: 769-762
- Møller, Bjørn (2000) “Seguridad Nacional, Societal y Humana: El marco general y el caso de los Balcanes” *Fasoc* Num 15: 3-28
- Moncayo, Víctor (2012) “¿Cómo aproximarnos al Estado en América Latina? En *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas* : 19-50. Santiago de Chile: Clacso.
- Montañez, Gustavo y Ovidio Gómez (1998) “Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional”. *Cuadernos de geografía* No 12 . Bogotá : universidad nacional de Colombia
- O’connor, James. (1998) *Cusas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: siglo XXI editores
- Orozco, Gabriel. (2006). “El concepto de seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales”. *Revista CIDOB d’Áffers Internacionals*, No. 72, pp. 161-180.
- Oswald, Ursula (2009).”Globalización y desafíos ambientales cambian la conceptualización de seguridad en América Latina”. *Reconceptulizar la seguridad en el siglo XXI*. México: Universidad Autónoma.
- Perni, Orietta. (2001). “Migraciones y seguridad societal en el área mediterránea.” En *Revista de geografía y ciencias sociales* No94. España: Universidad de Barcelona.
- Pineda Roberto (2005) *La Casa Arana En El Putumayo. El Caucho y el Proceso Esclavista*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Pipitone, Ugo (1997) “Ciudades, Naciones, Regiones”. *Metapolítica* vol I : 375-390. Lima:Centro de estudios comparados.
- Polanyi, Karl (1989) *La Gran Transformación Crítica del Liberalismo económico*. Madrid: Ediciones Endymion
- Rivera, Fredy (2012). *La seguridad Perversa. Política democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006*. Quito: Flacso.
- Rodríguez, Cesar (2011) *Etnicidad.gov Los recursos naturales, los pueblos indígenas y el derecho a la consulta previa en los campos sociales minados*. Bogotá: DeJusticia
- Quenama, Víctor (2007). “Enseñanza del Cofan como segunda Lengua”. *Disertación Maestría Universidad de San Simón: Cochabamba*.

- Schuldt, Jürgen (2005) *¿Somos pobres porque somos ricos?: Recursos naturales, tecnología y globalización*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Smith, Anthony (2000). *Nacionalismo y Modernidad: un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismo*. Madrid: Istmo.
- Stavenhagen, Rodolfo (2000). *Conflictos étnicos y estado nacional*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Tobar, Maria Helena (2004). “Modelo estructurado de la expansión del uso de la lengua Nativa hacia la construcción de currículos para pueblos Indígenas. Caso cofan” Tesis de grado. Universidad de la Sabana
- Tenthoff, Moritz (2007) “Coca, petróleo y conflicto en territorio cofán”. *En Informe de políticas de Drogas No 23*. Washington: Transnational Institute
- Toledo, Víctor (2007) “Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza.” *En Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 7.
- Vargas, Alejo (2000) . "Es necesario avanzar en la construcción del estado nación." Bogotá: Espacio crítico.
- Vargas, Fernando (2013). “Minería, conflicto armado y despojo de tierras: impactos, desafíos y posibles soluciones jurídicas.” *En Minería en Colombia Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Carlos Garay (Comp). Bogotá: Contraloría General de la Republica.
- Zepeda, Beatriz (2010). *El ‘Nuevo’ Nacionalismo en Los Andes: Apuntes para una Aproximación Teórica desde el Nacionalismo Latinoamericano*. Quito: . FLACSO, Sede Ecuador.

DOCUMENTOS

Informe de indicadores de gestión y estadísticas de la industria. ANH 2012.

Plan de Vida del pueblo Cofán y cabildos indígenas del Valle del Guamuez y San Miguel, Putumayo. 2000.

Plan de salvaguarda del Pueblo Cofán. 2009

Plan de desarrollo Prosperidad para todos. 2010-2014.

Disponible en <https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>. Visitada en enero 15 del 2013

Plan energético Nacional 2006-2025.

Disponible en

http://www.upme.gov.co/Docs/PLAN_ENERGETICO_NACIONAL_2007.pdf .

Visitada 18 de noviembre del 2012

ENTREVISTAS

Entrevistado	Código	Fecha
Entrevistado 1	001	27 de abril del 2013
Entrevistado 2	002	17 de abril del 2013
Entrevistado 3	003	18 mayo del 2013
Entrevistado 4	004	20 de mayo del 2013